

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
OTRAS SOCIEDADES.....	40

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	42
AVISOS COMERCIALES.....	49

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	73
SUCESIONES.....	80
REMATES JUDICIALES.....	82

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	83
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	85
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	94
AVISOS COMERCIALES.....	95

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	96
REMATES JUDICIALES.....	109

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	113
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ANK PLATFORM S.A.

30-70808630-0. Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.05.2024 se resolvió reducir el capital social a la suma de \$ 287.886.489, representado por 287.886.489 acciones suscriptas por Itaú Unibanco S.A. (286.691.010 acciones) e Itaú Consultoria de Valores Mobiliarios e Participaciones S.A. (1.195.479 acciones), reformando el artículo 4 del Estatuto Social; (ii) por Asamblea General Extraordinaria del 19.06.2024 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 513.386.489 representado por 513.386.489 acciones suscriptas por Itaú Unibanco S.A. (512.191.010 acciones) e Itaú Consultoria de Valores Mobiliarios e Participaciones S.A. (1.195.479 acciones), reformando el artículo 4 del Estatuto Social; y (iii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29.04.2025 se resolvió reducir el capital social a la suma de \$ 33.278.527 y aumentar el capital social a la suma de \$ 325.528.527 representado por 325.528.527 acciones suscriptas por Itaú Unibanco S.A. (325.451.034 acciones) e Itaú Consultoria de Valores Mobiliarios e Participaciones S.A. (77.493 acciones), reformando el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizada según Asambleas de fecha 30/05/2024, 19/06/2024 y 29/04/2025.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67539/25 v. 15/09/2025

ATLAS DE LA PATAGONIA S.A.

CUIT 30-70871885-4 Se Comunica que por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 25/08/2025 se resolvió la modificación del artículo 4° del Estatuto Social donde el capital social pasa a \$ 3.046.389.612. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 94.

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67673/25 v. 15/09/2025

BFILLS S.A.

Constituida por Esc. N° 276 del 10/09/2025 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Alejandro Rafael CARASSO, argentino, nacido el 13/10/1962, DNI: 16.062.263, CUIT. 20-16062263-7, contador público, casado en primeras nupcias con Tara Cecilia Waiswain, domiciliado en 3 de Febrero 1902, Piso 21°, de C.A.B.A.; y Jaime Gabriel LABATON, argentino, nacido el 28/02/1990, DNI: 35.148.750, CUIT. 20-35148750-0, comerciante, casado en primeras nupcias con Jazmín Olinda Levy, domiciliado en Aranguren 3353, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "BFILLS S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a realizar por su cuenta propia, o para o en nombre de otra persona humana o jurídica, todas las actividades permitidas a los Agentes y a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales, registrados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV). En particular, la Sociedad se encuentra facultada a: I. Realizar, facilitar y/o permitir el intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias).II. Realizar, facilitar y/o permitir el intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales. III. Realizar, facilitar y/o permitir la transferencia de activos virtuales. IV. Realizar, facilitar y/o permitir la custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos. V. Participar y/o proveer servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. La Sociedad se encuentra facultada a realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Asimismo, podrá intervenir para su cuenta propia o para terceros, en el país o en el exterior, en ámbito o mercados autorizados o fuera de ellos, en negocios e inversiones financieras en general.- 4) Capital: \$ 120.000.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Jaime Gabriel LABATON: 10.800 acciones y Alejandro Rafael CARASSO: 1.200 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración:

3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Alejandro Rafael CARASSO y DIRECTOR SUPLENTE: Jaime Gabriel LABATON; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Charcas 4219, Piso 1º, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67294/25 v. 15/09/2025

BIODIAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30708582480. Comunica las siguientes decisiones societarias: 1) Por acta de asamblea del 19/05/2023, se ha resuelto: I) aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 13.622.564. Se emitieron acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal \$ 1 cada una. Quedando la tenencia accionaria post aumento de la siguiente manera: a) Francisco Juan MATTERA, 2.850.687 acciones que corresponden al 20,93% del capital social; b) Miguel Angel Pablo FERNANDEZ BEDOYA, 1.425.343 acciones que corresponden al 10,46% del capital social; c) Eduardo Vicente MATTERA 1.425.343 acciones que corresponden al 10,46% del capital social; d) Mariano BAGU, 712.672 acciones que corresponden al 5,23% del capital social; e) Ana BAGU, 712.672 acciones que corresponden al 5,23% del capital social; f) Pablo Ignacio CERESA, 712.672 acciones que corresponden al 5,23% del capital social; g) Victoria CERESA, 712.672 acciones que corresponden al 5,23% del capital social; h) Ariel Armando BOGLIONE y otros en condominio 1.425.343 acciones que corresponden al 10,46% del capital social; i) Juan Martin STOCCHETTI y otros en condominio 1.425.343 acciones que corresponden al 10,46% del capital social; j) Oscar Alejandro MIGONE y otros en condominio 793.905 acciones que corresponden al 5,82% del capital social; k) Marcela ORSI 712.672 acciones que corresponden al 5,23% del capital social y l) Paola ORSI 712.672 acciones que corresponden al 5,23% del capital social; y II) Reformar el artículo 4º del estatuto social para fijar el capital social resultante luego de aumento. 2) Por acta de asamblea del 18/08/2023, se ha resuelto: I) Reformar el artículo 3º del estatuto social, para establecer su nuevo objeto social que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles. b) La adquisición, suscripción, tenencia, disfrute y enajenación de acciones y participaciones sociales de sociedades en general. c) La creación y promoción de empresas y sociedades con objeto similar y la intervención directa o indirecta en ellas La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, contratos y conducentes a la realización del objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. II) Reformar el artículo sexto del estatuto social para fijar el procedimiento en caso de transferencia accionaria. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/08/2023

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67520/25 v. 15/09/2025

CAPITAL INTELECTUAL S.A.

CUIT 30-69102743-7. Por Asamblea Extraordinaria del 09/09/2025 se resolvió: 1) Modificar la denominación social, adoptando la de "K&S Films S.A." (continuadora de Capital Intelectual S.A.); 2) modificar el objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 3.- OBJETO: La sociedad tiene como objeto, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la realización y producción de contenido audiovisual, lo cual comprende las siguientes actividades: CINE y CONTENIDO AUDIOVISUAL: a) Crear, adquirir, producir, coproducir, editar, rodar o grabar, reproducir, emitir, difundir, distribuir, comercializar, financiar, importar y exportar, y explotar en forma permanente o temporaria películas cinematográficas, televisivas, largometrajes, series, documentales, programas, piezas publicitarias, productos Podcast y en general toda clase de contenido audiovisual, cualquiera sea el medio presente o futuro de grabar o mantener grabado el sonido y/o la imagen, en cualquier soporte o formato, físico o digital. b) Comprar, ceder, distribuir, licenciar, exhibir, transmitir, permutar exportar e importar contenidos audiovisuales, sean propios o de terceros, destinados a plataformas digitales, servicios de streaming u OTT (Over-The-Top), televisión abierta o por suscripción, salas de cine, festivales, redes sociales, internet y cualquier otro medio de difusión presente o futuro, así como derechos nacionales y/o internacionales de material televisivo y/o cinematográfico y/o de espectáculos vivos y/o de cualquier otro tipo de manifestación artística. c) Explotar negocios cinematográficos y teatrales, salas cinematográficas, y televisivas por

canales de cine, aire o por cable, utilizando cualquier medio creado o a crearse, ya sea en carácter de propietaria, licenciataria y/o concesionaria y/o de cualquier otra forma vigente en la actualidad o a establecerse en el futuro; d) adquirir, administrar, explotar, ceder, transferir, registrar y proteger derechos de autor, marcas, patentes, licencias, know-how y demás derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido audiovisual que la Sociedad cree, produzca, edite, difunda, distribuya, comercialice, explote o desarrolle. 2) PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN: a) Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, planificación, evaluación, programación, implementación, edición, administración, coordinación y comercialización de publicidad para promover y promocionar productos, servicios, lugares a entidades en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social.- b) Organizar eventos, jornadas, prestaciones de carácter institucional, cultural, científico o artístico, deportivo y prestar los servicios para tales fines.- c) Elaborar campañas de publicidad para terceros para ser difundidas por cualquier medio de comunicación masivo o no; 3) ESPECTÁCULOS: a) Contratar y/o representar a artistas, equipos y espectáculos en general, para su difusión o exhibición cinematográfica, teatral, televisiva o radial; 4) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importar, exportar y comercializar productos, materias primas, bienes y servicios en general que tengan relación con su objeto social. La sociedad podrá participar en sociedades constituidas en el país o en el exterior, con el fin de cumplir su objeto social. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.” 3) ampliar la duración del mandato de los directores a 3 ejercicios. 4) reformar los artículos 1°, 3°, 9° y 12° del estatuto social; y 5) aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 09/09/2025
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67451/25 v. 15/09/2025

CFS ADVISORS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30538029439. Actas: 30/6/25 y 4/7/25. Aumento de capital y reforma art. 3. Capital: \$ 22107000 (22107000 acciones de \$ 1). Suscripción: JLIS SA 1086913 y Esteban A. Nofal 21020087. Autorizado por acta del 4/7/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67359/25 v. 15/09/2025

CM PORFOLIO S.A.

(30-71505500-3) Por Asamblea del 30/04/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 14.507.646.868, es decir de \$ 14.337.853.239 a \$ 28.845.500.107, mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y la capitalización de aportes de capital realizados por los accionistas. Consecuentemente, se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto, integrando el 100% de dicho aumento. El capital social posterior al aumento quedó suscripto de acuerdo al siguiente detalle: (i) Fabio Marcelo Calcaterra, titular de 21.565.209.288 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción con derecho a un voto cada una; (ii) Green NRG SA, titular de 2.763.182.194 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción con derecho a un voto cada una; (iii) Humberto Hugo Meglioli Donato, titular de 2.307.543.307 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción con derecho a un voto cada una; y (iv) Arístides Jorge Ruival, titular de 2.209.565.318 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67409/25 v. 15/09/2025

CONSTRUCTIVE EVOLUTION S.A.

Constitución S.A.: 1) Socios: Joaquín Amitrano, argentino, soltero, 15/11/1972, comerciante, DNI. 23.120.131; CUIT. 23-23120131-9, Panamericana sin numero, Barrio La Lomada, lote 673, del Viso, Bs. As., y Marcos Federico Amitrano Toledo, argentino, soltero, 11/01/1998, maestro mayor de obras, DNI. 40.903.972, CUIT. 20-40903972-4, Leopoldo Marechal 1184, piso 7° CABA.; 2) Fecha: 19/08/2025. 3) Denominación: CONSTRUCTIVE EVOLUTION S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) objeto: las siguientes actividades: importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas,

pesqueras, thumberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 6) Capital: \$.30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1, con derecho a 1 voto cada una. Joaquín Amitrano, suscribe 15.300.000 acciones o sea \$ 15.300.000 y Marcos Federico Amitrano Toledo suscribe 14.700.000 acciones o sea \$ 14.700.000, integrando el 25%; 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación. Presidente; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Directorio: Presidente: Joaquín Amitrano, y Director Suplente Marcos Federico Amitrano Toledo, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Ejercicio: 30-06 c/año, 11) Sede: Paraná 378, piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 1979 Rodolfo Aristóbulu Nahuel - Matrícula: 3784 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67296/25 v. 15/09/2025

CR CAPITAL S.A.

Esc 151 de fecha 10/09/2025. 1) Néstor Orlando CROCCO, argentino, nacido el 06/07/1964, DNI 17.023.279, CUIT 20-17023279-9, empresario, divorciado, domiciliado en Madero 1480, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y María Sol CROCCO, argentina, nacida el 18/06/1997, DNI 40.511.210, CUIT 27-40511210-3, empresaria, soltera, domiciliada en Domingo Repetto 1159, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) 10/09/2025. 3) CR CAPITAL S.A. 4) Maipú 471, piso 12, CABA. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, exclusivamente con capitales y recursos propios, en la República Argentina o en el exterior, a la inversión, administración y gestión de su patrimonio, pudiendo realizar por cuenta propia —y no de terceros— las siguientes actividades: a) Inversiones financieras: adquisición, tenencia, administración, disposición y negociación de títulos valores públicos o privados, acciones, obligaciones negociables, cuotapartes de fondos comunes de inversión, fideicomisos privados y cualquier otro instrumento financiero permitido por la legislación vigente, siempre que se realicen por cuenta propia y sin oferta pública. b) Inversiones de capital: aportes de capital, préstamos y financiamiento a sociedades o personas humanas, otorgamiento de garantías, avales y fianzas con recursos propios, y toda operación de colocación o inversión permitida por la normativa vigente. c) Inmobiliarias y comerciales: adquisición, tenencia, construcción, arrendamiento, administración y disposición de bienes inmuebles, muebles registrables y no registrables, así como la participación en sociedades, asociaciones o joint ventures, siempre con recursos propios. Queda expresamente establecido que la sociedad no realizará actividades que impliquen intermediación financiera, captación de depósitos del público, administración de fondos de terceros, ni aquellas reservadas a las entidades sujetas a la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, a la Comisión Nacional de Valores o a otras autoridades de contralor, salvo que en el futuro obtenga las autorizaciones correspondientes. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos y contratos que sean conducentes a su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Los actos que así lo requieran serán realizados por profesionales en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN y 1 voto cada una. Suscripción: Néstor Orlando CROCCO, 28.500.000 acciones (\$ 28.500.000), integra 25% (\$ 7.125.000). María Sol CROCCO, 1.500.000 acciones (\$ 1.500.000), integra 25% (\$ 375.000). El saldo dentro de 2 años. 8) Directorio de 1 a 7 titulares, igual o menor número de suplentes, duración 3 ejercicios. Presidente: Néstor Orlando CROCCO; Director suplente: María Sol CROCCO. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 409 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67613/25 v. 15/09/2025

DISTRITO CREATIVO S.A.

Escritura 452, 29/08//2025. Laura Andrea ESCRIBAS ORELLANA, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 04/08/1969, DNI 20.706.815, CUIT 27-20706815-8, con domicilio en Pierina Dealessi 1770, Torre 01- 3001 CABA y Paloma Inés BENITEZ, argentina, nacida el 07/08/2000, DNI 42.762.357, CUIT 27-42762357-8, soltera, artista plástica, con domicilio en Juana Manso 740 CABA. Plazo: 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: producción artística; coleccionismo; curaduría; intermediación y comercialización de objetos y obras de arte; administración de espacios de muestra y exhibición; organización de eventos y prestación de servicios integrales; inversiones inmobiliarias; desarrollo, emprendimiento, asesoramiento, producción y supervisión de proyectos creativos, servicios de e-commerce. Las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no limitan las formas de cumplimiento del objeto social. Las actividades que así lo requieran, será realizadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Laura Andrea ESCRIBAS ORELLANA: 21.000.000 acciones (70%) Paloma Ines BENITEZ: 9.000.0000 (30%). INTEGRACION: 25%. Cierre de ejercicio: 30/9. PRESIDENTE: Laura Andrea ESCRIBAS ORELLANA. DIRECTORA SUPLENTE: Paloma Ines BENITEZ. Ambas aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Juana manso 1549 PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 452 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 441 MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67633/25 v. 15/09/2025

DUVET HOME S.A.

CUIT 30717841073 Rectificación de publicación del 8/9/2025. T.I. 64822/25. Se rectifica el domicilio especial de los directores, siendo el correcto Avenida Corrientes 1753 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1706 MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67675/25 v. 15/09/2025

GIGATES S.A.

CUIT 30-70957088-5.- (i) Por reunión de directorio del 01/09/2025 se resolvió fijar la sede social en Larrea 420, 2 piso, oficina 6, CABA.- (ii) Por Asamblea del 01/07/2025 y reunión de directorio del 05/09/2025 se designó Presidente: Walter Damián Galluzzo y Director suplente: Carmelo Guillermo Testa, ambos con domicilio especial en Larrea 420, 2 piso, oficina 6, CABA.- (iii) Por Asamblea del 01/09/2025 se reformó el Art. 2 (plazo 50 años) y Art. 9 (gtia directores).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 217 DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67635/25 v. 15/09/2025

GRANDAL AGROPECUARIA S.A.

Constituida por Esc. N° 382 de fecha 11/09/2025 por ante el registro 1453 de C.A.B.A.- 1) Accionistas: Francisco Gonzalo ESPIÑEIRA, español, nacido el 19/02/1928, empresario, casado, DNI 93.415.138, con domicilio en la calle Austria 2660, Piso 5, CABA; Gonzalo Enrique ESPIÑEIRA DIANTI, argentino, nacido el 02/12/1976, empleado, casado, DNI 25.704.557, con domicilio en la calle Austria 2660, Piso 5, CABA; María del Carmen ESPIÑEIRA DIANTI, argentina, nacida el 21/01/1973, empleada, casada, DNI 23.124.480, con domicilio en la calle Austria 2660, Piso 5, CABA; María Paula ESPIÑEIRA DIANTI, argentina, nacida el 24/06/1971, empleada, casada, DNI 22.277.053, con domicilio en la calle Austria 2660, Piso 5, CABA; María Rosa ESPIÑEIRA DIANTI, argentina, nacida el 24/02/1967, empleada, divorciada, DNI 18.381.841, con domicilio en la calle Austria 2660, Piso 5, CABA; y Laura Beatriz ESPIÑEIRA DIANTI, argentina, nacida el 14/04/1974, contadora, casada, DNI 23.973.504, con domicilio en la calle Austria 2660, Piso 5, CABA; 2) "GRANDAL AGROPECUARIA S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Austria 2660, piso 5, CABA; 5) Objeto: A) AGROPECUARIAS: Explotación de actividades agrícolas ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, avicultura y tambo; B) FINANCIERA: Mediante otorgamiento y obtención de préstamos y garantías personales y reales, incluyendo fianzas y avales, de o a favor de terceros, ya sean gratuitas u onerosas, y respecto

de obligaciones propias o de terceros, con exclusión de las previstas en la Ley número 21.526 de entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; C) INDUSTRIALES: Elaboración de alimento balanceado destinado a la alimentación animal; D) COMERCIAL: Comercialización, de todos sus productos como también la exportación e importación de los mismos; E) INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad horizontal, urbanización de parques industriales y también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Cuando la índole de la materia así lo requiera, estas actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, suscriptas e integradas en un 100% por: Francisco Gonzalo ESPÍÑEIRA, 9.600.000 acciones; Gonzalo Enrique ESPÍÑEIRA DIANTI, 4.080.000 acciones; Laura Beatriz ESPÍÑEIRA DIANTI, 4.080.000 acciones; María del Carmen ESPÍÑEIRA DIANTI, 4.080.000 acciones; María Paula ESPÍÑEIRA DIANTI, 4.080.000 acciones; y María Rosa ESPÍÑEIRA DIANTI, 4.080.000 acciones; 7) Dirección y Administración: de 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura; 8) Cierre de Ejercicio: 30/06.- Directorio: Presidente: María del Carmen ESPÍÑEIRA DIANTI; Director Suplente: Gonzalo Enrique ESPÍÑEIRA DIANTI; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 1453
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67616/25 v. 15/09/2025

HILLS ST S.A.

Esc. 714. FOLIO 2279. 11/09/2025. Reg. 88 CABA. 1) Daniel Alejandro GRASSO, 20/06/1977, 26.038.216, 20-26038216-1, comerciante, casado, domiciliado en la Ruta 52 n° 3350, Lote 188, Barrio Saint Thomas, Canning, Esteban Echeverría, Bs. As., Fernando Héctor MELITA, 15/01/1970, 21.475.202, 20-21475202-7, comerciante, casado, domiciliado en la calle Evita n° 6, Ciudad de Villa Eduardo Madero, Partido de La Matanza, Bs. As., Rodrigo Javier LÓPEZ, 5/09/1971, 22.386.426, 20-22386426-1, comerciante, casado, Tucumán número 612, séptimo piso CABA, todos argentinos. 2) 99 años, 3) INMOBILIARIA: Compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios y consorcios. CONSTRUCTORA: Edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros. Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales para la construcción y/o casas prefabricadas, pudiendo asimismo celebrar contrato de locación de obra, la ejecución y realización de planes urbanísticos. FINANCIERA: Financiamiento de inversiones mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto, mediano o largo plazo; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 30.000.000. (30.000 acciones de \$ 1.000 y 1 voto c/u). Daniel Alejandro GRASSO 10.000 acciones, Fernando Héctor MELITA 10.000 acciones y Rodrigo Javier LOPEZ 10.000 acciones. 5) Administración: de 1 A 5 miembros por 3 ejercicios. 6) Presidente: Daniel Alejandro GRASSO, Vicepresidente: Fernando Héctor MELITA y, Director Suplente: Rodrigo Javier LOPEZ, todos con domicilio especial en la sede social. 6) Sede: Avenida Santa Fe 1193, Piso 4, Departamento 15 CABA. 6) 31/08. 7) Sin Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 714 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 88
ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67470/25 v. 15/09/2025

INVERSORA CASTAGNINO S.A.C.A.I.F.

CUIT 30521459936. Comunica: a) Por asamblea del 20/2/2025 se designa en el directorio: Presidente: Viviana Castagnino; Vicepresidente: Nicolás Castagnino; Director titular: María Eugenia Orlicki, Directores suplentes: Delfina Castagnino y María Guadalupe Sanz, que aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. b) Por asamblea del 28/3/2025 se dispuso: 1) Reformar el art. 4º. 2) Aumentar el capital en \$ 806.435.598 resultando un capital \$ 808.597.248 representado por 808.597.248 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y un voto, que queda suscripto: Viviana Castagnino 404.298.624 acciones; Nicolás Castagnino, Sofía Castagnino, Santiago Castagnino y Delfina Castagnino, 101.074.656 acciones cada uno Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/03/2025

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67574/25 v. 15/09/2025

KUKE VIAL S.A.

Accionistas: Mariano Daniel SLUVIS, argentino, casado, 28/2/1978, DNI 26.281.069, empresario, domicilio: Virrey Loreto 1721 CABA, y Guido Julio CANZIANI, argentino, soltero, 29/9/1986, DNI 32.670.036, empresario, domicilio: Capitan General Ramon Freire 2350 CABA. fecha de Constitución: 8/9/2025. Plazo: 99 años. Denominación: KUKE VIAL SA. Sede social: Thames 438 CABA. Objeto: 1) CONSTRUCTORA: a) demolición, construcción, remodelación y refacción de obras civiles, comerciales, industriales, viales, hidraulicas y de edificios bajo propiedad horizontal, con sus instalaciones de infraestructura sanitaria y redes de agua corriente, cloacal, plantas de potabilización de agua, de energía eléctrica, electromecánicas y electrónicas, de gas, de teléfonos; y construcción de pavimentos, movimientos de suelo, de alumbrado. Compra, venta, fabricación y distribución de todo tipo de materiales, mercaderías, herramientas, maquinas, accesorios e insumos destinados a la construcción, al por mayor o al por menor. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. B) Actividad de construcción, cerámicas, porcelanato, pegamentos, alfombras, Durlock, sanitarios, griferías, hierros, pinturas, membranas, y las herramientas e insumos relacionados con la construcción. Importación, comercialización y alquiler de: maquinaria vial, minera, rural, petrolera, retroexcavadoras, motoniveladoras, topadoras, cintas transportadoras, equipos de perforación, bombas, compresores, expansores, excavadoras, camiones mixer, camiones, embarcaciones, motos, motos de agua y automotores en general, repuestos de automotor y de maquinaria pesada, autopartes, cubiertas y accesorios, auto elevadores, hidroelevadores, equipos grúa autopropulsados con ruedas o tipo oruga, hidro grúas; grupos electrógenos carrozados o sin carrozar montados sobre ruedas o no, insonorizados o no, cargadores eléctricos para autos y cualquier otro vehículo eléctrico y o a motor convencional y todo lo relacionado con el objeto. 3) Artículos de marroquinería y relojería (bolsos, carteras, billeteras, mochilas, paraguas y todo lo relacionado). 2) COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, incluyendo prestaciones, locaciones de servicios, productos y subproductos relacionados con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. 3) GOLF: Vehículos utilitarios, eléctricos, carritos de golf, nuevos o usados, sus partes y accesorios; c) Baterías para dichos equipos, productos electrónicos, software, maquinas, repuestos, accesorios y productos y equipos relacionados al objeto descripto. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos y contratos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mariano Daniel SLUVIS y DIRECTOR SUPLENTE: Damian Eloy CARPINELLI. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/8

Autorizado según instrumento público Esc. N° 815 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1922

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67576/25 v. 15/09/2025

LABORATORIO AROMATIC BROS S.A.

Se constituye por escritura de fecha 15/08/2025 pasada al folio 151 del registro 299. SOCIOS: Eric FERRON, argentino, DNI 30.665.943, 12/11/1983, domiciliado en Intendente Olivieri 969, Quilmes, Pcia de Bs As; Daniela FERRON, argentina, DNI 31.703.302, 11/07/1985, con domicilio real en Intendente Olivieri 725, Quilmes Oeste,

Pcia de Bs As; y Nicolás FERRON, argentino, DNI 35.364.502, 11/10/1990, domiciliado en Intendente Olivieri 969, Quilmes, Pcia de Bs As. Todos solteros y comerciantes; Marcelo Fabián MARCHELLO, argentino, divorciado, contador, DNI 18.160.750, 28/02/1967, con domicilio en la Av. Castex N° 3350, casa 265, St. Thomas Norte Country Club, Canning, Esteban Echeverría, Pcia de Bs As. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) COMERCIAL e INDUSTRIAL: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de compraventa, intermediación, distribución, comercialización fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, productos veterinarios, fármacos y drogas aplicados en medicina humana y animal, material descartable, equipamientos hospitalario y/o veterinario, material e instrumental médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria, domisanitarios, elementos de higiene y limpieza. 2) MANDATOS Y REPRESENTACION: el ejercicio de toda clase de representación, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero, siempre que sean relativos al objeto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. CAPITAL SOCIAL: 30.000.000 representado en 3.000.000 acciones de \$ 10 cada una valor nominal y con derecho a 1 voto por accion. DURACION: 99 años desde su inscripción ante IGJ. ADMINISTRACION: ADMINISTRACION: estará a cargo de un Directorio compuesto entre 1 a 5. Mandato 3 ejercicios, siendo reelegibles. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año. SUSCRIPCION: Eric FERRON suscribe 1.230.000 acciones, Daniela FERRON, suscribe 735.000 acciones, Nicolás FERRON, suscribe 735.000 acciones, Marcelo Fabián MARCHELLO, suscribe 300.000 acciones. PRESIDENTE: Eric FERRON, Director Suplente: Daniela Ferron quienes aceptan el cargo y constituye domicilio especial en Cerrito 260, primer piso, CABA. SEDE SOCIAL: Cerrito 260, primer piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 15/08/2025 Reg. N° 299 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67584/25 v. 15/09/2025

LED BY LED S.A.

Accionistas: Mariano Daniel SLUVIS, argentino, casado, 28/2/1978, DNI 26.281.069, empresario, domicilio: Virrey Loreto 1721 CABA, y Diego Marcelo SLUVIS, argentino, soltero, 22/4/1975, dni 24.560.187, comerciante, con domicilio en Av. Directorio 375, piso 3 CABA. fecha de Constitución: 8/9/2025. Plazo: 99 años. Denominación: LED BY LED SA. Sede social: Thames 438 CABA. Objeto: 1) Comercialización, arrendamiento, permuta, compra, venta, representación, intermediación, importación, exportación, distribución, instalación, colocación, armado, desarmado, y/o consignación de todo tipo de elementos electronicos, consolas de iluminación, controladores, efectos LED, flash, strobe, láser, led display, scanners, tachos, soportes, parlantes, bafles, compacteras, mixer, instalaciones fijas, pisos, pantallas, proyectores y demás productos relacionados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos y contratos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 2) COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, incluyendo prestaciones, locaciones de servicios, productos y subproductos relacionados con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mariano Daniel SLUVIS y DIRECTOR SUPLENTE: Damian Eloy CARPINELLI. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 813 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1922 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67607/25 v. 15/09/2025

PUERTO INVERSIONES S.A.

Escritura 453, 29/08/2025. Laura Andrea ESCRIBAS ORELLANA, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 04/08/1969, DNI 20.706.815, CUIT 27-20706815-8, con domicilio en Pierina Dealessi 1770, Torre 01- 3001 CABA y Paulo Manuel JERONIMO PEREIRA, portugués, nacido el 02/07/1969, pasaporte portugués CC562561, CUIL 20-62979060-9, divorciado, domiciliado en Pierina Dealessi 1770, torre 01-3001 de esta ciudad, empresario. Plazo: 99 años. Objeto. La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración y explotación de toda

clase de bienes Inmuebles, urbanos y rurales, Incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Y b) MANDATARIA: Mediante mandatos, Representaciones, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, leasing, fideicomisos, relacionados directamente con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero. Podrá dar y recibir en consignación, licencia, o cualquier carácter, marcas comerciales de productos relacionados con su objeto social. Podrá adquirir y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en nuestro país como en el exterior, como franquiciada o franquiciante. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, Y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran, será realizadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Laura Andrea ESCRIBAS ORELLANA: 21.000.000 acciones (70%) Paulo Manuel JERONIMO PEREIRA: 9.000.000 (30%). INTEGRACION: 25%. Cierre de ejercicio: 30/9. PRESIDENTE: Laura Andrea ESCRIBAS ORELLANA. DIRECTOR SUPLENTE: Paulo Manuel JERONIMO PEREIRA. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Juana manso 1870 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 453 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 441 MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67634/25 v. 15/09/2025

SELECCIÓN DE CARNES S.A.

Socios: Federico Eduardo OLIVERA, argentino, 12/07/1990, casado, DNI 35.732.579, CUIT 20-35732579-0, abogado, con domicilio real en Viamonte 1519, 4to A, CABA, suscribió 24.000.000 ACCIONES de pesos uno cada una; y Denise Giselle SCHNUTZ ORELLANO, argentina, 23/03/1988, soltera, DNI 33.781.724, CUIT 27-33781724-1, abogada, con domicilio real en Gualaguaychú 558, Morón, Prov. Bs. As., suscribió 6.000.000 ACCIONES de pesos uno cada una. Constituida el 11/09/2025 mediante escritura pública. Denominación SELECCIÓN DE CARNES S.A. Sede social en Camila O'Gorman 412, piso 4, Oficina 403, CABA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales; b) Explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos propios y/o ajenos, para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, para cría de toda especie de animales de pedigrí, para tambos, comprendiendo la producción de reproductores, aplicación de biotecnología y genética animal, inseminación artificial, venta de semen y embriones congelados, producción de toda especie de cereales, oleaginosas, coníferas, forrajeras, algodonerías, fibras, tabacaleras, yerbateras y te, explotaciones frutícolas, forestales, avícolas y de granja; c) Compra, venta, acopio, conservación, faena de especies bovinas, equinas, porcinas, ovinas y/o aviares, fraccionamiento, procesamiento, envasado, importación, exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios y agroganaderos, sus productos elaborados y subproductos; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización de actividades agrícolas-ganaderas, sus subproductos, y derivados elaborados, semielaborados, o naturales; e) Explotación y administración de estancias campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros, vinculados con actividades agrícolas-ganaderas; f) Realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agrícolas-ganaderos, en especial de hacienda, lanas, cueros, cereales, oleaginosos, toda clase de semillas y frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; g) La realización de actividades de contratista rural, turismo rural, caza y pesca; h) La importación, exportación, fabricación y comercialización de bienes de capital relacionados con la industrial agrícola ganadera; i) Elaborar planes y proyectos agropecuarios. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a dicho objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000.-, dividido en 30.000.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$ 1) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a Federico Eduardo OLIVERA y Directora Suplente a Denise Giselle SCHNUTZ ORELLANO, ambos con domicilio especial en Camila O'Gorman 412, piso 4, Of. 403, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 1786 DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67582/25 v. 15/09/2025

SONTEX S.A.

Constitución: Esc. 611, 10/9/25, Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Sofia Sabelli, 30/12/93, DNI 38095427, CUIT 27-38095427-9; Ignacio Sabelli, 21/10/98, DNI 41463813, CUIT 20-41463813-9, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados Cornelio Saavedra 866, Monte Grande, Bs As; suscriben 1.500 acciones c/u. Duración: 99 años. Objeto: comercialización, distribución, importación, exportación, representación y consignación de productos textiles como fibras, hilos, telas, ropa, calzado y accesorios, así como la prestación de servicios relacionados como diseño, estampado. Asimismo, podrá realizar actividades complementarias vinculadas con el objeto principal, tales como: a) Explotar locales de venta al público y/o mayorista. b) Desarrollar canales de distribución digital y/o comercio electrónico para la comercialización de los productos mencionados. c) Actuar como agente, representante, distribuidor y/o consignatario de empresas nacionales o extranjeras vinculadas a la industria textil y de la moda. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 3000 acciones de \$ 10000 cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Sofia Sabelli y Director Suplente Ignacio Sabelli, sede social y domicilio especial de los directores Río Cuarto 2462, Planta Baja departamento "1", CABA. Cierre de ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 611 de fecha 10/09/2025 Reg. Nº 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67271/25 v. 15/09/2025

STELARA S.A.

F° 1409 Esc 171 del 9/9/25: 1) María Pia Giannetti, argentina, 7/7/85, DNI 31.703.226, soltera, odontóloga, Tierra del Fuego 669, U.F B, Monte Grande, Bs. As.; y Patricio Julián Federice Satelier, argentino, 23/10/85, DNI 33.366.338, casado, empresario, Ameghino 1783, Bernal, Bs. As. 2) STELARA S.A.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Giannetti con 21.000.000 acciones y Federice Satelier con 9.000.000 acciones. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) a) Construcción, refacción y mantenimiento integral de edificios, casas, departamentos y todo tipo de construcciones, públicas y privadas; b) Desarrollo y operaciones inmobiliarias, alquiler y subalquiler de espacios, públicos y privados; c) Elaboración, expendio, venta, depósito y distribución de alimentos y bebidas; c) Explotación comercial de complejos o locales públicos o privados, destinados al desarrollo de actividades gastronómicas, deportivas, recreativas y/o de esparcimiento; d) Importación, exportación, compra, venta y alquiler de accesorios, máquinas, implementos, insumos, materia prima y otros enseres relacionados con la gastronomía, el deporte y las actividades recreativas y de esparcimiento; c) Organización de reuniones y eventos vinculados a su objeto social; h) Asesoramiento a terceros en todo lo vinculado con el objeto social. 6) Sede: Agüero 1595, piso 1 "4" CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios; 8) Directorio: Presidente: Patricio Julián Federice Satelier y Suplente: Maria Pia Giannetti, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 09/09/2025 Reg. Nº 1637 Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67349/25 v. 15/09/2025

TIGRE ARGENTINA S.A.

Rectifica TI 53492/24 de fecha 14/08/2024. CUIT 30-64970578-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/08/2025 se rectificó lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/05/2024 y se resolvió: 1) Aumentar el capital social mediante la capitalización de pasivos por \$ 1.328.312 con una prima de emisión total de \$ 39.966.838 que corresponde a \$ 30,09 adicional por cada acción emitida conforme surge del VPP de las acciones que al cierre de ejercicio económico al 31.12.2023 era de \$ 31,09 por acción. 2) Elevar el capital social de AR\$ 680.827.938 a la suma de AR\$ 682.156.250, representado por 682.156.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción. 3) Emitir y aprobar la suscripción de 1.328.312 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con 1 derecho a voto por acción a favor de Tubconex Uruguay S.A. 4) Composición accionaria del capital social:(i) Tigre S.A. Participaciones, titular de 680.079.027 acciones representativas del 99,70% del capital social;(ii) Tigre Paraguay S.A., titular de 748.911 acciones representativas del 0,11% del capital social (iii) Tubconex Uruguay S.A., titular de 1.328.312 acciones representativas del 0,19% del capital social. 5) Reformar el artículo quinto del estatuto social referente al capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/08/2025 Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67440/25 v. 15/09/2025

TRAPOLUX S.A.

Socios: Lucas PONTEPRINO, DNI 44.727.574, CUIT 20-44727574-1; y Valentín PONTEPRINO, DNI 44.727.575, CUIT 23-44727575-9, ambos argentinos, nacidos el 29/05/2003, solteros, comerciantes y con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 5322 CABA. Constituyen por escritura del 28/08/2025, folio 1003 Registro 1527 CABA. Denominación: TRAPOLUX S.A. Domicilio: Alejandro Magariños Cervantes 5322 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, indumentaria, prendas de vestir o informal de seda, lana, hilo y algodón, lencería, de uso interior, fibras, telas, textiles, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen; transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, de todo tipo de trapos, estopas, y retazos textiles. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales. Directorio: Presidente: Valentín PONTEPRINO. Director Suplente: Valentín PONTEPRINO, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67212/25 v. 15/09/2025

ULTRACAI FOODS S.A.

Por Escritura N° 160 del 11/09/2025, se constituye: Thiago LORENA JORGE SILVA, 12/08/1986, pasaporte brasileño FR834483, CDI 23-60488904-9 y Fabio FERNANDES VICENTINI, 22/08/1975, DNI 96.458.468. Ambos brasieños, empresarios, casados y domicilio real Teodoro García 2309, 4° "10", CABA. Presidente: Fabio FERNANDES VICENTINI y Director Suplente: Thiago LORENA JORGE SILVA denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Teodoro García 2309, piso 4°, departamento "10", CABA 1) ULTRACAI FOODS S.A. 2) 99 años. 3) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, comercialización y distribución de alimentos, productos, insumos y materias primas para las industria gastronómica así como la explotación integral de bares, cervecerías, restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, cafeterías, heladerías, casas y patios de comida y catering. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Thiago LORENA JORGE SILVA: 29.400.000 acciones y Fabio FERNANDES VICENTINI: 600.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67216/25 v. 15/09/2025

VATICRES S.A.

1) ALKHAS ELDAR KHAMETOV, búlgaro, casado, nacido el 13.7.1973, pasaporte N° 388122344, CDI 27-60488176-0, empresario, domiciliado en Livski Rid 4, piso 7, apartamento 55, Sofia, Bulgaria y CRESTIVA INTERNATIONAL S.A.S SOCIEDAD EXTRANJERA, CDI 30-71902763-2, inscrita en la IGJ el 9.6.2025 bajo el número 671 libro 63 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, sede social 25 de Mayo 460, piso 6, CABA; 2) 01.09.2025; 4) 25 de Mayo 460, piso 6, CABA; 5) (i) administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales y (ii) la adquisición y administración de participaciones, acciones, derechos y cualquier otro título valor; el otorgamiento de aportes y la realización de inversiones, sea en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades previstas en la ley de entidades financieras y que requieran concurso público; 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Alkhas Eldar Khametov suscribe 300.000 acciones y Crestiva International SAS suscribe 29.700.000 acciones; 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Sebastián Eduardo Amoedo y director suplente a Mariano Lisandro Wainstein todos con domicilio especial en la sede social. 9) presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 1807 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67437/25 v. 15/09/2025

VEMARK S.A.

Constitución. Escritura N° 228 del 28/08/2025, F° 539, Registro 26 CABA. Socios: 1) Martín Patricio WALKER, casado, DNI 23.075.067 y CUIT 20-23075067-0, nacido el(19/10/1972); 2) Olga Verónica BRIK, casada, DNI 23.374.709 y CUIT 27-23374709-8, nacido el (16/05/1973). Ambos argentinos y con domicilio en Echeverría 1200, Barrio Talar del Lago 1, Lote 221, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "VEMARK S.A." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) inmobiliarias en general: adquisición, enajenación, arrendamiento, administración, cesión, uso y usufructo, urbanización, parcelamiento, subdivisión, construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales; 2) desarrollo de emprendimientos inmobiliarios: planificación, promoción, gerenciamiento, desarrollo y comercialización de proyectos inmobiliarios, barrios cerrados, urbanizaciones, edificios, propiedad horizontal, oficinas, locales, viviendas, centros logísticos o industriales y otras construcciones; 3) participación societaria en otras sociedades nacionales o extranjeras vinculadas directa o indirectamente al objeto social. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. Capital Social: \$ 30.000.000, (30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una, 1 voto por acción). Suscripción: Martín Patricio Walker suscribe 15.000.000 acciones (50%) y Olga Verónica Briik 15.000.000 acciones (50%). Integración: Se integra en efectivo el 25% del capital total (\$ 7.500.000). Administración: Directorio: Olga Verónica BRIK como Presidente y Martín Patricio WALKER como Director Suplente. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social y domicilio especial de la Presidente y Director Suplente: Marcelo T. de Alvear 2145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 26

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67274/25 v. 15/09/2025

WIND ENERGY S.A.

Accionistas: Mariano Daniel SLUVIS, argentino, casado, 28/2/1978, DNI 26.281.069, empresario, Y Constanza BEYM, argentina, casada, 7/6/1980, DNI 28.231.025, contadora, ambos con domicilio en Virrey Loreto 1721 CABA. fecha de Constitución: 8/9/2025. Plazo: 99 años. Denominación: WIND ENERGY SA. Sede social: Thames 438 CABA. Objeto: 1) armado y organización de eventos de toda índole, con o sin acción publicitaria y contenidos audiovisuales, para lo cual, podrá proceder a la fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos publicitarios textiles, gráficos, electrónicos o no, ya sea manufacturados o no, tintas, solventes, sustratos de impresión (lona, papel, telas, foam, PVC, MDF, OSB, PAI, tarpaulin, aluminio, placas), venta e impresión de materiales publicitarios y gráficos, productos electrónicos para iluminación y publicidad, led, semiconductores, circuitos integrados, fuentes de alimentación, circuitos impresos, cámaras ccvt, consolas, plaquetas de control, memorias flash, baterías, baterías de litio paneles de leds, diodos led de montaje superficial, (smd) o no, exhibidores publicitarios de aluminio, PVC, eléctricos o no, mecanismos de cortinas Roller publicitarias, pantallas leds publicitarias, portabanners, leds, displays, maquinaria de impresión, offset, plana y rotativa, digital, flexográfica, serigráfica, sublimación, impresoras 3d, laser, plotter de impresión, plotter de corte, soldadoras neumáticas y/o por radiofrecuencia y/o por temperatura, troqueladoras, guillotinas, encuadernadoras, CTP; insoladoras, termo formadoras, dobladoras, router CNC. 2) Actividad de construcción, cerámicas, porcelanato, pegamentos, alfombras, Durlock, sanitarios, griferías, hierros, pinturas, membranas, y las herramientas e insumos relacionados con la construcción. Importación, comercialización y alquiler de: maquinaria vial, minera, rural, petrolera, retroexcavadoras, motoniveladoras, topadoras, cintas transportadoras, equipos de perforación, bombas, compresores, expansores, excavadoras, camiones mixer, camiones, embarcaciones, motos, motos de agua y automotores en general, repuestos de automotor y de maquinaria pesada, autopartes, cubiertas y accesorios, auto elevadores, hidroelevadores, equipos grúa autopropulsados con ruedas o tipo oruga, hidro grúas; grupos electrógenos carrozados o sin carrozar montados sobre ruedas o no, insonorizados o no, cargadores eléctricos para autos y cualquier otro vehículo eléctrico y o a motor convencional y todo lo relacionado con el objeto. 3) Artículos de marroquinería y relojería (bolsos, carteras, billeteras, mochilas, paraguas y todo lo relacionado). 4) Artículos textiles confeccionados o no como telas varias, remeras, gorras, buzos y/o cualquier otro producto relacionado y/o cualquier otra actividad relacionada al objeto. Importación de artículos de camping y playeros como reposeras, sillas, mesas, gazebos, carpas, sombrillas y/o cualquier otro producto relacionado con el objeto. 5) Importación de electrodomésticos como heladeras, freezer, televisores led, monitores, computadoras, lavavajillas, cocinas, estufas, placas de calor, hornos de microondas, radiadores, aparatos de aire acondicionado, para calentar habitaciones, para cocinar o de aireación y ventilación, planchas, freidoras, tostadoras, cuchillos eléctricos, molinillos, pequeños aparatos para coser u otro uso textil, balanzas, relojes, máquinas de afeitar y demás electrodomésticos pequeños, lámparas e iluminación de todo tipo, taladros, sierras, máquinas de coser,

herramientas para moldurar, torneear, lavar, pintar, taladrar, perforar, remachar, clavar, soldar, rociar, para cortar el césped y, en general, todas las de tipo eléctrico o electrónico, Detector de humos, termostatos y otros aparatos de medición, pesaje o reglaje para el hogar, así como otros instrumentos de vigilancia y control como usados en instalaciones hogareñas e industriales, como en los paneles de control. radios, televisores, amplificadores, instrumentos musicales, vídeos, videocámaras y otros aparatos que registren o reproduzcan sonido o imágenes, iluminación solar, placas fotovoltaicas, colectores térmicos, panales solares híbridos y todo lo relacionado con la iluminación solar. 6) Artículos de librería, juguetería, productos de bazar, perfumería y cuidado personal. 7) Elaboración de fardos de recortes de acero para la industria siderúrgica, corte, prensado, plegado de chapas de acero, venta de chapas y barras de acero servicio de gestión integral de materiales reciclables en industrias que incluyen acopio, retiro, y acondicionamiento de scrap ferroso y no ferroso, cartón, papel, plásticos, madera para su posterior venta a centros recicladores o a disposición final habilitados, comercialización de subproductos recuperables provenientes de la industria tales como hierros, perfiles, caños, chapas, cajones, pallets, cartón, plástico etc. y/o cualquier otro producto relacionado y/o cualquier otra actividad relacionada al objeto. 8) GASTRONOMIA: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Toda actividad que así lo requiera estará a cargo de profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos y contratos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 9) COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, incluyendo prestaciones, locaciones de servicios, productos y subproductos relacionados con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mariano Daniel SLUVIS y DIRECTOR SUPLENTE: Damian Eloy CARPINELLI. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 816 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1922 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67575/25 v. 15/09/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALTIVÉ ORIGINS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2025. 1.- JOAQUIN FERRADAS, 22/12/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., JOSE HERNANDEZ 2523 piso 4 CABA, DNI N° 39276958, CUIL/CUIT/CDI N° 20392769588, . 2.- "Altivé origins SAS". 3.- HERNANDEZ JOSE 2523 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JOAQUIN FERRADAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HERNANDEZ JOSE 2523 piso 4 B, CPA 1426 , Administrador suplente: ALDANA AYELEN LARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires,

HERNANDEZ JOSE 2523 piso 4 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/09/2025 N° 67495/25 v. 15/09/2025

BEAN ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2025. 1.- JIMENA SABRINA COBAS, 24/02/1981, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Wernicke 2687 piso 3° 11° Tres de Febrero, DNI N° 27828291, CUIL/CUIT/CDI N° 27278282916, IGNACIO RAFAEL DUVAL, 11/09/1973, Soltero/a, Argentina, Empresario, Franklin D. Roosevelt 2160 piso 1° D° CABA, DNI N° 23472736, CUIL/ CUIT/CDI N° 20234727363, . 2.- “Bean Arg SAS”. 3.- MARECHAL LEOPOLDO 1002 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JIMENA SABRINA COBAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARECHAL LEOPOLDO 1002 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: IGNACIO RAFAEL DUVAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARECHAL LEOPOLDO 1002 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/09/2025 N° 67493/25 v. 15/09/2025

CONUT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2025. 1.- SEBASTIAN BAGNARDI, 13/09/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., IBAÑEZ 1250 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 29801627, CUIL/CUIT/CDI N° 20298016274, MARIA MERCEDES PAOPPI, 03/05/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., IBAÑEZ 1250 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 30276805, CUIL/ CUIT/CDI N° 27302768051, . 2.- “CoNut SAS”. 3.- ARREDONDO VIRREY 3480 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN

BAGNARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREDONDO VIRREY 3480 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: MARIA MERCEDES PAOPPI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREDONDO VIRREY 3480 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/09/2025 N° 67680/25 v. 15/09/2025

DC SMART S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2025. 1.- GENOVEVA DEL VALLE LOPEZ LIBARDI, 23/05/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. DORREGO 2661 piso B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19010173, CUIL/ CUIT/CDI N° 27190101733, DIEGO IVAN CALDERON VIANCHA, 18/06/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. DORREGO 2661 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19050121, CUIL/CUIT/CDI N° 20190501214, MAXIMILIAMO ALVARO MARTINEZ, 24/04/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., GUATEMALA 6011 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27230333, CUIL/CUIT/CDI N° 23272303339, MILAGROS ROQUE PITT, 06/08/1975, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, AV. DEL LIBERTADOR 4612 piso 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24755101, CUIL/CUIT/CDI N° 27247551013, . 2.- “DC Smart SAS”. 3.- DORREGO AV. 2661 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GENOVEVA DEL VALLE LOPEZ LIBARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2661 piso PB B, CPA 1425 DIEGO IVAN CALDERON VIANCHA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2661 piso PB B, CPA 1425 MAXIMILIAMO ALVARO MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2661 piso PB B, CPA 1425 , Administrador suplente: MILAGROS ROQUE PITT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2661 piso PB B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/09/2025 N° 67679/25 v. 15/09/2025

GRUPO ALONDRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2025. 1.- NADIA SABRINA SAUCEDO, 25/11/1982, Casado/a, Argentina, LICENCIADA EN TURISMO, AV. DIAZ VELEZ 5508 piso 9 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29950471, CUIL/CUIT/CDI N° 27299504714, . 2.- “GRUPO ALONDRA SAS”. 3.- DIAZ VELEZ AV. 5508 piso 9 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas,

forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NADIA SABRINA SAUCEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 5508 piso 9 C, CPA 1405 , Administrador suplente: HECTOR FABIAN PENAYO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 5508 piso 9 C, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/09/2025 N° 67257/25 v. 15/09/2025

MENDEZ LEGION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/08/2025. 1.- TANIA TAMARA MENDEZ NOGUERA, 21/01/2002, Soltero/a, Paraguay, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, AV. SAENZ 678 piso 0 CABA, DNI N° 95131935, CUIL/CUIT/CDI N° 27951319355, . 2.- “MENDEZ LEGION SAS”. 3.- SAENZ AV. 678 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: TANIA TAMARA MENDEZ NOGUERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ AV. 678 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MELIZA ARACELI DIAZ GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ AV. 678 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/09/2025 N° 67488/25 v. 15/09/2025

MPN ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2025. 1.- CINTIA LORENA COLMAN, 12/08/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ING HUERGO 2741 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 26773352, CUIL/CUIT/CDI N° 27267733525, . 2.- “MPN ASOCIADOS SAS”. 3.- CIUDAD DE LA PAZ 1042 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras

y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CINTIA LORENA COLMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1042 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: JULIAN NAHUEL PAVON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1042 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/09/2025 N° 67485/25 v. 15/09/2025

NEWOD SPORT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2025. 1.- CARMEN JACKELINE CAMACHO ROCABADO, 18/08/1990, Soltero/a, Bolivia, CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO PRENDAS DE PIEL, CUERO Y DE PUNTO, WHITE 1335 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92900609, CUIL/CUIT/CDI N° 27929006092, . 2.- “Newod Sport SAS”. 3.- PAEZ 2943 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CARMEN JACKELINE CAMACHO ROCABADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAEZ 2943 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: EDSON LUIS MENDOZA RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAEZ 2943 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/09/2025 N° 67492/25 v. 15/09/2025

OPTIKIDS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2025. 1.- MARIA FERNANDA DEL ROSARIO ALBORNOZ, 23/07/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JOSE COLOMBRES 485 piso SAN_MIGUEL_DE_TUCUMÁN, DNI N° 34764550, CUIL/CUIT/CDI N° 27347645503, . 2.- “OPTIKIDS SAS”. 3.- ARAOZ 2345 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad

de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIA FERNANDA DEL ROSARIO ALBORNOZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2345 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: PABLO SEBASTIAN ALBORNOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2345 piso , CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/09/2025 N° 67225/25 v. 15/09/2025

PECANES DEL ALQUIMISTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2025. 1.- IGNACIO MARTINO, 20/05/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AV SAN MARTIN 305 piso CALAMUCHITA, DNI N° 35855048, CUIL/CUIT/CDI N° 20358550488, . 2.- “PECANES DEL ALQUIMISTA SAS”. 3.- SANABRIA 4740 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: IGNACIO MARTINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANABRIA 4740 piso PB, CPA 1419 , Administrador suplente: FIORELLA GALA DE LAFORE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANABRIA 4740 piso PB, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/09/2025 N° 67486/25 v. 15/09/2025

RÍO ADENTRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/09/2025. 1.- SOLEDAD RODRIGUEZ, 16/10/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RIO URION 804 piso delta TIGRE, DNI N° 29023380, CUIL/CUIT/CDI N° 27290233807, SANDRA MIRIAM URRUTIA, 17/11/1962, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARROYO EL DORADO piso S/N Muelle Saiba TIGRE, DNI N° 14890440, CUIL/CUIT/CDI N° 27148904400, . 2.- “Río Adentro SAS”. 3.- SAN MARTIN 948 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas,

forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SOLEDAD RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 948 piso 6, CPA 1004 , Administrador suplente: HERNAN DANIEL ANTARA RAPPAZZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 948 piso 6, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/09/2025 N° 67489/25 v. 15/09/2025

USINA J2 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2025. 1.- GRISELDA CAROLINA PALAZZO, 24/05/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., SOLDADO DE LA FRONTERA 5330 piso 11 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26625094, CUIL/CUIT/CDI N° 27266250946, . 2.- "USINA J2 SAS". 3.- SOLDADO D.L.FRONTERA 5330 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GRISELDA CAROLINA PALAZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.FRONTERA 5330 piso 0 0, CPA 1439 , Administrador suplente: JULIETA NAZARENA BELLOT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.FRONTERA 5330 piso 0 0, CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/09/2025 N° 67487/25 v. 15/09/2025

YÜGO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2025. 1.- LUCAS GABRIEL BURGOS, 30/06/1983, Divorciado/a, Argentina, Empresario, PASTOR OBLIGADO 625 piso MORÓN, DNI N° 30394617, CUIL/CUIT/CDI N° 23303946179, ALEJANDRO ROBERTO SARTORIO, 20/08/1976, Casado/a, Argentina, Empresario, SARMIENTO 494 piso GENERAL LÓPEZ, DNI N° 24918294, CUIL/CUIT/CDI N° 20249182940, MATIAS PABLO BANEGA, 15/05/1987, Soltero/a, Argentina, Empresario, CASILDA 1529 piso ROSARIO, DNI N° 32968364, CUIL/CUIT/CDI N° 20329683649, . 2.- "Yügo SAS". 3.- PICO 3340 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras,

financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LUCAS GABRIEL BURGOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 3340 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: ALEJANDRO ROBERTO SARTORIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 3340 piso , CPA 1429 MATIAS PABLO BANEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 3340 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/09/2025 N° 67258/25 v. 15/09/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARTE CON HARINAS S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 06/09/2025; 2) Ezequiel Martín RASPANTI, argentino, nacido el 11/12/1987, soltero, comerciante, DNI 33.309.861, CUIT 24-33309861-6, con domicilio en Avenida San Martín 2905 de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; Marcelo Raúl LARDIZABAL, argentino, nacido el 16/10/1962, casado, comerciante, DNI 16.072.205, CUIT 20-16072205-4, con domicilio en Guayaquil 2075 de la localidad de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires; Hernán Jorge VALLARINO, argentino, nacido el 10/04/1974, soltero, comerciante, DNI 23.904.883, CUIT 20-23904883-9, con domicilio en Ejército de los Andes 1257 de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; y Cecilia Vanesa RASPANTI, argentina, nacida el 27/03/1980, casada, comerciante, DNI 28.031.474, CUIT 27-28031474-4, con domicilio en Castelli 668 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Madariaga 6716, Barrio Emaús, de CABA; 4) Objeto: A) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, panaderías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- B) Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios en general vinculadas o conexas con esta actividad. Incluyendo, sin limitarlo a, la participación en agrupaciones empresarias, asociación con empresas, la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales; 5) 99 años; 6) \$ 10.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Ezequiel Martín Raspanti suscribió 40.000 cuotas de un voto por cuota, osea la suma de \$ 4.000.000 e integró \$ 1.000.000; Marcelo Raúl Lardizabal suscribió 18.000 cuotas de un voto por cuota, osea la suma de \$ 1.800.000 e integró \$ 450.000; Hernán Jorge Vallarino suscribió 16.000 cuotas de un voto por cuota, osea la suma de \$ 1.600.000 e integró \$ 400.000; y Cecilia Vanesa Raspanti suscribió 26.000 cuotas de un voto por cuota, osea la suma de \$ 2.600.000 e integró \$ 650.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerente: Ezequiel Martín RASPANTI; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de S.R.L. de fecha 06/09/2025
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67288/25 v. 15/09/2025

ATINA ENERGY SERVICES AR S.R.L.

Constituida el 12/09/2025 por escritura N° 453 al folio 1627 del registro 1972 CABA. 1) Socios: I) ATINA ENERGY SERVICES CORP., inscrita bajo N° 1137 del libro 64, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero en fecha 10/09/2025, con domicilio en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2, CABA y II) JUAN MANUEL MOGGIA, DNI 25.694.220, nacido el 23/05/1977, casado, ingeniero químico, con domicilio en Rodríguez Peña 450, Piso 3, Depto. B, CABA; 2) ATINA ENERGY SERVICES AR S.R.L.; 3) 99 años; 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: 1) Servicios petroleros y gasíferos: la prestación integral de servicios de perforación, workover, reacondicionamiento, reparación, completamiento y abandono de pozos de petróleo y gas, bajo cualquier modalidad de contratación, así como la coordinación y supervisión de operaciones de perforación e intervención de pozos. 2) Ingeniería y gerenciamiento: la ingeniería, diseño, planificación, consultoría, auditoría técnica y gerenciamiento de proyectos vinculados con la exploración, perforación, desarrollo, intervención, producción y cierre de pozos y yacimientos de hidrocarburos. 3) Producción y optimización: la ejecución de servicios de puesta en producción, manejo, operación, mantenimiento y optimización de campos y plantas de petróleo y gas, incluyendo instalaciones de superficie y subsuelo, y la aplicación de técnicas de estimulación, recuperación secundaria o mejorada. 4) Servicios ambientales y de seguridad: la prestación de soluciones ambientales, remediación de suelos y aguas, tratamiento y disposición de residuos, estudios de impacto ambiental, seguridad industrial e higiene aplicados a la industria energética y extractiva. 5) Provisión de personal y know-how: el suministro de personal técnico, operativo, profesional y de ingeniería, con experiencia local e internacional, así como la capacitación y entrenamiento en técnicas de perforación, workover, completamiento, seguridad y medio ambiente. 6) Equipos, materiales y logística: la importación, exportación, compra, venta, alquiler, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos, maquinarias, repuestos, herramientas, tuberías e insumos vinculados a la industria del petróleo, gas y energía; y la contratación de servicios logísticos, de transporte, almacenamiento y abastecimiento relacionados. 7) Actividades complementarias y conexas: la sociedad podrá asimismo realizar inversiones, representaciones, mandatos, agencias, distribuciones, comercializaciones, concesiones y asociaciones con terceros, así como toda otra actividad comercial, industrial, de servicios o financiera que sea complementaria, auxiliar o conexas al objeto principal y que coadyuve al mejor cumplimiento del mismo; 5) CAPITAL: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de pesos un (\$) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Atina Energy Services Corp. (SOCIO 97%), novecientas setenta mil (970.000) cuotas y Juan Manuel Moggia (SOCIO 3%), treinta mil (30.000) cuotas. 6) Administración y representación legal: en forma individual e indistinta por uno (1) a tres (3) gerentes, socios o no, por todo el término de vigencia de la Sociedad. 7) Cierre ejercicio: 31/12; 8) Gerente: Juan Manuel Moggia, acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social; 9) Sede social: Carlos Pellegrini 1135, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 453 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 1972 ALEJANDRO MARIA MASSOT - T°: 86 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67529/25 v. 15/09/2025

CASA GORRITI S.R.L.

Por escritura 117 del 11/09/2025, ante la escribana Adriana B. Colombo, se constituyó S.R.L.: Socios: Daniel Matías ZELCER, argentino, nacido el 15/09/1983, soltero, DNI 30.591.005, CUIT 20-30591005-9, arquitecto; y Camila NIJENSOHN, argentina, nacida el 7 de mayo de 1985, soltera, DNI 31.642.076, CUIL 27-31642076-7, abogada, ambos domiciliados en la calle Ciudad de la Paz 25, Piso 3°, Departamento "B" CABA. Denominación: CASA GORRITI SRL. Duración: 10 años. Objeto: desarrollo de proyectos inmobiliarios en todas sus etapas, adquisición, enajenación, construcción, dirección y ejecución de obra, demolición, diseño, refacción, remodelación, decoración y paisajismo, loteo o subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal) de todo tipo de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; comercialización de unidades o parcelas construidas o a construirse, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley N° 24.441; otorgar y tomar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales, garantías y fianzas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000. Administración por todo el plazo de duración de la sociedad: socio gerente Daniel Matías ZELCER, con domicilio constituido en la sede social. Sede: Avenida Del Libertador 5.190, piso 5°, Departamento "C" CABA. Cierre de ejercicio 31 de agosto. Suscripción: Daniel Matías ZELCER: 1800 cuotas, aportando \$ 1.800.000 en efectivo; y Camila NIJENSOHN: 200 cuotas, aportando \$ 200.000 en efectivo. Integración del aporte en un 25% en este acto, saldo en 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 440 Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67242/25 v. 15/09/2025

CAV TECNO S.R.L.

T.I.:53979/25 SE RECTIFICA AVISO DESDE 31/07/2025 HASTA 31/07/2025, Se omitio duracion de la sociedad 99 años Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 15/07/2025 Reg. N° 1781
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67297/25 v. 15/09/2025

CONO SUR LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-71553539-0. Por Reunión de Socios del 07/05/2024 se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social de \$ 100.000 al nuevo capital social de \$ 40.000.000. Queda modificado el artículo cuarto del Contrato Social en ese sentido de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MILLONES (\$ 40.000.000) dividido en cuarenta millones (40.000.000) de cuotas de peso uno (\$ 1,00) valor nominal cada una. El socio Matías Omar Albornoz suscribe e integra totalmente en este acto 19.000.000 (Diecinueve Millones) de cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, representativas del 47,5% (cuarenta y siete y medio por ciento) del capital social; el socio Germán Daniel Piriz suscribe e integra totalmente 1.000.000 (Un Millón) de cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, representativas del 2,5% (dos y medio por ciento) del capital social; y el socio Roberto Costa suscribe 20.000.000 (Veinte Millones) de cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, representativas del 50% (cincuenta por ciento) del capital social, las cuales se obliga a integrar en su totalidad en un plazo de seis (6) meses contados desde la fecha de celebración de esta reunión de socios en dinero en efectivo". Tenencia de acciones post aumento: Roberto Costa: 20.000.000 cuotas; Matías Omar Albornoz: 19.000.000 cuotas y Germán Daniel Piriz: 1.000.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 07/05/2024
Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67553/25 v. 15/09/2025

CONSULT HOUSE TRAVEL S.R.L.

1) Cecilia Lorena Chervatin, argentina, D.N.I N° 23.205.975, soltera, 52 años, domicilio Eduardo Madero 1110 Vicente Lopez, Pcia. de Bs As. Empresaria, CUIT 27- 23205975-9; Ariel Adolfo Tepsic, argentino, D.N.I. N° 28.421.039, soltero, 45 años, domicilio en Eduardo Madero 1110 Vicente Lopez, Pcia. de de Bs As, empresario, CUIT N° 20-28421039-6, 2) Instrumento Privado de fecha 11/09/2025 3) CONSULT HOUSE TRAVEL S.R.L. 4) Florida 621 Piso 1 UF 4 C. A. B. A. 5) Objeto: a) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios de hospedaje, tanto en el país como en el extranjero b) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero c) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos d) representación de otras empresas tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios e) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo f) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros, que cubran los riesgos de servicios contratados g) venta de entradas para todo tipo de espectáculos cuando constituyen parte de otros servicios turísticos h) compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia y/o de terceros i) prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje j) servicios de agencia de marketing, relaciones públicas y digitales, servicios de organización de eventos k) importar y exportar productos y bienes vinculados con la actividad 6) 99 años desde inscripción en la I.G.J. 7) Capital: \$ 300.000,00. 8) Gerentes: Cecilia Chervatin y Ariel Adolfo Tepsic ambos con domicilio especial en: Florida 621 Piso 1 UF 4 C. A. B. A.. 9) Gerencia: dos gerentes socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 10) Cierre de Ejercicio 31/08 de cada año. 11) Cecilia Chervatin y Ariel Adolfo Tepsic suscriben 300 cuotas sociales de V/N \$ 1.000 cada uno Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUIVO de fecha 11/09/2025
RICARDO HECTOR ABD EL JALIL - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67270/25 v. 15/09/2025

COTAI S.R.L.

1) 04-09-2025. 2) Federico Iván CHIEN, soltero, argentino, comerciante, nacido el 22-10-1994, DNI 38.519.466, CUIT 20-38519466-9, con domicilio real y especial en Manuel Ugarte 2679, planta baja, departamento 1, CABA; y Haiyan PAN, soltera, china, comerciante, nacida el 11-12-1968, DNI 96.018.321, CUIT 27-96018321-0, con domicilio real y especial en Malvinas Argentinas 456, piso 12°, departamento B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios y/o bebidas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Federico Iván CHIEN con domicilio especial en la sede social, y ejercerá sus funciones mientras dure la sociedad, salvo que en reunión de socios se decida la designación por períodos determinados. 7) 31-12 de cada año. 8) Blanco Encalada 1868, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/09/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/09/2025 N° 67388/25 v. 15/09/2025

DAMASQUINOS S.R.L.

Escritura 287 del 10/9/2025 1) Johan Daniel GATTO BARRIOS, 28/10/1990, DNI 95888672, Roosevelt 5257, piso 12 D, CABA. 2) Nouredin SHAABAN(GERENTE),17/1/1996, DNI 19074710, Cramer 3029, piso 9 B, CABA, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domicilio especial en Donato Alvarez 1676 CABA; 2) DAMASQUINOS SRL 3) Donato Alvarez 1676 CABA 4) 99 años 5) 1) elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, y en general de todos los productos destinados al consumo alimenticio y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, envasados o no, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios o ajenos; 2) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, barra, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, servicio de catering y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. C) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, propios o ajenos mediante barras móviles o no, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos por cualquier medio de difusión. Explotación de salón para fiestas o bailes; d) La explotación de concesiones gastronómicas, mediante operaciones inmobiliarias, compraventa y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio; e) La compra y venta de bienes muebles, maquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social; f) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social.. 6) \$ 500.000,50.000 cuotas \$ 10 valor nominal Johan Daniel GATTO BARRIOS 25000 Nouredin SHAABAN 25000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1436
STEPHANIE GLUSMAN - Matrícula: 5928 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67215/25 v. 15/09/2025

DISTRIBUIDORA DI GIANNI S.R.L.

Escritura 304. 10/09/2025.- Socios: Luciano Martin DI GIANNI, 31/03/1989 DNI 34.384.905 CUIT 20-34384905-3, y Eva Marcela RAMIREZ, 6/5/1991, DNI 36.164.166, CUIT 27-36164166-9, ambos argentinos, solteros y comerciantes y domiciliados en Canadá 552 Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs.As. 1) DISTRIBUIDORA DI GIANNI S.R.L. 2) 99 años. 3) La compraventa, importación, exportación, representación, elaboración, producción, marketing, franchising, distribución y comercialización de artículos, productos alimenticios de todo tipo y mercaderías que se comercializan en supermercados, hipermercados y almacén integral.- 4) \$ 20.000.000-200.000 cuotas de \$ 100 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Luciano Martin DI GIANNI suscribe 180.000 cuotas, representativas de \$ 18.000.000 y Eva Marcela RAMIREZ suscribe 20.000 cuotas, representativas de \$ 2.000.000. 5) Cierre del Ejercicio 31/08. 6) Sede social: Avenida del Libertador 8580 3° "B" CABA.- 7) Gerente: Pamela Elizabeth MONTENEGRO argentina, 23/6/1986, soltera, DNI 32.341.556, CUIT/L 27-32341556-6, Colon 3141, Lanús Oeste, Pcia. Bs.As, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 8580 3° "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 10/07/2025 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67658/25 v. 15/09/2025

DYNAMO IMPORTACIONES S.R.L.

Se constituyó por esc. n° 162 del 11/9/2025. Socios: 1) Ariel Hernán MARINO, argentino, nacido el 3/9/1980, DNI 28.423.535, CUIL 20-28423535-6, casado en primeras nupcias con Vanina Natalia Lanzani, comerciante, con domicilio real en la Av. Rivadavia 4140. Piso 12° "A", CABA y 2) César Darío MENENDEZ, argentino, nacido el 22/01/1980, DNI 27.934.895, CUIT 20-27934895-9, soltero, hijo de Alberto Menéndez y Mirta Beatriz Delgado, comerciante, con domicilio real en la calle Del Barco Centenera 545, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta al por mayor y por menor, incluso a través de comercio electrónico, importación y exportación, consignación, representación, depósito y distribución de: a) repuestos y accesorios, ruedas de caucho, cubiertas, cámaras, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna; b) productos de electrónica, celulares, televisores, equipos de audio y video, electrodomésticos, aires acondicionados, artículos del hogar, muebles de hogar y oficina, artículos de jardín, artículos conexos, así como productos similares u objetos y accesorios de alta calidad y c) mercadería nueva no clasificada en otra parte. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este contrato o por las leyes. Duración: 99 años. Sede Social: Del Barco Centenera 520, departamento 503, CABA. Capital: \$ 2.000.000. Suscripción: I. Ariel Hernán MARINO, mil (1000) cuotas de mil pesos (\$ 1.000), valor nominal cada una y II. César Darío MENENDEZ, mil (1000) cuotas de mil pesos (\$ 1.000), valor nominal cada una. El capital se integra en un veinticinco por ciento. La integración se efectúa en dinero en efectivo en este acto, en un 25%. Prescinde del órgano de fiscalización. Administración y Representación: estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta con mandato indeterminado por el término de duración de la sociedad. Socio Gerente: César Darío MENENDEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Del Barco Centenera 520, departamento 503, CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 1849 SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67528/25 v. 15/09/2025

EL PERRO S.R.L.

Escritura del 11/9/25. Constitución: 1) Rodrigo VILA, 30/3/76, DNI 25231392, Martillero Público, Besares 860, Chacras de Coria, Departamento Luján de Cuyo, Pcia de Mendoza, suscribe 2.500 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y Eduardo Segundo CANTÓN, 30/4/90, DNI 35214677, empresario, Ruta 21, Km 262,5, Club de Campo El Faro, Carmelo, Colonia, República Oriental del Uruguay; ambos argentinos, solteros, constituyen Sede Social en la calle Tucumán 622, piso 7°, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto :A) CONSTRUCTORA: Construir, reciclar, remodelar, reparar, demoler, ejecutar, someter al Derecho Real de Propiedad Horizontal, desarrollar bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos y/o privados cualquiera fuere su destino. B) INMOBILIARIA: La compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento, intermediación, administración, explotación de propiedades urbanas y rurales, incluyendo establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y demás bienes inmuebles. Podrá realizarse el desarrollo de proyectos urbanísticos, fraccionamiento, loteo de parcelas para viviendas, urbanización, clubes de campo, cabañas, y demás actividades vinculadas al sector inmobiliario. Las actividades de intermediación inmobiliaria se llevarán a cabo por profesionales debidamente habilitados, conforme a la legislación vigente en la materia. C) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades relacionadas con el dominio fiduciario, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario, o fiduciante, en cualquier tipo de fideicomiso, incluso inmobiliario, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. D) FINANCIERA: La inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades que se encuentren reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. La sociedad podrá realizar operaciones inmobiliarias, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación, siempre que no requieran autorización de la autoridad financiera competente (BCRA) ni impliquen actividades reservadas a entidades financieras. E) PUBLICIDAD: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda y promoción a través de medios gráficos, radiales, televisivos, en internet, redes sociales y cualquier otro medio de difusión disponible, de acuerdo con la normativa vigente en materia publicitaria. F) EVENTOS: El marketing tradicional y digital, la organización y promoción de eventos, campañas publicitarias, la gestión y manejo de redes sociales (community management), incluyendo la asesoría en redes sociales, la creación y ejecución de estrategias de comunicación para la promoción de eventos y productos. Esta actividad podrá ser realizada por personal capacitado en la materia, sin que se requiera título habilitante específico para la organización de eventos; G) CONSULTORIA: Prestar servicios de asesoramiento en aspectos de marketing, publicidad, imagen corporativa, investigación de mercado, análisis de situación de

mercado, promociones, acciones de marketing, direccionamiento estratégico de negocios y cualquier otro servicio profesional relacionado con la imagen corporativa de empresas y la promoción de sus productos y/o servicios. Todas aquellas actividades que conforme a las leyes vigentes requieran la intervención de profesionales con título habilitante serán realizadas por personas debidamente habilitadas para su ejercicio. 4) Capital \$ 5.000.000.- 5) 30/06.- 6) Gerente: Rodrigo VILA queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67632/25 v. 15/09/2025

ELIOS S.R.L.

1) Ariel Román D'ATRI, argentino, divorciado, comerciante, 13/12/1978, DNI 27.122.048; Carolina María LOCATELLI, Argentina, soltera, comerciante, 23/07/1981, DNI 28.937.452, ambos con domicilio Alsina 3400, Don Torcuato, Prov. Bs.As.; Lautaro Demian ANTON, argentino, soltero, comerciante, 22/08/2003, DNI 45.202.070, domicilio Combate de los Pozos 2858, Joce C. Paz, Prov. Bs.As. 2) 03/09/2025.3) Blanco Encalada 4685, Piso 3, Depto B, CABA. 4) La comercialización por mayor y por menor, deposito, logística, distribución, importación, y exportación, de todo tipo de productos y sustancias alimenticios, de consumo humano y animal, productos cárnicos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, como también artículos de primera necesidad y/o electrodomésticos; y en general todos los productos y mercaderías que se comercializan en supermercados. 5) 30 años. 6) \$ 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada uno. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Ariel Román D'ATRI y Lautaro Demian ANTON suscriben 25.000 cuotas cada uno y Carolina María LOCATELLI suscribe 50.000 cuotas. 7y8) Gerente: Ariel Román D'ATRI con domicilio especial en Blanco Encalada 4685, Piso 3, Depto B, CABA. Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/09/2025
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/09/2025 N° 67213/25 v. 15/09/2025

FENIX COLECCIONABLES S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 09/09/2025; 2) Dafne Ruth OLMEDO argentina, nacida el 24/05/2000, soltera, comerciante, DNI 42.658.031, CUIT 23-42658031-4, con domicilio en Chilavert sin número, Manzana 1, Casa 8 de CABA y Pernilla Denise OLMEDO, argentina, nacida el 17/06/2006, soltera, empleada de comercio, DNI 47.348.065, CUIT 23-47348065-4, con domicilio en Manuel Estevez 147, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; 3) Sede: Chilavert sin número, Manzana 1, Casa 8, CABA; 4) Objeto: (a) Explotación del comercio exterior, realizando operaciones de importación y/o exportación de toda clase de bienes, corporales e incorporeales, mercaderías, bienes de capital o equipos y/o de sus partes, accesorios o repuestos, bienes muebles, rodados mecánicos, eléctricos, solares o a batería; (b) Ejercer comisión o mandato mercantil, consignación, representación, y/o promoción de empresas nacionales y extranjeras; (c) Desarrollar la actividad comercial en su acepción más amplia, tanto en el mercado internacional como en el nacional, mayorista y minorista; comercio electrónico (e-commerce), y tradicional, en establecimientos físico y en especial la compraventa, el acopio, guarda y almacenamiento, en depósitos propios o de terceros, de las mercaderías que adquiera dentro o fuera del país, incluyendo sin limitarlo a ello, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, comics, juegos y juguetes, artículos coleccionables, antigüedades, stickers, trading cards (cartas de juego), figuritas, tarjetas, álbumes y revistas, libros en soporte papel y electrónico, discos de vinilo, DVD, CD, todos ellos artículos y objetos coleccionables, su preparado, subdivisión, logística, distribución y comercialización de tales productos; (d) Solicitar, adquirir, transferir, Registros de patentes y marcas o nombres comerciales conforme a la ley, suscribiendo cualquier clase de documentos vinculados a la propiedad industrial o intelectual; (e) Prestación de servicios, al sector público o privado, de locación, préstamo de uso, uso compartido, leasing, y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, relacionados con los productos objeto de comercialización; y (f) Participar en licitaciones, concursos públicos y/o adjudicaciones, suscribiendo los respectivos documentos que conlleve a la realización del objeto social; 5) 99 años; 6) \$ 1.500.000 representado por 15.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Dafne Ruth Olmedo suscribió 7.500 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 750.000 e integró \$ 187.500 y Pernilla Denise Olmedo suscribió 7.500 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 750.000 e integró \$ 187.500. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal:

Gerente; 9) Gerente: Dafne Ruth OLMEDO; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 09/09/2025

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67381/25 v. 15/09/2025

FORBES HERMANOS S.R.L.

1) GASTÓN FORBES, nacido el 28/02/1992, soltero, argentino, empleado, con domicilio en Besares 3058 C.A.B.A., D.N.I. 36.232.184, CUIT 20-36232184-1; y GERVASIO JUAN COLOMBRES, nacido el 06/10/1970, casado, argentino, abogado, con domicilio real en Juramento 957 "D" C.A.B.A., D.N.I. 21.832.630, CUIT 20-21832630-8. 2) Instrumento privado del 10/09/2025. 3) FORBES HERMANOS S.R.L. 4) Avenida Leandro N. Alem 651 piso 9° oficina "B", C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: (a) la compraventa, consignación, permuta, importación, exportación y comercialización de automotores, camiones, acoplados, tractores, motos y todo tipo de rodados, ya sea nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos, cubiertas, cámaras, lubricantes, carrocería, productos y subproductos y/o cualquier mercadería vinculada con automotores y las reparaciones de vehículos automotores; (b) representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz; (c) la prestación de servicios mecánicos generales, incluyendo la reparación y mantenimiento de vehículos automotores, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección de automotores nuevos o usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Gastón Forbes suscribe \$ 1.800.000 dividido en 180.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Gervasio Juan Colombres suscribe \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 8) Administración y representación a cargo de uno a cinco gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por plazo indeterminado. Se designa a Gonzalo Gastón Forbes, con domicilio especial en Chivilcoy 3012 C.A.B.A. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 10/09/2025

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67515/25 v. 15/09/2025

FRANALVA S.R.L.

Contrato: 4/9/25.1) Gerente: Franco NAVARRO, 16/5/02, DNI 43408612, Los Almendros 1446, dpto 2, Pilar, Prov. Bs.As; y Álvaro SPAGNUOLO, 22/6/02, DNI 44260209, Matacos y Alborada s/n, Lote 127, Barrio Campo Grande, Pilar, Prov.Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciantes y 25000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) 1) La explotación de bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y afines; la explotación y administración de restaurantes y casas de comida; elaboración, distribución y venta de alimentos, comidas rápidas y todo tipo de comidas; organización de servicios de catering para eventos públicos o privados, asesoramiento gastronómico para fiestas públicas o privadas y en general todo lo relacionado con el rubro gastronómico de elaboración, repartición y comercialización. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. 4) \$ 5000000 (50000 cuotas de \$ 100).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/4.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Bartolome Mitre 3925,10°piso, dpto C, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67358/25 v. 15/09/2025

FYT S.R.L.

Por instrumento privado del 11/09/2025 se constituyó la sociedad: 1) FyT S.R.L. 2) Av. Juan de Garay 1298 Piso 5° depto. E – CABA. 3) 50 años. 4) Antonio Humberto ESPOSITO, 09/07/1966, casado, servicio de alquiler y explotación de inmuebles, DNI 17.949.794, CUIT 20-17949794-9, y Fernando Pascual ESPOSITO, 04/04/1977,

soltero, contador público, DNI 25.899.607, CUIT 20-25899607-1; ambos argentinos y domiciliados en la Av. Juan de Garay 1298 Piso 5° Depto. E – CABA. 5) Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, hamburgueserías, cafeterías, y otros; comprendiendo la compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. 6) Capital social: \$ 3.000.000.-, dividido en 3.000.000 de cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital: Antonio Humberto ESPOSITO, suscribe 1.500.000 cuotas y Fernando Pascual ESPOSITO suscribe 1.500.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Gerente: Antonio Humberto ESPOSITO (domicilio especial: Av. Juan de Garay 1298 Piso 5° Depto. E – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/09/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67556/25 v. 15/09/2025

GLOBAL RESERVATIONS NETWORK S.R.L.

1) Cecilia Lorena Chervatin, argentina, D.N.I N° 23.205.975, soltera, 52 años, domicilio Eduardo Madero 1110 Vicente Lopez, Pcia. de Bs As. Empresaria, CUIT 27- 23205975-9; Ariel Adolfo Tepsic, argentino, D.N.I. N° 28.421.039, soltero, 45 años, domicilio en Eduardo Madero 1110 Vicente Lopez, Pcia. de de Bs As, empresario, CUIT N° 20-28421039-6, 2) Instrumento Privado de fecha 11/09/2025 3) GLOBAL RESERVATIONS NETWORK S.R.L. 4) Florida 780 Piso 1 C. A. B. A. 5) Objeto: a) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios de hospedaje, tanto en el país como en el extranjero b) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero c) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos d) representación de otras empresas tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios e) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo f) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros, que cubran los riesgos de servicios contratados g) venta de entradas para todo tipo de espectáculos cuando constituyen parte de otros servicios turísticos h) compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia y/o de terceros i) prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje j) servicios de agencia de marketing, relaciones públicas y digitales, servicios de organización de eventos k) importar y exportar productos y bienes vinculados con la actividad. 6) 99 años desde inscripción en la I.G.J. 7) Capital: \$ 300.000,00. 8) Gerentes: Cecilia Chervatin y Ariel Adolfo Tepsic ambos con domicilio especial en: Florida 780 Piso 1 C. A. B. A.. 9) Gerencia: dos gerentes socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 10) Cierre de Ejercicio 31/08 de cada año. 11) Cecilia Chervatin y Ariel Adolfo Tepsic suscriben 300 cuotas sociales de V/N \$ 1.000 cada uno Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUVO de fecha 11/09/2025
RICARDO HECTOR ABD EL JALIL - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67260/25 v. 15/09/2025

GRUPO STUDIO S.R.L.

Por instrumento de fecha 4/9/2025. Rosmeri Isla Zegarra, CUIT 27942454479, nacida el 17/5/1985, DNI 94.245.447, domiciliada en Gral. Guido 1467 de Ramos Mejia, pcia de Bs As, y Marco Antonio Mancini Cahuana, CUIT 20945529769, nacido el 28/4/1992, DNI 94.552.976, domiciliado en Muñoz 3534 Ciudadela, Pcia de Bs As; ambos solteros, bolivianos y empresarios. 1) GRUPO STUDIO SRL; 2) Plazo: 50 años 3) fabricación, elaboración, comercialización mayorista y/o minorista, consignación, distribución, importación y exportación de artículos textiles y todo tipo de prendas de vestir, abarcando accesorios, complementos y calzados, de materias primas e insumos en general de la industria textil, procesos de lavado, secado, planchado, acondicionamiento y con cualquier tipo de acabamiento industrial y/o tecnológico de prendas de vestir y su materia prima. 4) Capital Social \$ 4.000.000 compuesto por 4.000 cuotas, cada socio suscribe 2000 de \$ 1000 v/n c/u. Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 30/4. Sede Social Av. Aranguren 3571 CABA. Designan gerente a Rosmeri Isla Zegarra acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/09/2025
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67608/25 v. 15/09/2025

HAANEL S.R.L.

Según Contrato Privado del 02 de julio de 2025. constituyen LOPEZ XOANA ELIZABETH (DNI 34.732.527) , con CUIT 27-34732527-4 de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 10 de Mayo 1988, estado civil soltera, de profesión Comerciante y con Bouchard 6615 - Moreno - Provincia de Buenos Aires y FONSECA FRANCO URIEL (DNI 44.381.815), con CUIT 20-44381815-5, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 31 de Julio de 2002 estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Bouchard 6615 - Moreno - Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes in muebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor LOPEZ XOANA ELIZABETH, suscribe ochocientas (800) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil) Señor FONSECA FRANCO URIEL suscribe la cantidad de 200 (doscientas) cuotas de pesos quinientos (500), total: 100.000,00 (Pesos cien mil) Gerente: LOPEZ XOANA ELIZABETH hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Armenia 1551 Piso 1 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 02/07/2025

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67301/25 v. 15/09/2025

HEALTH ANALYTICS S.R.L.

Por instrumento privado del 09/09/2025: 1) Se constituyó HEALTH ANALYTICS S.R.L.; 2) Socios: Gonzalo Juan GIOSA, soltero, DNI 40.231.335, 13/03/1997, Ingeniero en inteligencia artificial, domiciliado en Club de Cambo Abril, Autopista Buenos Aires - La Plata km 33,5, Berazategui.; Hugo Esteban SILVA, casado, DNI 14.700.745, 8/11/1961, médico, domiciliado en Independencia 59, Bernal, Pcia. Bs.As; Santiago LEAN, casado, DNI 40.059.733, 20/11/1996, científico de datos, domiciliado en 9 de Julio 189, Quilmes; todos argentinos, y vecinos de la provincia de buenos aires, 3) Duración: 99 años, 4) Objeto: comercialización, distribución, importación, exportación, instalación, soporte y mantenimiento de productos y servicios vinculados al uso de inteligencia artificial (IA) en el ámbito de la salud, incluyendo herramientas de documentación clínica, sistemas de apoyo a la decisión médica, plataformas de análisis de datos clínicos, asistentes digitales y soluciones integradas con historias clínicas electrónicas (HCE); podrá desarrollar como actividad complementaria, accesorio o futura, la investigación, diseño, programación, entrenamiento, prueba, validación, mejora y licenciamiento de tecnologías propias o de terceros basadas en inteligencia artificial o aprendizaje automático, destinadas a la medicina, la salud digital, la gestión sanitaria, la educación médica o la investigación clínica; contratos de distribución, representación, agencia, prestación de servicios, consultoría, licencias y acuerdos de cooperación tecnológica con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras., 5) Capital Social \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 VN y un voto c/u. Todas suscriptas, 40.000 cuotas cada socio, integradas en un 25%. 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1°, Of. 5 CABA; 10) Gerente: Gonzalo Juan GIOSA, Hugo Esteban SILVA, y Santiago LEAN, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 09/09/2025

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67540/25 v. 15/09/2025

HUNTSMAN ARGENTINA S.R.L.

30701277046 Reunión de socios del 20/12/2024 aumento el capital social a la suma de \$ 1.107.126.477 y se reformo el articulo cuarto del estatuto social de la siguiente forma "artículo cuatro del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El Capital social es de pesos MIL CIENTO SIETE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE(\$ 1.107.126.477) dividido en cuotas de un peso (\$ 1) cada una estando totalmente integrado por los socios en la siguiente forma: Huntsman Investments (Netherlands) B.V 1.100.589.690 cuotas con un valor de \$ 1.100.589.690; Huntsman (Netherlands) B.V. 1.495.566 cuotas con un valor

de \$ 1.495.566; Huntsman Química Brasil Ltda. 3.557.432 cuotas con un valor de \$ 3.557.432 y Huntsman Textile Effects (Belgium) BVBA 1.483.780 cuotas con un valor de \$ 1.483.780. Asimismo designo a Eduardo Liguori, Maria Fernanda Liguori y Nicolas Gonzales Nagels como gerentes y como Síndicos Titular y Suppente a Mauro Romano y Paola Zalazar respectivamente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/12/2024
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67581/25 v. 15/09/2025

L&L CULTURAL S.R.L.

1) Denominacion: L&L CULTURAL SRL 2) Socios: Leonel Damian DI COCCO, argentino, DNI 35.351.650, CUIT 20-35351650-8, 09/07/1990, artista, soltero, domicilio real Riobamba 212 piso 2 E, CABA; y Alicia Haydée MALET, argentina, DNI 6.153.687, CUIT 27-06153687-1, comerciante, 27/11/1949, viuda, domicilio real Warnes 2810, Lanus, Pcia. de Bs. As. 3) Constitución: instrumento privado 05/09/2025; 4) Sede: Dr. M. Moreno 1359 Departamento C, CABA; 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la creación, administración, gestión, explotación, adquisición, acondicionamiento y mejora de un centro cultural, artístico, educativo, recreativo, gastronómico, tecnológico, comercial e inmobiliario, pudiendo desarrollar, directa o indirectamente, todas las actividades lícitas relacionadas con dichos fines, incluyendo, sin limitarse a: a) Organización, producción, gestión, realización y coordinación de eventos, festivales, conciertos, recitales, obras teatrales, competencias, ferias, mercados, exhibiciones, muestras, presentaciones, actividades recreativas, sociales, de entretenimiento o deportivas, de carácter privado, público o mixto; b) Difusión de talleres, cursos, seminarios, clases, conferencias, exposiciones, presentaciones, espectáculos, actividades educativas, culturales y artísticas en cualquier disciplina, incluyendo danza, música, teatro, artes visuales, literatura, cine, fotografía, diseño, gastronomía, tecnología aplicada al arte y cualquier otra expresión artística o cultural; c) Comercialización, distribución, importación, exportación, venta, representación, consignación y promoción de productos, materiales y bienes vinculados con la cultura, el arte, la educación, la recreación, la gastronomía, la tecnología aplicada y cualquier actividad lícita, incluyendo obras de arte, artesanías, indumentaria, calzado, libros, material educativo, insumos, productos digitales y multimedia, incluyendo desarrollo de plataformas digitales, aplicaciones, sitios web y cualquier tipo de herramienta tecnológica destinada a la promoción, difusión, venta, reserva, inscripción o comercialización de actividades, servicios, productos o eventos; d) Servicios de consultoría, asesoramiento, gestión de contratos, control de calidad, estudios de mercado, producción y promoción de proyectos de desarrollo de las actividades necesarias para la consecución de su objeto social o promoverlas mediante la capacitación de personal; e) La operación, administración, producción y/o generación de contenidos de medios de comunicación gráficos, radiales, televisivos y/o digitales en relación a las actividades antedichas. f) Presentarse a cualquier llamado a licitación pública o privada, provincial, nacional y/o internacional, en forma individual o asociada a terceros g) Organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, intervención, asesoramiento y planificación de eventos, festivales y espectáculos, ya sean turísticos, académicos, artísticos, culturales, gastronómicos, sociales y/o deportivos, exposiciones, congresos, conferencias, seminarios, charlas, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados incluyendo campañas publicitarias, por los distintos medios existentes o por crearse, diseño y proyecto de stand e intervenciones; Las actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; 6) Plazo de duración: 30 años desde inscripción RCP. 7) Capital social: \$ 3.000.000. Leonel Damian DI COCCO suscribe 1.500.000 cuotas y Alicia Haydée MALET suscribe 1.500.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 (UN PESO) por CUOTA; 8) Gerente titular: Leonel Damian DI COCCO, DNI 35.351.650, Gerente suplente: Alicia Haydée MALET, DNI 6.153.687. Ambos domicilio especial: Dr. M. Moreno 1359 Departamento C, CABA; 9) Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/09/2025
Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67278/25 v. 15/09/2025

LABERIT INFORMATION TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 30715270567. Por Acta de Reunión de Socios N° 20 del 20/01/2025, se aprobó el aumento de capital y la reforma de artículo cuarto del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL (\$ 13.873.000,00), representado por TRECE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y TRES (13.873) cuotas sociales de

PESOS MIL (\$ 1.000,00) de valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: JUAN MATÍAS FARINA, titular de DOS MIL OCHENTA Y UNA (2.081) cuotas equivalentes a PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL (\$ 2.081.000,00); MAXIMILIANO EZEQUIEL ARDUH, titular de DOS MIL OCHENTA Y UNA (2.081) cuotas equivalentes a PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL (\$ 2.081.000,00); LABERIT SISTEMAS S.L. – Sociedad Extranjera, titular de NUEVE MIL SETECIENTAS ONCE (9.711) cuota equivalentes a PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL (\$ 9.711.000,00) ” Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 11/09/2025
ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67380/25 v. 15/09/2025

LENDITECH S.R.L.

1) Hilary Mabel LEÓN DE LUCA, venezolana, 17/03/1994, soltera, DNI 96.108.883, CUIT 27-96108883-1, empleada, y Mariela del Carmen LINARES FLORES, venezolana, 29/04/1964, soltera, DNI 96.133.071, CUIT 27-96133071-3, empleada, domiciliadas Gdor. Valentín Vergara 4409, Florida, Vicente López, pcia. Bs. As. (500 cuotas c/u). 2) Esc. 763 11/09//2025 F° 1874 RN 172 CABA 3) Sede: Ciudad de La Paz 1993, CABA. 4) LENDITECH S.R.L. 5) por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: otorgar créditos dinerarios con fondos propios, con o sin garantías; Realización de aportes o inversiones de capital a personas jurídicas, dentro de los límites establecidos y sujeto al cumplimiento de la legislación aplicable; Participar en contratos de fideicomiso, financieros o no, sujetos o no al régimen de oferta pública, actuando como fiduciante, fiduciario o suscriptor de valores representativos de deuda o de certificados de participación; otorgamiento de financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, siendo todas estas operaciones financieras relacionadas con su objeto social; y Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo, propios o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u. 8) Gerencia: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Gerentes: Hilary Mabel LEÓN DE LUCA, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: Gerentes indistintamente. 10) Cierre 31/12.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 763 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 172
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67382/25 v. 15/09/2025

LOGISTICS PRO S.R.L.

PUBLICACION COMPLEMENTARIA de publicación del 26/08/2025, TI 61037/25, desde 25/08/2025 hasta 26/08/2025: Esc. n° 88, del 21/08/2025, F° 598, Reg. 1747 C.A.B.A. Constitución: “LOGISTICS PRO S.R.L.”.- Por omisión en publicación anterior, se publica el domicilio de Omar Rafael GONZÁLEZ, sito en Serrano 123, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Esc.Liliana P.Pérez de Dubini. Reg. 1747.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 1747
Liliana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67268/25 v. 15/09/2025

MADAMICA S.R.L.

1) 9/9/25. 2) Adrián Martin FACCIUTO LUZZI (3.800.000 cuotas), DNI 22128029, 13/03/1971; y Candela Abril FACCIUTO MORETTI (200.000 cuotas), DNI 46915254, 20/10/2005, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio en calle Melincue 3837, PB, Depto 2, CABA. 4) Av. Lope de Vega 1501, CABA. 5) a) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. B) Elaboración, preparación, distribución venta y compra de comidas y productos alimenticios, bebidas y postres. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Adrián Martin FACCIUTO LUZZI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/08/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/09/2025 N° 67572/25 v. 15/09/2025

MARTINEZ ALBERTE CONSULTORES TRIBUTARIOS & AUDITORES S.R.L.

1) Socios: Marcelo Nardi MARTINEZ ALBERTE, argentino, nacido el 25/05/1965, DNI: 17.061.077, CUIT: 20-17061077-7, casado, Contador Público, con domicilio en Montevideo 708 Piso 1°, CABA; y Mariela Roxana GOYA, argentina, nacida el 15/10/1977, DNI: 26.272.955, CUIT: 27-26272955-4, casada, Contadora Pública, con domicilio en Calle 28 N° 5210, de la Ciudad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución por Escritura Pública N° 139 del 19/08/2025 – Esc. Gabriela Mascheroni. 3) Denominación: MARTINEZ ALBERTE CONSULTORES TRIBUTARIOS & AUDITORES S.R.L. 4) Sede: Montevideo 708 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad solo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo social adoptado la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: Marcelo Nardi Martínez Alberte: 80.000 cuotas; y Mariela Roxana Goya: 20.000 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, debiendo ser socios con título habilitante y serán designados por el tiempo de duración de la Sociedad. Gerentes designados: gerente titular, Marcelo Nardi Martínez Alberte; y gerente suplente, Mariela Roxana Goya, quienes constituyeron domicilio en Montevideo 708 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 2047
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67290/25 v. 15/09/2025

MOBLAND S.R.L.

Según Contrato Privado del 02 de julio de 2025. constituyen LOPEZ XOANA ELIZABETH (DNI 34.732.527) , con CUIT 27-34732527-4 de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 10 de Mayo 1988, estado civil soltera, de profesión Comerciante y con Bouchard 6615 - Moreno - Provincia de Buenos Aires y FONSECA FRANCO URIEL (DNI 44.381.815), con CUIT 20-44381815-5, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 31 de Julio de 2002 estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Bouchard 6615 - Moreno - Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación de artículos de papel y cartón de uso domestico e higiénico sanitario, servicios relacionados con la impresión, venta al por mayor y menos de artículos de librería y papelería. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor LOPEZ XOANA ELIZABETH, suscribe ochocientas (800) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil) Señor FONSECA FRANCO URIEL suscribe la cantidad de 200 (doscientas) cuotas de pesos quinientos (500), total: 100.000,00 (Pesos cien mil) Gerente: LOPEZ XOANA ELIZABETH hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Iguazu 328, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 02/07/2025
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67471/25 v. 15/09/2025

MONDALE S.R.L.

CUIT 33709439699 - Se hace saber que por instrumento privado -contrato de cesión de cuotas- de fecha 14 de julio de 2025, Orlando Oscar Moncaut, L.E. 7.775.768, y Ana Veronica Moncaut, DNI 29.601.076, ambos con domicilio Monseñor Piaggio 74, 5 A, Avellaneda, Prov. Bs As, ceden 180 y 20 cuotas partes, respectivamente, a un valor de \$ 100 cada una representativas del 100% del capital social (\$ 20.000.-) de MONDALE SRL a Juan Carlos Coppari, DNI 7.734.708, Emilia Giordano, DNI 93.947.294, ambos con domicilio Nazar 1774, Gerli, Avellaneda, Prov de Bs As y Emanuel Antonio Coppari, DNI 29.600.846, domicilio San Martin 957, piso 1 dpto. B, Avellaneda, Prov de Bs As. Como consecuencia de las cesiones, las cuotas sociales de la sociedad, quedan así repartidas: Leandro Juan Carlos Coppari 5 cuotas partes, Emilia Giordano 5 cuotas partes y Emanuel a. Coppari 190 cuotas partes.- Asimismo, en ese mismo acto renuncia como socio gerente el Sr. Orlando O. Moncaut, y se designa a Emanuel Antonio Coppari, con domicilio especial en Av. Iriarte 3227, piso 1 CABA.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales de fecha 14/07/2025
Nadia Andrea D'Aquila - T°: 101 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67503/25 v. 15/09/2025

NOVAFVR S.R.L.

Laura Graciela PARRINELLO, 25/8/72, empresaria, DNI. 22910605, GERENTE; Ariel Sebastián GONZÁLEZ, 25/1/75, farmacéutico, DNI. 24435110, AMBOS SOCIOS, argentinos, casados, domicilio real y especial Nogoyá 6287, CABA.SEDE SOCIAL: Nogoyá 6287, CABA. 1.99 años. 2.\$.500.000 dividido en 50.000 cuotas de Pesos 10 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Laura Graciela PARRINELLO: 25.000 cuotas, Ariel Sebastián GONZÁLEZ: 25.000 cuotas. 3.OBJETO: recepción, elaboración, fraccionamiento, acondicionamiento, depósito, comercialización e importación de especialidades medicinales, productos médicos, biomédicos, reactivos de diagnóstico, productos domisanitarios, veterinarios y cosméticos.Las actividades que requieran serán desarrolladas a través de los profesionales respectivos. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 230 del 10/9/25. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 933
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/09/2025 N° 67333/25 v. 15/09/2025

OCEAN VIEW DESARROLLADORA DE LA COSTA S.R.L.

Contrato del 11/09/25: Héctor Luciano PAZ, casado, comerciante, 10/11/1970, DNI 21794317, Comisionado Indart 2258, piso 2, San Justo, La Matanza, Pcia.Bs.As; Anabella Melany PANEBIANCO, soltera, psicóloga, 06/06/1997, DNI 40570361, Av.Constitución 2145, piso 1, departamento 1, Pinamar, Pcia.Bs.As y Néstor Javier GRIECO, soltero, comerciante, 08/03/1977, DNI 25626772, Av.Constitución 2145, Pinamar, Pcia.Bs.As; todos argentinos. OCEAN VIEW DESARROLLADORA DE LA COSTA SRL. 99 años.a) La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, viviendas unifamiliares y multifamiliares y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios y Urbanísticos.b) La compra, venta, importación, exportación, comercialización, y distribución de materiales para la construcción; alquiler de maquinarias para la construcción en general, bombas de arrastre, bombas pluma; servicios de bombeo; elaboración y venta de hormigón elaborado.c) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.\$ 15.000.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 1.000 cada una.Gerente: Néstor Javier GRIECO, domicilio especial en la sede social. 31/08.Sede: Cerrito 1080, Local 44, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/09/2025
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 15/09/2025 N° 67408/25 v. 15/09/2025

PIRANHA S.R.L.

Edicto Complementario al publicado el e. 24/07/2025 N° 52490/25. Por Escritura 339 del 21/07/2025, Registro 678 CABA, se constituyó la Sociedad "PIRANHA SRL", estableciendo su sede social en la calle Jose Antonio Cabrera 3086, piso 2°, departamento 9, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 21/07/2025 Reg. N° 678
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67662/25 v. 15/09/2025

PIXO S.R.L.

Constitución esc. 155 12/09/2025. Mauro Ezequiel ZALAZAR, argentino, nacido el 6/2/1984 soltero DNI 30610170 CUIT 20-30610170-7 maestro mayor de obras y Mariana Jacqueline MONZON, argentina, nacida el 4/7/1987 soltera DNI 33247020 CUIT 27-33247020-0 empresaria, domiciliados conjuntamente en Bouchard 640, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto la ejecución de obras de construcción, ampliación, refacción, remodelación, mantenimiento y reparación de instalaciones, plantas industriales, obras civiles, electromecánicas y de infraestructura en general. Podrá asimismo realizar trabajos de montaje, albañilería, plomería, electricidad, herrería, pintura, carpintería, gas, climatización y servicios afines vinculados a la construcción y reparación de establecimientos industriales, comerciales y civiles. También podrá efectuar la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de materiales, insumos, maquinarias y equipos relacionados con la construcción y la industria, participar en licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de obra, de servicios o de consultoría y realizar cualquier otra actividad conexas, complementaria o derivada de las principales. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de valor \$ 1 cada una. Duración: 99 años. Sede social: Mariano Acha 1066 piso 8 departamento F CABA. Administración y representación: 1 o más GERENTES, socios o no. Representación: Gerente Mauro Ezequiel ZALAZAR acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscripción e integración de capital: Mauro Ezequiel ZALAZAR, QUINIENTAS MIL CUOTAS que representan quinientos mil votos; Mariana Jacqueline MONZON, QUINIENTAS MIL CUOTAS que representan quinientos mil votos. Se integra el 25% del capital social. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 409 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67615/25 v. 15/09/2025

PONTE ESPRESSO S.R.L.

CUIT 30-71249917-2. Por Esc. 111 del 4/9/25, folio 446 Reg. Not. 885 CABA, Carlos Damián JARUSZ, arg, nac. 3/4/1970, casado, comerciante, C.U.I.T. 20-21535820-9, dom. en Chazarreta 1130, Pdo de Gral Rodríguez, Bs. As y Ana PONTECORVO, italiana, nac. el 1/1/1941, viuda, comerciante, C.U.I.T. 27-93711592-5, domiciliada en Toay 535, Merlo, Bs As, cedieron a Damián Ignacio JARUSZ, arg, nac. 16/1/2007, soltero, C.U.I.L. 23-47700596-9, domiciliado en Chazarreta 1130, General Rodríguez, Bs. As, 5.000 cuotas y 25.000 cuotas respectivamente de \$ 1 valor nominal c/u.- Por acta de reunión de socios de 21/08/2025, se decidió por unanimidad reformar el artículo cuarto del contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 885 CAMILA JUANA RODRIGUEZ MIANO - Matrícula: 5879 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67676/25 v. 15/09/2025

PRICE CONSULTORIA TECNOLOGICA S.R.L.

1) Chin Jui TSENG, chino, soltero, 37 años, comerciante, DNI 93872698, domiciliado en O'Higgins 2142 piso 4° departamento A Caba y Juan Manuel ALFONSO, argentino, casado, 74 años, comerciante, DNI 8473152, domiciliado en Jean Jaures 275, Planta Baja, Caba. 2) Escritura 09/09/ 2025, F° 644 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111. 3) PRICE CONSULTORIA TECNOLOGICA S.R.L. 4) Sede social Av. Cordoba 618, departamento 304 Caba 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades vinculadas al rubro de la tecnología, incluyendo, pero no limitándose a: la comercialización, importación, exportación, distribución, representación reparación, mantenimiento y ensamblaje de equipos electrónicos, eléctricos, de computación, telecomunicaciones y sus componentes; así como el desarrollo, diseño e implementación de soluciones tecnológicas, automatización, y sistemas electrónicos a medida.

Asimismo, podrá brindar servicios de asesoramiento técnico, soporte y capacitación en materia electrónica y tecnológica, desarrollar software y firmware para dispositivos electrónicos, y participar en licitaciones públicas o privadas relacionadas con su objeto. Las operaciones que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales especializados en la materia de que se trate. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000.8) 1.000.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Chin Jui TSENG 400.000 cuotas, \$ 1.000.000 y Juan Manuel ALONSO 600.000 cuotas, \$ 1.500.000.8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad. 9) Gerente: Juan Manuel ALFONSO, acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 31 de octubre. Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado Esc. N° 187 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 2111 Autorizado Esc. N° 187 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 2111 Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67292/25 v. 15/09/2025

RORERO S.R.L.

1) Contrato privado del 9/9/2025. 2) Socios: MARTIN REGNER, 8/11/89, soltero, argentino empleado, domiciliado en Ayacucho 2240, 5° piso, depto. "B", localidad de San Martín, partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, DNI 34929262, CUIT 23-34929262-9, AUGUSTO MGUEL ROJAS RODRIGUEZ, 17/9/88, soltero, venezolano, comerciante, domiciliado en Juan Agustín García No. 5120, piso 2°, depto. "C", C.A.B.A., DNI 95829313, CUIT 20-95829313-6, y MATÍAS HERNÁN RODGERS LORENZO, 16/7/83, soltero, argentino, médico, domiciliado en Aristóbulo del Valle 5155, Barrio Cerrado San Francisco, Lote 367, localida; 3) Domicilio: CABA. 4) 10 (diez) años desde su inscripción; 5) realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Deportivas: Explotación de gimnasios y de actividades deportivas, recreativas y esparcimiento, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; Alquiler de Mesas de tenis de mesa y camas de pilates; servicios de enseñanza, entrenamiento y organización de torneos de dichas disciplinas; Promoción y difusión de la actividad de entrenamiento deportivo de tenis de mesa mediante técnicas de dirección, instrucción, organización y entrenamiento personal o grupal para desarrollar habilidades específicas, impulsando el conocimiento de su profesión para el mejor desarrollo personal y difundiendo los principios de ética y competencias exigibles a quienes la practican. 2) Comerciales: comercialización de productos de moda y equipamiento deportivo, incluyendo ropa y calzado deportivo, accesorios y equipos para diferentes disciplinas deportivas, como pelotas, paletas, pesas, entre otros. 3) Organización de eventos lúdicos, deportivos y recreativos llevados a cabo en las instalaciones de la sociedad. 4) Prestación de servicios para empresas, profesionales y emprendedores mediante la provisión de espacios físicos organizados bajo la modalidad de co-working, incluyendo salas de reuniones de trabajo. 5) Gastronómicas: La explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurante y venta de toda clase de productos alimenticios a los usuarios de las instalaciones y eventos relacionados. 6) Importación y exportación de todos aquellos elementos, materias primas y artículos que fueran necesarios para el cumplimiento de su objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 20.000.000, dividido en 2000 cuotas v/n \$ 10.000 cada una con un voto por cuota suscriptas de la siguiente forma: Martín REGNER, 660 cuotas, Augusto Miguel ROJAS RODRIGUEZ, 660 cuotas, Matías Hernán RODGERS LORENZO, 680 Cuotas. Integración: 25% en efectivo. Plazo para integrar el saldo: dos años. 7) La administración y representación social: uno o más gerentes, socios o no entre un mínimo de uno y un máximo de tres, por tiempo indeterminado. Prescinde de sindicatura 8) 31/8 de cada año 9) Gerentes: Martin REGNER y Augusto Miguel ROJAS RODRIGUEZ, ambos con domicilio especial en la sede social, Luis viale 520, C.A.B.A., aceptaron el cargo en el instrumento constitutivo.

Autorizada en el instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 9/9/2025.

Judith Viviana Malamud - T°: 32 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67678/25 v. 15/09/2025

ROVALTEX S.R.L.

30-70804137-4. Por cesión de cuotas por Instrumento Privado y Acta de Socios ambas del 11/09/25: a. Jesús Rodríguez cede sus 500 cuotas a María Lucía Rodríguez Valenzuela y a Juan Manuel Rodríguez Valenzuela – 250 cuotas a c/u. Mónica Graciela Valenzuela cede sus 500 cuotas a Martín Manuel Rodríguez Valenzuela y a María Sol Rodríguez Valenzuela – 250 cuotas a c/u, reformando el Art. 4 del Estatuto. El capital social de \$ 1.800.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.800 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por Maria Lucia RODRIGUEZ VALENZUELA, Juan Manuel RODRIGUEZ VALENZUELA, Martín Manuel RODRIGUEZ VALENZUELA y Maria Sol

RODRIGUEZ VALENZUELA con 250 cuotas c/u.- b. Se acepta renuncia y gestión del Gerente Jesús Rodríguez designando a María Lucía Rodríguez Valenzuela. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Ramallo 2563 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/09/2025
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67481/25 v. 15/09/2025

SIMA GROUP S.R.L.

1) 8/9/25. 2) Leonardo Adrián ACOSTA (140.000 cuotas), DNI 22457641, 30/10/71, domicilio en calle 9 de Julio 1845, General Pacheco, Tigre, Prov Bs As y Nazareno Tobías BOEDO FERTITTA (60.000 cuotas), DNI 41826535, 27/3/99, domicilio en calle Sargento Cabral 2622, El Palomar, Morón, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Justo Suarez 6640, Edificio 13, Piso 1, Depto 12, CABA. 5) A) Servicio de reparación y mantenimiento de piscinas y espacios verdes e instalaciones en general como así también los servicios complementarios para la explotación de piscinas ya sean del hogar, recreativas o deportivas. B) Organización y administración de todo tipo de eventos sociales, ya sean espectáculos públicos y entretenimiento, ya sea en lugares cerrados o al aire libre. C) Venta de productos vinculados al mantenimiento y/o reparación de piscinas, espacios verdes e instalaciones en general. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Leonardo Adrián ACOSTA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/09/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/09/2025 N° 67542/25 v. 15/09/2025

SOMOS DUI S.R.L.

Constitución: Esc. 152 del 8/9/25 Registro 1706 CABA. Socios: Erik Federico Zalazar, nacido el 14/3/2002, DNI 43.901.009, CUIT 20-43901009-7; y Alexis Ezequiel Zalazar, nacido el 20/9/94, DNI 38.453.598, CUIT 20-38453598-5, ambos argentinos, empresarios, solteros, domiciliados en Piran 5540 piso 1 depto. 8, CABA; Sergio Pennese, argentino, nacido el 25/7/72, empresario, casado, DNI 22.271.179, CUIT 20-22721179-3, con domicilio en Zarate 4632. Villa Ballester, Ptdo.de Gral.San Martín, Prov.Bs.As.; y Pedro Gabriel Perez, argentino, nacido el 28/3/74, empresario, casado, DNI 23.944.427, CUIT 20-23944427-0 con domicilio en Agustín Vidal 2490 piso 1, San Andrés, Ptdo.de Gral.San Martín, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: I) Operaciones Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, adquisición desarrollo y/o transferencia por cualquier título, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles pudiendo realizar desarrollos, subdivisiones urbanizaciones, parcelamientos, y/o comercialización de Inmuebles todo ello bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, de todo género sobre inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartido, shopping centers, "malls", galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimientos; II) Construcciones: Construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, construcción, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, relacionada con su actividad constructora. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. III) Administraciones: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, actuar como fiduciaria en contratos de fideicomiso; IV) Financiación de Emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones Inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la

Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. V) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; VI) Operaciones Mobiliarias de toda clase: mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotas partes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Sede social: Piran 5540 CABA. Gerentes: Erik Federico Zalazar, Alexis Ezequiel Zalazar, Sergio Pannese y Pedro Gabriel Perez todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 1706 MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67265/25 v. 15/09/2025

SWISS TRAVEL ASSIST S.R.L.

1) Cecilia Lorena Chervatin, argentina, D.N.I N° 23.205.975, soltera, 52 años, domicilio Eduardo Madero 1110 Vicente Lopez, Pcia. de Bs As. Empresaria, CUIT 27- 23205975-9; Ariel Adolfo Tepsic, argentino, D.N.I. N° 28.421.039, soltero, 45 años, domicilio en Eduardo Madero 1110 Vicente Lopez, Pcia. de de Bs As, empresario, CUIT N° 20-28421039-6, 2) Instrumento Privado de fecha 11/09/2025 3) SWISS TRAVEL ASSIST S.R.L. 4) Florida 621 Piso 1 UF 5 C. A. B. A. 5) Objeto: a) representación de empresas aseguradoras, e intermediación en la comercialización de todo tipo de seguros, no revistiendo esta sociedad carácter de aseguradora; b) comercialización e intermediación en el asesoramiento, prestación y administración de servicios de asistencia al viajero (servicios médicos asistenciales y odontológicos, incluido el traslado, la emergencia y la urgencia médica) c) asesoramiento legal en la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de la asistencia al viajero d) realizar las operaciones civiles, comerciales, contractuales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, de importación, exportación y cualquier otra actividad lícita que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social principal 6) 99 años desde inscripción en la I.G.J. 7) Capital: \$ 300.000,00. 8) Gerentes: Cecilia Chervatin y Ariel Adolfo Tepsic ambos con domicilio especial en: Florida 621 Piso 1 UF 5 C. A. B. A.. 9) Gerencia: dos gerentes socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 10) Cierre de Ejercicio 31/08 de cada año. 11) Cecilia Chervatin y Ariel Adolfo Tepsic suscriben 300 cuotas sociales de V/N \$ 1.000 cada uno Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUVO de fecha 11/09/2025 RICARDO HECTOR ABD EL JALIL - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67261/25 v. 15/09/2025

T2GREEN GOLF S.R.L.

CUIT 33-71132770-9. Comunica que por Reunión de socios del 25/08/25 1) Gerente Ricardo Pérez Ruíz, Suplente Miguel Castaños Zemborain, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 6902 Piso 12 CABA; 2) Cambió su sede social a Avenida del Libertador 6902 piso 11° CABA; 3) Cambió su denominación social, reformando Art. 1° del Contrato Social. Bajo la denominación DGO ARGENTINA S.R.L., continúa funcionando la sociedad que fuera constituida como T2Green Golf S.R.L.; 3) Modificó objeto, reformando Art. 3°: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades vinculadas a la prestación de servicios que provean acceso a través de plataformas basadas en protocolos de transmisión la red Internet u otros medios tecnológicos existentes o que se desarrollen en el futuro a contenidos audiovisuales tales como entre otros sin limitación películas, series, programas de televisión, eventos deportivos, espectáculos de entretenimiento y demás contenidos culturales, educativos, informativos o recreativos. Asimismo, podrá producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, registrar, procesar, inscribir, depositar, comercializar e invertir en obras cinematográficas de corto, medio y largometraje, películas publicitarias, programas de televisión, miniseries, unitarios, tiras, videos, documentales, obras multimedia, producciones educativas, institucionales, comerciales y artísticas, en todos los formatos existentes o que se desarrollen en el futuro, tales como entre otros televisión, radio, plataformas digitales, teatro, video y streaming, con esas finalidades también realizará servicios de producción y posproducción pudiendo también como actuar como agencia de publicidad y contratar espacios publicitarios en cualquier medio de comunicación, en adición a lo anterior también podrá adquirir, licenciar, ceder, transferir y comercializar derechos de transmisión, reproducción,

exhibición, sincronización y cualquier otro derecho patrimonial sobre contenidos audiovisuales, musicales, fotográficos, digitales, fonográficos, teatrales y de cualquier otra obra intelectual, incluyendo el otorgamiento de licencias, sublicencias y la representación de terceros en relación con dichos derechos. La Sociedad podrá producir, promover, organizar, representar y comercializar espectáculos artísticos, musicales, teatrales, deportivos, culturales, institucionales y de cualquier otra índole, públicos o privados, en espacios físicos o virtuales, abiertos o cerrados, como también brindar, recibir o coordinar servicios de asesoramiento, desarrollo, representación, mantenimiento, consultoría, capacitación, estudios y ejecución de proyectos e infraestructura relacionados con las tecnologías de la información, los medios de comunicación, la producción audiovisual y los servicios digitales. Asimismo, podrá desarrollar, planificar, implementar, operar, administrar y promover servicios y productos basados en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), incluyendo de ser el caso Servicios de Comunicación Audiovisual de ser el caso.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/08/2025

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67302/25 v. 15/09/2025

TAXIS BAIGORRIA S.R.L.

CUIT 30-709315397 por acta del 20/08/2025 se aprobo la prorroga de la socieda por 20 años reformandose art 1 y se aprobo la cesacion del gerente Rosa Beatriz Kamenchik y de designo gerente a Juan Manuel Martino con domicilio especial en Baigorria 5080 de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 20/08/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67386/25 v. 15/09/2025

TERRAFONDO S.R.L.

Constitución contrato privado de fecha 10/09/2025 Socios Marcelo A. Mancini Leguisamo argentino soltero DNI 22925533 CUIT 23229255339 nacido el 10/12/1975 martillero público domiciliado en Av. Roberto Oliver 995 M. Grande provincia Buenos Aires; Gabiriela S. Cerviño argentina soltera DNI 27072519 CUIT 27270725193 nacida el 06/02/1979 administrativa domiciliada en calle V. Gómez 7797 Del Viso provincia Buenos Aires Denominación TERRAFONDO SRL. Duración 99 años. Objeto: realización de todo tipo de actividades inmobiliarias por cuenta propia o de terceros incluyendo pero no limitándose a: 1. La compra venta permuta arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales destinados a vivienda comercio industria turismo u otros fines. 2. El desarrollo construcción remodelación y comercialización de proyectos inmobiliarios tales como edificios viviendas oficinas locales comerciales naves industriales condominios centros residenciales y turísticos entre otros. 3. La intermediación inmobiliaria incluyendo servicios de corretaje asesoría gestión y promoción de operaciones de compraventa alquiler o traspaso de inmuebles. 4. La administración y gestión de propiedades tanto propias como de terceros incluyendo la cobranza de alquileres el mantenimiento de inmuebles y la representación ante inquilinos autoridades o terceros. 5. La elaboración de estudios de mercado valuaciones y tasaciones inmobiliarias así como cualquier otro servicio complementario relacionado con la actividad inmobiliaria. 6. La participación en licitaciones concursos o adjudicaciones de proyectos de índole inmobiliaria urbanística o de infraestructura. La sociedad podrá realizar todas las actividades lícitas que sean accesorias, conexas o complementarias a su objeto principal, y podrá asimismo participar como socia o accionista en otras sociedades, asociaciones o consorcios con objeto similar o relacionado. Capital: \$ 100.000.000 cuotas sociales \$ 1000 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Marcelo A. Mancini Leguisamo 90000 y Gabiriela S. Cerviño 10000. Cierre de ejercicio: 30/09 Representación: Gerente Marcelo A. Mancini Leguisamo constituye domicilio especial en la sede social calle H. Irigoyen 1373 piso 13 of. 324 de la CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/09/2025

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67289/25 v. 15/09/2025

TRAZZO GROUP S.R.L.

Se rectifica publicación de fecha 29/08/2025, N° 62658/25 de la constitución de TRAZZO S.R.L., por cuanto existe homonimia con otra y por escritura N° 125, del 9 de septiembre de 2025, por vista de IGJ en trámite N° 9.892.129, se procede a rectificar la denominación social consignada en la escritura de constitución y en la publicación mencionada, la cual pasara a denominarse: "TRAZZO GROUP S.R.L.", reformando el artículo primero del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 1452
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67198/25 v. 15/09/2025

TUCASAYA S.R.L.

Rectifica 60566/25 del 25/08/25. Donde se consignó: "400 cuotas" suscriptas por cada socio, debió decir: "4.000 cuotas". Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/08/2025
JOAQUIN GIMENEZ - T°: 138 F°: 798 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67355/25 v. 15/09/2025

URBAN POINT S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 9/9/2025. SOCIOS: Hernán BUDIC, DNI 34684038, 18/8/1989, Av. Santa Fe 3786 CABA, y Juan Francisco MARCOVECCHIO, DNI 35086216, 18/4/1990, domiciliado en Av. Santa Fe 2059 CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios. SEDE: Av. Santa Fe 3786 CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de franquicias en general, y en especial de gimnasios, bares, cafeterías, y restaurantes; venta de productos alimenticios, bebidas, artículos electrónicos, de informática e indumentaria; brindar servicios de recursos humanos, reclutamiento, selección, capacitación y desarrollo personal. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u con 1 voto c/u, suscrito e integrado en un 100%, en dinero efectivo, del siguiente modo: Hernán BUDIC: 4.750 cuotas; y Juan Francisco MARCOVECCHIO: 250 cuotas. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Hernán BUDIC, quien fija domicilio especial en la sede social. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 09/09/2025
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67197/25 v. 15/09/2025

OTRAS SOCIEDADES**EDIJO S.A.S.**

30-71662640-3. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/12/2024 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 33.750 a \$ 30.000.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. La tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: DIEGO HERNÁN LORENZO 24.000.000 acciones y JOAQUÍN DAMIÁN BORGNA 6.000.000 acciones. Todas las acciones son nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/12/2024
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67479/25 v. 15/09/2025

FERA S.H.

30-71496893-5. Rectifica aviso N° 55697/25 del 07/08/2025.- Por instrumento privado de fecha 05/09/2025, se reformuló la redacción del objeto social de “FERA SOCIEDAD DE HECHO”, la que continúa funcionando bajo la denominación “FERA EDICIONES S.R.L.”, en virtud de SUBSANACIÓN y REGULARIZACIÓN, el que queda así redactado: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: fabricar, comprar, vender al por menor o al por mayor en el mercado interno y externo, los productos del ramo: (i) de iluminación, librería, textiles, telas, hilados, papelería, plásticos, cerámicos, bazar y de cualesquiera otros bienes destinados al diseño o decoración de artículos o artefactos personales, de oficina o ambientes del hogar, (ii) para el cuidado personal, tales como cremas, perfumes, lociones corporales, y productos afines, y así como de cualesquiera otros productos para el uso diario, que sean accesorios, complementarios o derivados de los puntos (i) y (ii) anteriores, entre otros. b) Servicios de Marketing: administrar servicios de comunicación masiva, ofrecer, comercializar productos de publicidad y propaganda, y desarrollar todo tipo de programas de software para consumidores. c) Editorial: editar libros, revistas, y todo tipo de contenidos en diferentes formatos y otras publicaciones por medios digitales o de imprenta. d) Exportación e Importación: realizar actividades de importación y exportación de todo tipo de bienes relacionados con los mencionados en el punto a) anterior, y que representen actividades conexas con la principal. e) Operaciones: operar en el mercado mayorista y minorista de cualquier tipo de mercaderías que sean conexas con la principal. f) Inversiones: realizar las inversiones necesarias para expandirse y desarrollarse en el sector de distribución comercial. g) Propiedad intelectual: Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios, envases, entre otros, sean nacionales o extranjeros. h) Plataformas online: desarrollo y explotación comercial de plataformas online y/o software de comunicación y gestión. i) Organización de eventos: desarrollar y organizar de manera integral todo tipo de eventos sociales. j) Participaciones: participar de otras sociedades en calidad de accionista, socio u otra forma legalmente admisible. Autorizado según instrumento privado SUBSANACION de fecha 23/07/2025

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67195/25 v. 15/09/2025

GP PAS S.A.S.

30719041171. Por Reunión de Socios del 25/8/25 se reformó art. 3 estatuto: “ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene como objeto exclusivo la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables y para actuar como organizadores de productores de seguros. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto”. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 25/08/2025

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67209/25 v. 15/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 29 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y documentación complementaria, correspondiente al 56° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025. 3. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 56 y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2021, teniendo en cuenta al efecto el dividendo en efectivo puesto a disposición por el Directorio a partir del 2 de enero de 2025, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2024. 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$ 2.858.695.903 (total remuneraciones ajustadas por inflación al cierre del ejercicio), en exceso de \$ 2.358.881.455 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y reglamentación, ante la eventual no distribución de dividendos y determinación de los honorarios para el ejercicio económico N° 57. 8. Determinación de honorarios para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 56 y 57. 9. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 57. 10. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 56. 11. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 57 y determinación de su remuneración. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2025. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar personalmente de lunes a viernes, en días hábiles, de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 23 de octubre de 2025 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurren en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). El mecanismo previsto para el desarrollo de la Asamblea es únicamente de forma presencial. Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 24/10/2024 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67223/25 v. 19/09/2025

ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES (AFADHYA)

CUIT 30-62333115-2. ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES CONVOCATORIA: Convocase a "Asamblea General Ordinaria" para el día 29 de octubre de 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en Santiago del Estero 924-CABA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.) Lectura y ratificación del Acta anterior.
- 2.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 2025.

- 3.) Ratificación del aumento de la cuota social a Socios Activos y Adherentes.
 - 4.) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 32 del Estatuto Social.
 - 5.) Designación de dos (2) socios para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- Maximiliano Cesar Maccarrone – Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 49 de fecha 26/10/2022 MAXIMILIANO CESAR MACCARRONE - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67222/25 v. 16/09/2025

ASOCIACION MUTUAL PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y/O AUTOGESTIONADOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual para Trabajadores Independientes y/o Autogestionados CUIT 30- 71753017-5 convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que llevará a cabo el día de 10 de Octubre de 2025, a las 10 hs, en el domicilio de su sede social de calle Fonrouge 542, de CABA.ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio social cerrado el 30/06/2025.3) consideración sobre la ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales de asociados. 4) Elección de la Junta Fiscalizadora y del Consejo Directivo por vencimiento de los mandatos. Amaro Edgardo Gabriel, Presidente DNI 17.704.430 Calderone Leonardo, Secretario DNI 33.345.896 Presidente y Secretario electos como tales en Acta de fecha 22/03/2022, registrada en el INAES bajo el N° IF2022-31172102-APN-CRNCYM#INAES.

e. 15/09/2025 N° 67685/25 v. 15/09/2025

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

30686273330 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día jueves 9 de octubre de 2025 a las 13:00 HS., en primera convocatoria y a las 14:00 HS. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, informe del Auditor, informe del Actuario, informe de la Comisión Fiscalizadora, anexos, notas y otros informes correspondientes al 30° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025.
3. Informe de gestión del directorio y sindicatura. Consideración.
4. Consideración de las retribuciones otorgadas a los directores y síndicos.
5. Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
6. Determinación del número de directores titulares. Elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por el término de tres ejercicios.
7. Determinación del número de directores suplentes. Elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
8. Consideración de las notas de renuncia de los síndicos titulares presentadas con fecha 01 de agosto de 2025.
9. Elección de tres síndicos titulares, por el término de tres ejercicios.
10. Elección de tres síndicos suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
11. Autorizaciones.

Se recuerda a los Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación - artículo 239 Ley 19.550.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio 204 de fecha 13/10/2022 jorge ramon pedro borsani - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67263/25 v. 19/09/2025

CERRO BAYO S.A.

CUIT: 30-64086161-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 03/10/2025 a las 18 horas, en Avda. Carlos Pellegrini 1069 C.A.B.A, en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria. Orden del día) Elección del número de Directores, elección de los mismos y distribución de los cargos respectivo; 2) Elección de Síndico Titular y Suplente; 3) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2022 PABLO ANDRES TORRES GARCIA - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67522/25 v. 19/09/2025

EZEIZA S.A.C.I.F.I.M.

CUIT 30517981679. Se convoca a accionistas de EZEIZA SACIFIM a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria el 01/10/2025 a las 12hs y 13hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, Ramon Falcon 6948 primer piso fondo de CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del Acto. 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración documentos previsto en art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente a ejercicio finalizado el 31/05/2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la Gestión y remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67252/25 v. 19/09/2025

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2025 (en adelante la "Asamblea"), a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria; la cual tendrá lugar con la modalidad a distancia, que se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia"; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por un total de \$ 1.329.183.735.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013); 7) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 8) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto Social; 9) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; 10) Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025 y determinación de sus honorarios. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 16 de octubre de 2025 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad al correo electrónico antes mencionado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que

participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la Asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Microsoft Teams, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Microsoft Teams permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. NOTA 3: Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo pertinente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 2014 de fecha 10/9/2025 MIGUEL VIEGENER - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/09/2025 N° 67379/25 v. 19/09/2025

FIPLASTO S.A.

CUIT 30-50211225-9. Se convoca a los Señores Accionistas de FIPLASTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 14 de octubre de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Adolfo Alsina 756, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025 que arrojó una pérdida de \$ 834.000.000. Afectación parcial de los saldos existentes en la cuenta "Reserva Facultativa" para la absorción de las pérdidas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 428.368.709 (total nominal de remuneraciones incluyendo funciones técnico-administrativas), correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2026. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$ 18.187.965 (total nominal de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2026. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2025. 8) Determinación del número de Directores, y designación para cubrir los mandatos a vencer. 9) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. 10) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 11) Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 12) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 13) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja

de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbppartners.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 8 de octubre de 2025 hasta las 18.00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 8 de octubre de 2025 hasta las 18.00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbppartners.com; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 08/10/2024 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67661/25 v. 19/09/2025

MUTUAL DE SALUD DEL PERSONAL ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE LA SANIDAD Y EL SEGURO

CUIT 33-71612243-9 - El Consejo Directivo de la MUTUAL DE SALUD DEL PERSONAL ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE LA SANIDAD Y EL SEGURO convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 22 de octubre de 2025 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, que se realizará a distancia de manera remota a través de una videoconferencia, utilizando el sistema de reuniones de Cisco Webex, mediante el link de acceso que se brindará a los asociados a través del correo, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025, 3) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora 4) Elección de: a) dos miembros titulares del Consejo Directivo para cubrir las vacantes producidas por terminación de mandato de los dos vocales, b) un miembro de la Junta Fiscalizadora para cubrir la vacante producida por terminación de mandato, c) cinco miembros suplentes del Consejo Directivo para cubrir las vacantes producidas por terminación de mandato y d) tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora para cubrir las vacantes producidas por terminación de mandato; 5) Aprobación de la modificación de la cuota social y 6) Desarrollo de servicios odontológicos y prestacionales. Los asociados que deseen participar de la misma deberán confirmar su asistencia a la casilla de correo: admin@muspegss.com.ar;

con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de su realización informando: 1) D.N.I. y 2) Nombre y Apellido. Se remitirá a todos los asociados que comuniquen su asistencia, a la casilla de correo electrónico desde la cual hayan confirmado su participación, el enlace mediante el cual se podrá acceder al acto que será celebrado a través de la plataforma Cisco Webex. Mariano José Aníbal Mosso Presidente y Mariela Fernanda Foschia, Secretaria, conforme surge del acta de Consejo Directivo N° 83 de fecha 10/07/2025 y acta de Asamblea Ordinaria N° 7 de fecha 31/10/2024.

e. 15/09/2025 N° 67670/25 v. 15/09/2025

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30550272012 Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 10 de septiembre de 2025 convocó a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de septiembre de 2025, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Freire 932. de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09. 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2021 y de su resultado. 5) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2022 y de su resultado. 6) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2023 y de su resultado. 7) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. 8) Honorarios del directorio y sindicatura. 9) Elección de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 22/11/2022 RUBEN DARIO MONTES - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67579/25 v. 19/09/2025

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

(C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad que se celebrará el 30 de octubre de 2025 a las 11 horas en Av. Rivadavia 969, 3° A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 53 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. Presidente, María Lorena Longo Mercader.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1126 de fecha 23/4/2025 MARIA LORENA LONGO MERCADER - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67526/25 v. 17/09/2025

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-70780781-0. Convocase a los Sres. Accionistas de Ovoprot International S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Cerrito 836, piso 7, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Sebastián Ernesto Perea Amadeo al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios del ejercicio; 3) Consideración de las renunciaciones presentada por los Sres. Juan Antonio Perea Amadeo al cargo de Director Titular y Vicepresidente y de Santiago Ginés Perea Amadeo y Juan Francisco Loncán como Directores Suplentes. Consideración de sus gestiones y honorarios del ejercicio; 4) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los Directores Salientes. Distribución de los cargos del Directorio; 5) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Alberto Chester y Claudio Alejandro Achino a sus cargos de Síndicos de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios del ejercicio; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 7) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en la sede social, sita en Cerrito 836, piso 7°, CABA, de 10 a 18 horas, hasta el día

08/10/2025 inclusive, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas correspondiente. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria de fecha 6/2/2020 SEBASTIAN ERNESTO PEREA AMADEO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67654/25 v. 19/09/2025

PARQUES PRIVADOS S.A.

CUIT 33696167899. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 9/10/2025, a las 14.30hs. en primera convocatoria y a las 15:30hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Esmeralda 319, Piso 1° CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta. 2) Designación de los integrantes del Directorio. A su vez, se convoca a Asamblea extraordinaria el 9/10/2025, a las 16:30hs. en primera convocatoria y a las 17:30hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Esmeralda 319, Piso 1° CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta. 2) Decisión acerca del aumento de Capital a realizarse en la sociedad. En ambos casos, los accionistas deben presentar sus acciones a más tardar antes de las 48 hs. previo a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/12/2021 PATRICIA ELISA BISONARD - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67609/25 v. 19/09/2025

PROFINE S.A.

33-68588137-9. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a la vez para el 9/10/2025 a las 11:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12:00 del mismo día, ambas en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, CABA a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de la renuncia del único Director Titular y Presidente, y en su caso, designación de un nuevo Director Titular y Presidente para cumplir el mandato en curso; 2º) Modificación del Artículo TERCERO del Estatuto Social; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233, piso: 2°, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 151 de fecha 19/6/2025 ROCELYS VARGAS ATENCIO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67218/25 v. 19/09/2025

PROSPERO VITALE S.A.

CUIT 30-60913018-7. Se convoca a accionistas "PROSPERO VITALE S.A." a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria el 01/10/2025 a las 11.45hs y 12.45hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente, Ramon Falcon 6948 primer piso fondo de la C.A.B.A., ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del Acto 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración documentos previstos art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio finalizado 31/05/2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio 5) Consideración de la Gestión y remuneración del Directorio. 6) Fijación del número y elección de Directores por dos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67253/25 v. 19/09/2025

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.

Quinta Villa Udaondo SA (CUIT 30-59763192-4)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 9/10/2025 a las 19:00 hs en 1era convocatoria y 2da a las 20:00 hs en el Zoom de Lavalleja 185 CABA para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2. Consideración del resultado del ejercicio 2024,
3. Autorización para la venta de la parcela 136-72185, valor mínimo y condiciones de pago
4. Plan de obras de mantenimiento/mejora para la temporada de verano

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2024 Miguel Angel RAIJMAN - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67512/25 v. 19/09/2025

RJR S.A.

33-50775013-9. Se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02/10/2025 a las 17hs en primera convocatoria, y 18hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Reconquista 1088 piso 13 CABA, proponiendo los siguientes puntos -y formas- del orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024. Destino de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5. Provisión de fondos. Aportes Irrevocables. Aumento de Capital. 6. Venta de activos. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2024 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67473/25 v. 19/09/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AA HOTELES S.A.

CUIT 30-71829697-4. Por acta de directorio, del 10/09/2025; se trasladó la sede social de la calle Charcas 4955 piso 1 depto 103 de CABA a la calle Viamonte 1464 piso 1 depto 2 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2025

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67655/25 v. 15/09/2025

ACACIA SPRINT S.A.U.

CUIT 30-71681565-6. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2025 se resolvió designar al siguiente Directorio - Presidente: Matías Mazzucchelli; Vicepresidente: Guillermo Malm Green; Director Titular: Javier Fernández Versteegen; Director Suplente: Alejandro Vidal. Los directores designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2025

HERNAN PONIEMAN - T°: 153 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67681/25 v. 15/09/2025

ADN FIDUCIARIA S.R.L.

30715977075. Se hace saber que por Acta del 7/07/25 por unanimidad se resolvió trasladar la sede social a la calle Olazábal 1483, piso 13°, CABA. Autorizado según Acta de fecha 07/07/2025
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67251/25 v. 15/09/2025

AGRICOLA GANADERA SUIPACHA S.A.

30-61894745 -5. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 47 de fecha 24/01/2025, se designa por unanimidad por el término de 2 años como Directores Titulares al Sr. Andrés Gabriel Nunes con DNI 35202039, CUIT 20-35202039-8 estado civil: soltero, profesión: abogado, a la Sra. Maria Rosa Salgado con DNI 03258796, CUIT 27-03258796-3, estado civil: viuda y profesión: administrativa, al Sr. Néstor Clarac con DNI 13210289, CUIT 23-13210289-9, estado civil: casado y de profesión: agrónomo y a Sr. Diego Javier Nunes con DNI 32865562 CUIT 20-32865562-5 estado civil: soltero y profesión: abogado, como Directora Suplente a la Sra. Maria Laura Garau con DNI 14566860 CUIT 27-14566860-9, estado civil: casada y de profesión médica. Por el término de 1 año se eligió por unanimidad como Síndico Titular al Sr. Mario Fernando Annaratone con DNI 14326962 CUIT 20-14326962-1 estado civil: divorciado y profesión contador público y como Síndico suplente al Sr. Fernando Daniel Flores con DNI 18381829 CUIT 20-18381829-6 estado civil: casado y profesión: abogado. Todos fijan domicilio especial en la sede social sita en Bartolomé Mitre 1131 Piso 7° C CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 24/01/2025
LEONARDO SERGIO VARELA - T°: 62 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67248/25 v. 15/09/2025

AGRO MSC S.R.L.

CUIT 30716865416. Por Reunión Unánime de Socios del 22/07/2025 aceptan renuncia de Constanza Teresa Naser y designan GERENTE: CÉSAR OSVALDO NASER. Denuncia domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Acevedo 467, piso 1°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/07/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67555/25 v. 15/09/2025

ANGUS BUENO S.A.

CUIT 33-71240435-9. Comunica que por Actas de A.G.E.U del 30/5/24, y en virtud de la fusión por absorción por parte de Lovinac S.A., se aprobó la disolución sin liquidación de Angus Bueno S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 04/10/2024 Reg. N° 1447
Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67243/25 v. 15/09/2025

ANTOFLO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71598512-4. Por instrumento privado del 03/02/2025: A) Antonella Marceca cedió a María Teresa Soledad Ramírez 500 cuotas sociales de \$ 100 c/u igual a \$ 50.000. B) Capital social \$ 100.000, 1.000 cuotas sociales de VN \$ 100 c/u con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración (anterior): Antonella Marceca 500 cuotas igual a \$ 50.000 y María Florencia Troiano 500 cuotas igual a \$ 50.000, en total \$ 100.000, las que están 100% integradas. Suscripción e integración (actual): María Teresa Soledad Ramírez 500 cuotas igual a \$ 50.000 y María Florencia Troiano 500 cuotas igual a \$ 50.000, en total \$ 100.000, las que están 100% integradas. Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 03/02/2025.
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67660/25 v. 15/09/2025

BALDOMA S.A.

CUIT 33-61671108-9.- Hace saber que por Asamblea del 28/04/2023 se reeligieron los miembros del Directorio por 3 ejercicios: Presidente Fernando Rubén Sokolowicz y Directora Suplente Andrea Angelina Franzini. Las autoridades aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ángel J. Carranza 2180, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2023

Ingrid Mungen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67478/25 v. 15/09/2025

BARILOCHE LODGE S.A.

CUIT 30-71230476-2. Por acta de directorio, del 10/09/2025; se trasladó la sede social de la calle Charcas 4955 piso 1 depto 103 de CABA a la calle Nicaragua 5865, depto 202 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2025

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67657/25 v. 15/09/2025

BASSET TECHNOLOGIES S.A.

CUIT 30715765124. Designación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2024, se resuelve por unanimidad la elección del Directorio, designándose a los siguientes integrantes: Presidente, Pablo Alberto Panisello, Director Titular Ejecutivo, Pablo Andrés Aperio, Director Suplente, Diego Pablo Fargosi. Quienes aceptan el cargo en el acto al encontrarse presente la totalidad de los directores electos, constituyendo domicilio especial en Suipacha 1111 27° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2024

Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67295/25 v. 15/09/2025

BELFLO S.A.

CUIT 30661373314. Por Asamblea Ordinaria Y Reunión de Directorio del 10/05/2025. Cesaron: Presidente: Dante Virgilio Stortini y Directora Suplente: Alicia Beatriz Gutiérrez. Se designaron: Presidente Dante Virgilio Stortini y Directora Suplente: Alicia Beatriz Gutiérrez ambos con domicilio especial en Lavalle 538 piso 8 oficina 806 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 10/05/2025

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67210/25 v. 15/09/2025

BIODIAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30708582480. Comunica que por acta de asamblea y directorio del 31/05/2024 se resolvió designar para el periodo 2024 2027, el siguiente directorio: Presidente: Ignacio Manuel FERNANDEZ LOPEZ, Vicepresidente: Eduardo Vicente MATTERA, Director Titular: Oscar Alejandro MIGONE, Director Suplente: Juan Martin STOCCHETTI y Director Suplente: Pablo Ignacio CERESA. Todos constituyen domicilio especial en Talcahuano 439, 5° piso, oficina 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/05/2024

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67508/25 v. 15/09/2025

BLESAR S.R.L.

CUIT 30-68345215-3.- Por acta de reunión de gerentes y socios del 5/4/25 unánime en quorum y mayorías, se decidió por unanimidad modificar la sede social a la calle Juramento 1694, 15° A de CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 05/04/2025

CAMILA JUANA RODRIGUEZ MIANO - Matrícula: 5879 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67677/25 v. 15/09/2025

BRENSON AUTOS S.A.

CUIT 30-70913308-6 Por acta del 06/01/25 incorpora como director titular a Mariano Miguel Colinas con domicilio especial en Tucumán 1455 Piso 8 Depto. D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/01/2025 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67554/25 v. 15/09/2025

CHAMPIONX ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-58737529-6. Por Reunión de Socios del 07/07/2025 se resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente y Gerente Titular: Diego Hernán Lategana; vicepresidente y Gerente Titular: Diego Grad; Gerente Titular: Marcelo Eduardo Sánchez Ruiz; y Gerente Suplente: Alberto Martos. Todos, fueron designados por el término de un (1) ejercicio. A su vez, Los Sres. Gerentes aceptan el cargo para el que fueron designados Constituyendo domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA.

Firma: Maria Victoria Berro, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 07/07/2025.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 07/07/2025

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67356/25 v. 15/09/2025

CINEMA 7 FILMS S.A.

CUIT 30-70848495-0 Por escritura 272 del 01/09/2025 y Acta del 18/07/2025 se designan Presidente: Rodrigo Hernán VILA y director suplente: Luciano Damián ORIGLIO ambos con domicilio especial en Amberes 786, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 2161

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/09/2025 N° 67214/25 v. 15/09/2025

CONSULTORA MONTSERRAT S.A.

CUIT 30-71016877-2.Asamblea 12/10/2024 designo presidente Alberto Raúl Duran, DNI 12728727 y director suplente Gustavo Adolfo Briones, DNI 13656250, ambos domicilio especial en Paraná 1160, piso 2, Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/10/2024

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67513/25 v. 15/09/2025

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

30-50453670-6. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 26/08/2025, se designó directorio, por un ejercicio: presidente, Juan Manuel Touceda; vicepresidente, Marcelo Raúl Fernández Humble y director titular, Andrés Sanguinetti. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 18, CABA, a excepción de Andrés Sanguinetti quien constituyó domicilio especial en San Martín 140, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/08/2025

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67387/25 v. 15/09/2025

CORE TECH S.R.L.

Rectifica T.I. 59094/25 DEL 19/08/2025 CUIT 30-71811301-2.- 1) Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 04/06/2025, El Gerente Carlos Esteban SANDOVAL, fijo domicilio especial en Av. Monroe 5374 piso 1 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/06/2025
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67682/25 v. 15/09/2025

CORNEALENT BELGRANO S.A.

30-59140977-4 Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 46 y de Directorio N° 204, ambas de fecha 23/12/2024 se resolvió designar a Tomás Pfortner (Presidente), Máximo Nicolás Pfortner (Vicepresidente) y Martín Pfortner (Director Titular). Todos los directores constituyen domicilio especial en Pueyrredón 1706, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/12/2024
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67357/25 v. 15/09/2025

COSMETICA SUSTENTABLE S.A.

CUIT 30-71696429-5. POR ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 19/08/2025 SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DE AUTORIDADES CONF. ART 60 LEY 19.550 como Directores Titulares a Lucas Matías Rodríguez y como Directores Suplentes a Farinella Matías Ariel QUIENES CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL SITO EN QUESADA 3171, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 19/08/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 19/08/2025
AGUSTINA JEREZ - T°: 148 F°: 373 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67484/25 v. 15/09/2025

CRAVERO NEGOCIOS S.A.

CUIT 30-71813032-4. Por acta del 11/09/2025 se resuelve fijar nueva sede social: Av. Dorrego 898, piso 12°, departamento "A", torre "1", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/09/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67672/25 v. 15/09/2025

CURUTUE S.A.

30535375379- En Asamblea Ordinaria del 25/04/2025 se aprobó la cesación del directorio por vencimiento de mandato y designó Presidente Antonieta María Huffmann, Vice-Presidente Lorenzo Wenceslao Huffmann, Sindico Titular Oscar Fermín Estevez, Sindico Suplente. Gonzalo Enrique Potente, todos con domicilio especial en Darwin 1154 Piso 1 Dpto B Sector C-1414-CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2025
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67517/25 v. 15/09/2025

DAC BEACHCROFT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71798052-9. Por Asamblea Ordinaria unánime y reunión de Directorio del 26/9/2023, se resolvió aceptar la renuncia al cargo del Presidente de Matías Avila Nores y designar el siguiente Directorio: Presidente: Martín G. Argañaraz Luque; y Director Suplente: María José Sanchez. La totalidad de los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento N° 944, Piso 11°, CABA; y por reunión de Directorio del 20/12/2024 se aprobó el cambio de sede social a Esmeralda N° 910, Piso 11°, Departamento "B", CABA. Autorizada según

instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/9/2023 y directorio de fecha 03/02/2025 MARIA JOSE SANCHEZ - T°: 112 F°: 493 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2023
MARIA JOSE SANCHEZ - T°: 112 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67279/25 v. 15/09/2025

DALCEM S.A.

30-70749641-6 - Por Asamblea del 18-04-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Ana Maria Herrera y Director suplente: Domingo Loiacono, ambos con domicilio especial en Murgiondo 1544, Piso 6, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 18/04/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/09/2025 N° 67385/25 v. 15/09/2025

DASCHUN S.R.L.

CUIT 30717409015. Por oficio judicial de fecha 10/09/2025 ordenado en los autos caratulados "DIEZ, GABRIELA ANALIA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 65368/2023) en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N°74, a cargo del Dr. Casas, Juan Alberto, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se ordenó que, por fallecimiento de Gabriela Analía Diez, ocurrido el 29/07/2023, se adjudiquen a favor de Matías Gonzalo GARCIA 41.000 cuotas sociales y de María Eugenia GARCIA 10.000 cuotas sociales. En consecuencia, el capital social de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada uno, queda distribuido de la siguiente manera: Matías Gonzalo GARCIA, 90.000 cuotas sociales. María Eugenia GARCIA, 10.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Oficio judicial de fecha 10/09/2025. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67525/25 v. 15/09/2025

DISVOL GENERACIÓN S.A.

CUIT 30715266454. Por Asamblea de fecha 27/06/2025 se resolvió designar por 3 ejercicios a Jaime Javier Barba Presidente, a Patricio Martin Grande como Vicepresidente, a Alejandro Macfarlane como Director Titular, y a Marcelo Horacio Canguero como Director Suplente. Todos constituyen domicilio especial en Zenteno 3175, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2025
Maria Amparo Canguero - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67309/25 v. 15/09/2025

DOÑA REBECA S.A.

30-71633985-4 Por Asamblea General Ordinaria, en fecha del 14/02/2025 se resolvió designar Presidente y Director Titular único al Sr. Bernardo Grobocopatel, y a la Sra. María Gabriela Venticinque como Directora Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Av. Federico Lacroze 1760 Piso 3B, C.A.B.A. y Belgrano 206, Carlos Casares, Prov. de Bs. As. respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/07/2025
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67577/25 v. 15/09/2025

ECOTECNICA AMERICA LATINA S.A.

30-71026791-6 - Por Asamblea General Ordinaria del 31/07/2025 designó a Luis Alberto Cavanna como director titular y presidente y a María Graciela Caputo como directora suplente, quienes constituyen domicilio especial en Posadas 1463 piso 11 departamento "C" C.A.B.A. Por Reunión de Directorio del 31/07/2025 trasladó su sede social a Posadas 1463 piso 11 departamento "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2025
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67509/25 v. 15/09/2025

EDIFICADORA JURAMENTO S.A.

30-60639895-2 EDIFICADORA JURAMENTO S.A. Por resolución de Asamblea Ordinaria Unánime del 26/11/2024 se renuevan autoridades por vencimiento del mandato. El Directorio ha quedado constituido por Héctor Daniel Díaz, presidente, DNI 13915365, Dora Beatriz Obregón, DNI 16358064, vicepresidenta, Carolina Díaz Obregón, DNI 34391761, director suplente y Héctor Daniel Díaz Obregón, DNI 36897632, director suplente, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Ángel Gallardo 846 de la C.A.B.A. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26/11/2024
HORTENSIA SILBERREIS - T°: 207 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67610/25 v. 15/09/2025

EL CARRIZAL PAMPEANO S.A.

CUIT 30-51272353-1.- En Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 4/4/2025 la sociedad designó autoridades: PRESIDENTE: Maria Consuelo Elosegui. VICEPRESIDENTE Maria Dolores Elosegui. Director Titular: Sara Ernestina Elosegui y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Florencia Elosegui y Joaquín Camilo Elosegui, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Güemes 3490 piso 7 departamento 20 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/04/2025
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67631/25 v. 15/09/2025

EL SHOPPING DEL CALZADO S.A.

CUIT 30707924884: Por Asamblea Ordinaria del 08/05/2025 se eligió Directorio por 3 años y por Acta de Directorio del 08/05/2025 se conformó así: Presidente: Raúl Maximiliano MARRONE; Directora Suplente: Lorena Gabriela MARRONE; ambos con domicilio especial en Barzana 2189 Piso 6° de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 1415
CLARA GLAGOVSKY - Matrícula: 3704 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67506/25 v. 15/09/2025

ELEBE SALUD S.R.L.

CUIT 30-71782838-7. Por instrumento Privada de fecha 05/09/2025, Cesar Augusto Vivori, DNI 26520163, CUIT 20-26520163 -7, nacido el 28/02/1978, argentino, comerciante, soltero, con domiciliado en José Bonifacio 3701, CABA, le cedió 122.500 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 122.500 que representan el 49% del capital social a las Sras. Carla Paola Laceyas, argentina, soltera, empresaria, DNI 29.435.915, CUIT 27-29435915-5 con domicilio en calle 891, número 2267, Quilmes, Pcia Bs As. y Maira Joana López Avellaneda, argentina, divorciada, empresaria, nacida el de 26 de octubre de 1992, DNI 36.717.217, CUIT 27-36717217-2 con domicilio en calle Baldomero Fernández Moreno 1746, Piso 11, Unidad 125, CABA.- El capital social es de \$ 250.000 representado por 250.000 cuotas de \$ 1 cada una. Como consecuencia de la cesión el capital social queda integrado de la siguiente manera: Carla Paola LACEIRAS suscribe e integra 125.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 125.000 y Maira Joana Lopez Avellaneda suscribe e integra 125.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 125.000. 2) En el mismo instrumento el socio Sr. Vivori renuncia a su cargo de gerente.- Autorizado según instrumento privado de fecha 05/09/2025.- Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 05/09/2025
Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67514/25 v. 15/09/2025

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RUTA S.A.

CUIT 30-70847029-1. Por Acta de Asamblea del 28/08/2025 (i) Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato los Sres. Félix José Fanlo Buisan, como Director Titular y Presidente, y Pablo Esteban De Rose como Director Suplente; (ii) Se designó por el término de un ejercicio como Director Titular y Presidente, a Norberto Mandiroli y como Director Suplente, José Luis Bartolomé Lanata. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Alem 424 piso

3° depto. 301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2025

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67241/25 v. 15/09/2025

ESTABLECIMIENTO PENINSULA S.A.

CUIT 30-69560352-1 Edicto que complementa el publicado el 29-5-25 T.I. 36090/25. A SABER: Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/8/2025 se aceptó por unanimidad la cesación presentadas el 27/4/2025 a los cargos del directorio Presidente: María Dolores del Pilar Vila Rodriguez y Vicepresidente: Guillermo César Blanco Tabares (ambos elegido por asamblea del 23/1/2023). Siendo parte del acto los directores que cesaron el mandato el 27/4/2025, se notifican de la aceptación de sus renunciaciones. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 11/08/2025

SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67262/25 v. 15/09/2025

F. L. SMIDTH ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70201510-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/03/2025 se resolvió por unanimidad: i) aprobar la disolución anticipada e iniciar el procedimiento de liquidación de la sociedad en base a lo dispuesto en el artículo 94, inciso 1, de la Ley 19.550; y ii) designar al Sr. Marcelino Cornejo como Liquidador de la Sociedad, quien aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Corrientes 330, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/2025

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67389/25 v. 15/09/2025

F.S.R. S.A.

CUIT 30-71132044-6. Por Asamblea Ordinaria del 12/03/2025 se designó como Presidente Salvador Roberto GRIMBERG, y como Director Suplente Clara Luisa TABER, ambos con domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 1576, 7° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1057

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67580/25 v. 15/09/2025

FANTASTIC SOCCER S.A.

CUIT 30-71099999-2. Por Asamblea Ordinaria del 28/04/2025 se resolvió por unanimidad: Renovar Directorio: Presidente Andrés Figueredo DNI 18.160.946 Director Suplente Sandra Analía Figueredo DNI 16.961.611. Los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Av. Gral Indalecio Chenaut 1978, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2025

Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67530/25 v. 15/09/2025

FEST COFFEE MISSION TRADING S.A.

CUIT 30-71901295-3 Por Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 27/08/2025 se aceptó la renuncia del Sr. Eduardo Alberto Fusca como Presidente del Directorio y se designó en su reemplazo al Sr. Carlos Szlak, DNI 4.705.724, quien constituyó domicilio especial en José Hernández 2458, Piso 6° B, CABA. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a la calle Zapiola 1819, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/08/2025

Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67423/25 v. 15/09/2025

FEST COFFEE MISSION TRADING S.A.

CUIT 30-71901295-3 Por Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 10/09/2025 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Szlak como Presidente del Directorio y se designó en su reemplazo al Sr. Dmytro Trofymenko, CUIT 20-63259819-0 y como Director Suplente al Sr. Marcelo Benítez, CUIT 20-17546615-1, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 10/09/2025
María Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67424/25 v. 15/09/2025

FIORDI S.R.L.

CUIT. 30-71727558-2.- La reunión de socios del 08/09/25 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Brian Joel Lata al cargo de gerente; y b) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Marcelo Daniel Montero, quien constituyó domicilio especial en la sede social, Araujo 174, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1703
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 15/09/2025 N° 67527/25 v. 15/09/2025

FRACTALIA IT SYSTEMS ARGENTINA S.A.

30-71668508-6. Por acta de Asamblea Ordinaria N° 11 de fecha 16/07/2025, se designa por unanimidad como Presidente al Sr. Diego Javier Nunes con DNI 32.865.562, CUIT 20-32865562-5, estado civil soltero y de profesión abogado y como Director Suplente a Andrés Gabriel Nunes con DNI 35.202.039, CUIT 20-35202039-8, estado civil soltero y de profesión abogado fijando ambos domicilio especial en Av. Paseo Colón N° 275 Piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/07/2025
LEONARDO SERGIO VARELA - T°: 62 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67249/25 v. 15/09/2025

GENERAL PAZ 348 S.A.

CUIT 30575048761. Por asamblea ordinaria del 25/6/2025 se designó presidente a Gustavo Andres Chajchir, vicepresidente a Daniel Fabio Lifschitz y Directores Suplentes a Juan Manuel Mazza y Fernando Felice, todos con domicilio especial en Av. General Paz 348, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 25/06/2025
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67217/25 v. 15/09/2025

GEPARK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64255527-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/9/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Director Titular Rodrigo Martin; (ii) designar en su lugar, como Director Titular a Mariano Olmedo. En dicha asamblea el Director designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias en Av. Del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/09/2025
JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67231/25 v. 15/09/2025

GIGALIME S.A.

CUIT: 30-71674352-3 Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2025 Se designó Director Titular: Nicolás D'Onofrio y Director Suplente: Federico Damián Goldberg. Aceptan cargos, y establecen domicilio especial en Republica de la Indica 2781 piso 1, C.A.B.A.- Por Acta Directorio 10/04/2025, distribuyen cargos Presidente y Director Titular Nicolás D'Onofrio, y Director Suplente: Federico Damián Goldberg. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 910
Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67383/25 v. 15/09/2025

GOAL SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71781180-8. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/02/2025 se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: (i) Presidente: Facundo Fernández de Oliveira; (ii) Vicepresidente: Jorge Basombrío; (iii) Director Titular: Javier Gallego Frías; (iv) Director Suplente: Jordi Gonzalez Burgada. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2025
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67482/25 v. 15/09/2025

GOLDMAN BROTHER S.A.

30-70766805-5. En Asamblea General Ordinaria del 08-09-2025 se resolvió por unanimidad designar directorio por nuevo periodo estatutario de 3 años quedando así: Presidente, RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON y Director Suplente, CARLOS JESUS SESTO. Ambos con domicilio especial en Avda. Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/09/2025
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67211/25 v. 15/09/2025

GREEN ARMOR CAUDALES S.A.

CUIT: 30-71633399-6. Por Asamblea del 27/8/25 Se ha resuelto remover al siguiente Directorio: Presidente: Ignacio José María Sáenz Valiente; Vicepresidente: Sebastián Martín Cruzado; Director Titular: Laura Jumeroski; director suplente: Lara Svidovsky; Designar el siguiente Directorio: Presidente: Sebastián Martín Cruzado; Vicepresidente: Sebastián Claudia Irene Ostergaard; Director Titular: Laura Jumeroski; director suplente: Lara Svidovsky, todos con domicilio especial en Florida 954, CABA; Autorizado por Esc. N° 421 del 03/09/2025 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67247/25 v. 15/09/2025

GRUPAL LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.

CUIT: 30-70869474-2. Designación de autoridades. Asamblea General Ordinaria 12/05/2025 y Directorio de la misma fecha, designa: Presidente: SILVINA ALEJANDRA FERNANDEZ, y como Director Suplente: ANDREA SUSANA SOSA. Ambos fijaron por Directorio 12/05/2025 domicilio especial en Solis 2045 Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/05/2025
MARIANA PALMIERI - T°: 101 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67438/25 v. 15/09/2025

GRUPO COMAHUE S.A.

33714513589. Por Asamblea del 12/09/2025 se designa a Roberto Claudio Gomez Presidente, y Andrés Roberto Feudale Director Suplente. Constituyen domicilio en Carlos F. Melo 438, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/09/2025
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67618/25 v. 15/09/2025

GRUPO EMR S.A.

CUIT 30-71097626-7. Por acta de directorio, del 10/09/2025; se trasladó la sede social de la calle Charcas 4955 piso 1 depto 103 de CABA a la calle Nicaragua 5865, depto 202 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2025
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67656/25 v. 15/09/2025

GRUPO PUGLIA S.A.

30-71856487-1. Asamblea General Ordinaria del 9/09/2025 renueva Directorio: Presidente: Sr. Norberto Javier Lapajufker y Directora Suplente: Sra. Miriam Feiguelblat. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Udaondo 1340, Ciudad Autonomía de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/09/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67524/25 v. 15/09/2025

HABITUS DESARROLLOS S.A.

30-71691164-7. Por acta de reunión de directorio del 14/07/2025 se resolvió mudar la sede social a Juana Manso 1150, Unidad Funcional 4 de C.A.B.A. de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2025
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67500/25 v. 15/09/2025

HIBERUS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30718292405. Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 28/03/2025 se ratificó la aceptación de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Sres. Julio Cesar Buchelli, Belisario Moreno Hueyo y Martin de Gainza al cargo de Síndicos Titulares y los Sres. Silvia Andrea Tedín, Claudia Marcela Boetto y Carlos Alberto Di Brico al cargo de Síndicos Suplentes y se designó la Sindicatura: Sindico titular: Julio Cesar Buchelli y Sindico Suplente: Silvia Andrea Tedín. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 07/04/2025
ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67230/25 v. 15/09/2025

HINS ENERGIA S.A.

CUIT 30-71087184-8.- Por resolución del Directorio del 10/05/2025 se trasladó la sede social al domicilio sito en AV Coronel Diaz 2241, piso 6to. Departamento D, CABA Autorizado según acta del 10/05/2025. María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2025
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67361/25 v. 15/09/2025

IBAGAZA S.A.

CUIT 30-71774071-4. Por acta del 10/09/2025 se resuelve fijar nueva sede social: AVENIDA CÓRDOBA 1336, PISO 11°, OFICINA "44", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/09/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67671/25 v. 15/09/2025

INVERLOG S.A.

CUIT: 30-71543823-9. Por Escritura 717, Folio 2286 del 11/09/2025, ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Asamblea Ordinaria del 14/05/2025 de Elección de Directorio y Sindicatura. Presidente: Andrés RESTREPO CATALÁ. DNI 95.568.983. Vicepresidente: José CUPITÓ. DNI 8.549.535. Directora Titular: Daniela CASTILLO MELGUIZO. DNI 96.568.612. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Síndico Titular: Florencio Alejandro LLANOS. DNI 4.919.629. Síndico Suplente: Gladys Isabel VERA. DNI 17.193.144. Constituyeron domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 717 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 88
ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67450/25 v. 15/09/2025

INVERSORA CASTAGNINO S.A.C.A.I.F.

CUIT 30521459936.- Por Asamblea General Extraordinaria del 28/4/2025, INVERSORA CASTAGNINO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INVERSORA Y FINANCIERA, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 28/8/1970 bajo N° 3621, folio 443, libro 71 tomo A de Estatutos Nacionales; con sede social en Paraguay 1225 piso 2 CABA, Activo: \$ 974.719.590,64; Pasivo: \$ 18.238.536,14 resolvió escindir todo su patrimonio y disolverse sin liquidarse para constituir: a) TARANTOLA TAVELLI S.A.: Activo: \$ 487.359.795,3; Pasivo: \$ 9.119.268,07; Sede: Paraguay 1225 piso 2 CABA; INVERSORA NARVALOR S.A.: Activo: \$ 487.359.795,3; Pasivo: \$ 9.119.268,07; Sede: Coronel Diaz 2717 piso 18 departamento B CABA. Todos los valores al 31/3/2025. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Tucumán 1367, sexto piso departamento "A" CABA, de lunes a viernes de 11 a 15 horas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/04/2025
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67606/25 v. 17/09/2025

INVERSORA DAVOR S.A.

CUIT: 30-70883574-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2025 se renovó el Directorio: Presidente: Martín Gustavo Lacman, Director Suplente: Omar Eugenio Lacman, quienes aceptaron el cargo. Fijan domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 2017 CABA. El Directorio anterior se encontraba conformado de igual manera. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/09/2025
Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67583/25 v. 15/09/2025

KAITEL S.R.L. SUCURSAL ARGENTINA

30-71885687-2 Edicto complementario del N° 54611/25 publicado el 04/08/2025. Por nota del 12/08/2025 el representante legal, Carlos Francisco Impagliatelli Bareiro, fijó su domicilio especial en Av. Libertador 5723 piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de representantetante de fecha 12/08/2025
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67246/25 v. 15/09/2025

LA CASA DE MI TIA S.A.C.D.F.

CUIT: 33-62007700-9. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/2025 y Acta de Directorio del 10/09/2025, se resolvió designar al Sr. EDUARDO ESTEBAN MUSI como Presidente y a la Sra. LAURA NOEMI MUSI como Directora Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Dr. Eleodoro Lobos 351 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/09/2025

ERIC GASTON ROSENBERG - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67454/25 v. 15/09/2025

LAUBER S.R.L.

CUIT 30-71717697-5 En Escritura 68 de 28/06/2024, F° 219, Registro 1109 C.A.B.A. se resolvió la adjudicación a favor de Juliana Inés LAURINI de 500 cuotas, por disolución de sociedad conyugal decretada en autos "LAURINI Juliana Inés C/MASOLINI Jorge Ignacio S/DIVORCIO", Expte 40.334/24, Juzgado Nacional 1ra. Instancia Civil 77, Secretaría Única.- Las cuotas eran de titularidad de la adjudicataria, siendo casada con el adjudicante Jorge Ignacio Masolini.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 28/06/2025 Reg. N° 1109 CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67611/25 v. 15/09/2025

LLERENA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.

30-70102226-9. Por Asamblea del 23.5.25 se designó Presidente: Horacio Segundo PINTO, Vicepresidente y director titular Diego GARCÍA FERNÁNDEZ SÁENZ, Director Titular: Felipe Rodolfo LLERENA, Director Suplente: Alejandro Pérez Aquinoy constituyendo domicilio en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, CABA. No hay autoridades que cesaron en sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 752 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67502/25 v. 15/09/2025

MAR DE HERCULES S.A.

CUIT: 30-70988432-4. Por asamblea del 29/04/2025 se resuelve remover parte del directorio. Cesan en sus cargos de directores titulares los Sres. Diego Mariano Petelin y Sergio Juan Vergara y como Director suplente: Luciano Osvaldo Larosa. Acto seguido, se designa nuevo directorio. Directores titulares: Carlos Manuel Vazquez Loureda (permanece como Presidente), Maria Jose Vazquez Garcia, Paola Alejandra Ramos y como Directora suplente: Pablo Lara de las Mercedes. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2025 robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67636/25 v. 15/09/2025

MARISUI S.A.

CUIT 30545591452. Por Asamblea ordinaria unánime y acta de Directorio del 22-01-2025 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Autoridades salientes designados reelectos titulares presidente Patricia Rita López y Directora Titular Rita María López, por nuevo período estatutario. Fijan domicilio especial en Junín N° 1111 Piso 7° Dto. M CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/01/2025 María Constanza FIGUEROA CASTRO - T°: 76 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67264/25 v. 15/09/2025

MARMOLES ANTON S.A.

CUIT 30-69453896-3 Conforme el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea del 9 de enero de 2024 se designó Directores Titulares a DAVID ANTOKOLEC y ERICA ANTOKOLEC, Director Suplente: ELISA KAUFFMANN todos con domicilio especial en Av. Balbin 2431 8°C de CABA . Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/09/2025
SANDRA VANESA CASTRO - T°: 66 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67519/25 v. 15/09/2025

MATNA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30715537709. Por Reunión de Directorio de fecha 12 de septiembre de 2025 se resuelve trasladar la sede social, domicilio legal y fiscal de la Sociedad sito en la Montiel 4944 PB departamento "A" C.A.B.A a la calle Madariaga 6754, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/09/2025

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67472/25 v. 15/09/2025

MENDI S.A.

30-69326970-5. Asamblea General Ordinaria del 9/09/2025 renueva Directorio: Sr. Ariel Alan Muller, D.N.I. N° 14.610.141, Presidente y la Sra. Linda Carolina Tchira, D.N.I. N° 20.493.311, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Libertador 2359 piso 4, Ciudad Autonomía de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/09/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67523/25 v. 15/09/2025

MEXICHEM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50411502-6. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/08/2025, se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a José Víctor Guajardo como Director Titular y Presidente, a Sergio Omar Kucak como Director Titular y Vicepresidente, a Gustavo Héctor Sica como Director Titular y a José Armando Gómez Carranza como Director Suplente, todos por el término de un ejercicio o hasta la celebración de la asamblea general ordinaria que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2025

GUADALUPE LUCIA GARCIA ECHEVERRIA - T°: 153 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67518/25 v. 15/09/2025

MICROSTRATEGY BRASIL LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 33-70713395-9. Por resolución de la casa matriz de fecha 27/08/25 se resolvió ratificar a Mariana Carril como representante legal y eliminar todas las restricciones de montos en las operaciones y asimismo la necesidad de obtener autorizaciones internas, siempre y cuando los documentos y su ejecución hayan sido previamente aprobados de conformidad con las políticas y procedimientos aplicables a la Sucursal. Asimismo se resolvió otorgar poder respecto de determinadas facultades vinculadas con la gestión de Recursos Humanos a Carola Lucía Sosa. Mariana Carril constituyo domicilio especial en la sede social y Carola Sosa en Blanco Encalada 4839 8° B, ambas de CABA Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 27/08/2025

Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67541/25 v. 15/09/2025

MIRKO INVERSORA S.A.

CUIT 30-70869955-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2025 se renovó el Directorio: Presidente: Omar Eugenio Lacman, Director Suplente: Martín Gustavo Lacman, quienes aceptaron el cargo. Fijan domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 2017 CABA. El Directorio anterior se encontraba conformado de igual manera. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/09/2025
Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67614/25 v. 15/09/2025

MORE TELEVISION S.A.

(C.U.I.T. N° 30-71400757-9) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. NUEVO INTEGRANTE (ART 60 L.S.C). Tras la Asamblea General Ordinaria del 03 de septiembre de 2024 se designó como nuevo director Titular al señor Patricio CONNOLLY, quedando distribuidos los cargos por acta de Directorio de fecha 23/09/24 de la siguiente manera: PRESIDENTE: Mariano CHIHADÉ; VICEPRESIDENTE: Mario Andrés CELLA; DIRECTORES TITULARES: Tomás KORN, Leonardo Martín SEBASTIAO y Patricio CONNOLLY; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel FERREIRA. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, se informa que los Sres. Mariano CHIHADÉ, Mario CELLA, Tomás KORN, Leonardo Martín SEBASTIAO y Patricio CONNOLLY, constituyen domicilio en la sede social de la firma sita en la calle Honduras 5767, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/09/2024

Erika Synowiec - T°: 76 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67266/25 v. 15/09/2025

MORE TELEVISION S.A.

(C.U.I.T. N° 30-71400757-9) CESE Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. RENUNCIA DE UN INTEGRANTE DEL DIRECTORIO. (ART 60 L.S.C). Con fecha 23/09/24, el Leonardo Martin Sebastiao renunció a su cargo de director Titular y que dicha renuncia fue aceptada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 24 de fecha 30/09/24. Dicha Asamblea decidió no reemplazar al Sr. Sebastiao y en consecuencia, reducir el número de directores titulares a cuatro (4) y mantener el número de directores suplentes en uno (1). Con lo dicho, los cargos de Directorio son distribuidos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Mariano CHIHADÉ; VICEPRESIDENTE: Mario Andrés CELLA; DIRECTORES TITULARES: Tomás KORN y Patricio CONNOLLY; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel FERREIRA. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, se informa que los Sres. Mariano CHIHADÉ, Mario CELLA, Tomás KORN, y Patricio CONNOLLY, constituyen domicilio en la sede social de la firma sita en la calle Honduras 5767, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/09/2024

Erika Synowiec - T°: 76 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67267/25 v. 15/09/2025

MOVIA S.R.L.

30718990986. Por Contrato de cesión de cuotas del 29/07/2025, y conforme Res. IGJ 03/2020 y 10/2021: Catalina Scolaro cede 500.000 cuotas a Matías Sebastián Mangas Duchí, y Marta Victoria Julieta Juárez cede 500.000 cuotas a Matías Hernán González. El capital social es de \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, teniendo 500.000 cuotas (50%) Matías Sebastián Mangas Duchí, y 500.000 cuotas (50%) Matías Hernán González. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/07/2025

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67674/25 v. 15/09/2025

MOVIL BAHIA S.A.

CUIT 30-71128884-4. Se comunica que por Acta de Asamblea del 29-05-25 se designó Presidente a Luciano Gabriel SURIS y Directora Suplente a Claudia Adriana MARILLÁN, constituyendo domicilios especiales en Jacksonville 643, y Bermúdez 4065, respectivamente, ambos de la ciudad y partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. En dicha Asamblea se aceptó la renuncia de la anterior Directora Suplente Mariela Fernanda TROBBIANI. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/05/2025
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67280/25 v. 15/09/2025

NUSEED S.A.

CUIT 30-71118455-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 7 de agosto de 2025 resolvió: (i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Jorge Moutous, Alan Arntsen, Brent Javra y Luis Miguel Incera a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente; (ii) mantener en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes; (iii) designar al Sr. Rubén Darío Dicun como Presidente y Director Titular, a los Sres. Brent Evan Zacharias y Alan Arntsen como Directores Titulares y al Sr. Alejandro Federico Corello como Director Suplente. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2025
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67483/25 v. 15/09/2025

NUTRIFROST S.A.

CUIT: 30-71155421-8. Por Asamblea del 24/04/2025 se resolvió reelegir a Agustín Alejandro Garay como director titular y a Raúl Granillo Ocampo como director suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/04/2025
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67507/25 v. 15/09/2025

OLA-YA SER S.R.L.

CUIT 30-71203395-5. Por acta de reunión de socios del 1/8/2025 Hector Jorge MARCOS, renunció al cargo de gerente de la sociedad y se designó como nueva gerente a Sara Liz ZACARIAS CACERES. Por acta de reunión de socios 18 del 5/9/2025, se ratificó lo resuelto en el acta del 1/8/2025, se aprobó la gestión del gerente saliente, y la nueva gerente designada Sara Liz ZACARIAS CACERES constituyó domicilio especial en Valentín Virasoro 1834 CABA. Los socios, el gerente renunciante y la gerente designada asistieron en dichas actas. Todo se aprobó por unanimidad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS 18 de fecha 05/09/2025
Andrés Gabriel Ratzler - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67407/25 v. 15/09/2025

ONE618 FINANCIAL SERVICES S.A.U.

IGJ 1721396 CUIT 30708348070 Por A.G.O. del 26/08/2025 se aceptó la renuncia de los directores titulares Gonzalo Martín de la Serna y Juan Martín Monge Varela, y se designó director titular a Eduardo Francisco Costantini, con domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 2°, CABA, quien aceptó el cargo. En reunión de directorio del 27/08/2025 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Francisco Costantini. Vicepresidente: Cristián Horacio Costantini. Directores Titulares: Enrique Luján Benitez, Federico Cinque y Jorge Luis Alvarez De La Viesca. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 741
Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67504/25 v. 15/09/2025

ORL MEDIC S.A.

30-71063863-9 Por Asamblea del 14/07/2025 Nicolás Nahuel Avila y Eugenio Lopez Ocampos renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente y se designó Presidente a Karina Elizabeth Leguizamon y Director Suplente a Verónica Astrid Guillin, ambas con domicilio especial en la sede social de Gascón 697 piso 11 departamento 48 caba. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/07/2025
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67334/25 v. 15/09/2025

PAREAQUI S.R.L.

CUIT 30-53420538-0.Por instrumento privado del 24/7/2008 protocolizado mediante escritura 192 del 20/8/25 por ante mi, Manuel Ricardo GRANDIO BARRO cedió en partes iguales a José Antonio GRANDIO BARRO español, 27/12/1941, casado, DNI 93.935.145, CUIT 20-93935145-1, Avenida Quintana 84,3° piso B, CABA y Carlos GRANDIO BARRO, español, 11/10/1944, casado, DNI 93.928.445, CUIT 20-93928445-2, Los Arrayanes 1096, Beccar, Prov. de Buenos Aires, 200 cuotas valor nominal \$ 0,0001 cada una con derecho a 1 voto. El capital de \$ 0,30 dividido en 3.000 cuotas de valor nominal \$ 0,0001 cada una con derecho a 1 voto por cuota quedó suscripto e integrado a la fecha de la cesión de la siguiente forma: Carlos Grandío Barro 300 cuotas, José Antonio Grandío Barro 300 cuotas, María Paula Grandío 500 cuotas, María Ximena Grandío 508 cuotas, Ricardo Manuel Grandío 508 cuotas, Enrique Horacio Boado 805 cuotas y Fernando Mario Lauría 79 cuotas todas de valor nominal \$ 0,0001 cada una con derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 430
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67196/25 v. 15/09/2025

PCVIRTUAL S.R.L.

33712130119. Por acta del 10/07/2025 resolvieron: Cambiar el domicilio de la sede social sin reforma de contrato social, fijando la nueva sede social en Avenida Rivadavia 926, piso 10, oficina 1001, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/07/2025
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67272/25 v. 15/09/2025

PETERSEN INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70702644-4.Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2025 fueron designados: Director Titular y Presidente: Sebastián Eskenazi, Director Titular y Vicepresidente: Matías Eskenazi Storey, Director titular: Leonardo Raúl López y Directores Suplentes: Claudio Adolfo Canepa, Rubén Rafael Marasca y Teodoro Miguel Marco, todos con domicilio especial en Cerrito 740 Piso 18° CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/05/2025
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67619/25 v. 15/09/2025

PLASTIC TRENDS S.R.L.

CUIT 30-71625007-1 Cesión de cuotas 10/06/2025 Cedente: Alejandra Roxana Colombraro, DNI 18.320.770 CUIT 27-18320770-4 Vende y cede la totalidad de sus cuotas, es decir, 500 cuotas. Cesionario: Laura Carlassara, DNI 20.206.069, CUIT 27-20206069-8, Precio \$ 50.000.- Renuncia de Gerentes: Guillermo Antonio Sartoris, DNI 11.489.404 CUIT 20-11489404-5 y Alejandra Roxana Colombraro, DNI 18.320.770 CUIT 27-18320770-4.-
Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 10/06/2025
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67199/25 v. 15/09/2025

PLUSCEL S.R.L.

30711569649. Por acta del 10/08/2025 resolvieron: Cambiar el domicilio de la sede social sin reforma de contrato social, fijando la nueva sede social en Avenida Rivadavia 926, piso 10, oficina 1001, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/08/2025
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67273/25 v. 15/09/2025

POTTELLI S.R.L.

30-71072660-0. Por Acta de reunión de socios unánime del 27/8/2025 y Escrit del 1/9/2025 de Cesión de Cuotas, Kanggui CHEN, cede 4500 cuotas a Xunying CHEN, y Hua CHEN cede 4500 cuotas a Enliang YU.- Capital social \$ 90.000, en 9.000 cuotas de \$ 10 V.N. y 1 voto c/u.- Gerente Enliang YU, constituye domicilio especial en Sucre 1115 2°D",Caba.- Reforma art 5 duración Gerencia por plazo de la sociedad. Autorizada Alejandra Díaz Bialet. Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 7 Pdo. Malvinas Argentinas PBA ALEJANDRA ISABEL DIAZ BIALET CESAR - T°: 60 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67259/25 v. 15/09/2025

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CUIT: 30-56867491-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/08/2025, se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente de la Sociedad, el Sr. Cristino Javier Goñi, y designar en su reemplazo al Sr. DIEGO LERCH, DNI 23469897, CUIT 20-23469897-5, argentina, nacido el 28 de julio de 1973, casado, contador publico nacional, domicilio real: Conesa N° 2171 – Piso Séptimo – Departamento "B", Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, el directorio de la Sociedad, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Diego Lerch; Vicepresidente: Oscar Enrique Rojo Fernandez; Directores Titulares: Eduardo Joaquín Nougues y Juan José Soros, todos consituyen domicilio especial en Maipú 267, piso 12. Autorizado según instrumento privado 25/08/2025 de fecha 25/08/2025
FACUNDO NAHUEL PARRA - T°: 152 F°: 827 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67505/25 v. 15/09/2025

QUESERIA Y FIAMBRERIA DON ANGEL S.A.

CUIT 30-71175803-4. Comunica que de acuerdo a lo resuelto en el acta de asamblea celebrada con fecha 16/05/2025, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Matías Damián Lento; Director Suplente: Alejandro Ezequiel Lento.- El Directorio designado constituye domicilio especial en Blanco Encalada 5055, 1° Piso "H", CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 838 de fecha 22/08/2025 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67250/25 v. 15/09/2025

RAINBOW AGCHEM MANUFACTURING S.A.

CUIT 30-71769221-3. Por acta de asamblea de 07/04/25, por renuncia de las autoridades, se fijaron en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, siendo designados: Presidente: Xin Wang, CUIL 27-63207249-5, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Vicepresidente: Alejandro Hernán Crespo, DNI 24.313.661, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Director Titular: Hua Han, DNI 95.281.121, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Director suplente: Sebastián Alfredo García Menéndez, DNI 23.473.855, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria No 3 de fecha 07/04/2025
Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67449/25 v. 15/09/2025

RAINBOW AGROSCIENSES S.A.

CUIT 30-71084938-9. Por acta de asamblea de 25/04/25, por renuncia de las autoridades, se fijaron en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, siendo designados: Presidente: Xin Wang, CUIL 27-63207249-5, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Vicepresidente: Alejandro Hernán Crespo, DNI 24.313.661, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Director Titular: Hua Han, DNI 95.281.121, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Director suplente: Sebastián Alfredo García Menéndez, DNI 23.473.855, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria No 26 de fecha 25/04/2025
Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67452/25 v. 15/09/2025

RECORDVISION S.A.

CUIT 30-56830725-5. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 05/09/2025 se resolvió la renovación del Directorio por vencimiento de mandatos, aprobándose la reelección de las mismas autoridades por 3 años. Directores titulares: Carlos Daniel Ramón Badía DNI 7.677.891 (presidente) y Omar Oscar Rinaldi DNI 12.566.697 (vicepresidente). Suplente: María Silvia Ungaro DNI 28.511.858. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Esparza 39, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/09/2025
ANDREA GABRIELA FERREIRA - T°: 68 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67360/25 v. 15/09/2025

RIOEX S.A.

CUIT: 30-71608070-2. Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria N° 24 del 16/12/2024, se aumentó el capital social en \$ 43.134.000, aumentándose de \$ 142.687.899 a \$ 185.821.899, quedando el capital suscripto por: NGEx Rioex Holdings Inc., titular de 18.582.190 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., titular de 167.239.709 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (ii) por de Asamblea Ordinaria N° 26 del 25/02/2025, se aumentó el capital social en \$ 67.824.000, aumentándose de \$ 185.821.899 a \$ 253.645.899, quedando el capital suscripto por: NGEx Rioex Holdings Inc., titular de 25.364.590 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., titular de 228.281.309 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (iii) por Asamblea Ordinaria N° 28 del 27/05/2025, se aumentó el capital social en 13.440.000, aumentándose de \$ 253.645.899 a \$ 267.085.899, quedando el capital suscripto por: NGEx Rioex Holdings Inc., titular de 26.708.590 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., titular de 240.377.309 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformo Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2025
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67511/25 v. 15/09/2025

RÍOS TERRA S.A.

CUIT 30-71854077-8. Por Asamblea General Ordinaria del 05/09/2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Pablo Alexis Ríos a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, y la del Sr. José Héctor Daniel Lizo a su cargo de Director Suplente; y (ii) reorganizar el Directorio, fijando en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, manteniendo al Sr. Federico Carlos Ernesto Orlando como Director Titular y Presidente, y a la Sra. María del Rosario Núñez como Directora Suplente.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 05/09/2025
Cristian Bruno - T°: 123 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67659/25 v. 15/09/2025

ROBIT CLEANING SOLUTION S.A.

30718189752. Por asamblea 5/9/25 se aprobó renuncia del Directorio, Presidente: Federico Matias Sande, Director Suplente: Guido Antonio Sande, designándose: Presidente: Guido Antonio Sande, Director Suplente: Leandro Nicolás Sande, ambos con domicilio especial en Albariños 461 piso 3° Depto. "26" CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2025
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67439/25 v. 15/09/2025

SABOR A NUBE S.R.L.

CUIT 30-71756596-3 En Escritura 69 de 28/06/2024, F° 221, Registro 1109 C.A.B.A. se resolvió la adjudicación a favor de Juliana Inés LAURINI de 600 cuotas, por disolución de sociedad conyugal decretada en autos "LAURINI Juliana Inés C/MASOLINI Jorge Ignacio S/DIVORCIO", Expte 40.334/24, Juzgado Nacional 1ra. Instancia Civil 77, Secretaría Única.- Las cuotas eran de titularidad de la adjudicataria, siendo casada con el adjudicante Jorge Ignacio Masolini.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 1109
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67612/25 v. 15/09/2025

SERVICIOS GDR S.R.L.

CUIT 30719041864. Por reunión de socios del 03/09/25 se traslada la sede social a Muñiz 694, Piso 5, Of. 16, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 03/09/2025
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67245/25 v. 15/09/2025

SIMPLY IT S.A.

30-70970182-3. Por Acta de asamblea del 03/01/2025, se aprueba por unanimidad la cesación de los directorios anteriores inscriptos y no inscriptos y se designa nuevo directorio por tres ejercicios Presidente: Fabio Ernesto Rivalta CUIT: 20-18540008-6, Director Titular: Carlos Alberto Amat CUIT: 23-28939102-9 y Directora Suplente: Andrea Paola Mazzei CUIT 23-21715754-4, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Se traslada sede social a Colombres 370 Piso 3° Depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/01/2025
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67578/25 v. 15/09/2025

SL COMPAÑIA FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30-71663227-6.- Se transcribió la Asamblea del 02/07/2025, se resolvió: Cesación del Directorio designado en la Asamblea del 25/07/2022, inscripto en IGJ; y designación del Directorio siguiente: PRESIDENTE: Sebastián Rodolfo LAVANCHY - DIRECTOR SUPLENTE: Gisele Rebeca LÓPEZ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3395 piso 11, departamento b, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67269/25 v. 15/09/2025

SONY ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-67992887-9. Hace saber que por Asamblea Ordinaria N°73 del 08/08/2025 se designaron nuevas autoridades por vencimiento de los mandatos en curso, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Armando Mola; Vicepresidente: Kenichiro Hibi; Director Titular: Matías Ramón Romero Zapiola y Director Suplente:

Yuuki Ogata, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Corrientes 345, Piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/08/2025
Mónica Alejandra Caminos - Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67501/25 v. 15/09/2025

TABLEROS DEL LITORAL S.A.

CUIT 30-71704391-6. Por Acta Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 15/01/2024: Se resolvió por unanimidad renovar los cargos del Directorio, designando a la Sra. Liliana Verónica Makvic como Directora Titular y Presidente; y al Sr. Lucas Hernán Castellano como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Chile N° 1155, Piso 5º, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 15/01/2024.

Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67521/25 v. 15/09/2025

TELEARTE EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION S.A.

30601606298. Se hace saber que: I. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07/08/2025 se resolvió fijar en 4 el número de integrantes del Directores, 3 Titulares y 1 Suplente, designándose a las siguientes personas: Directora Titular y Vicepresidente: Mónica Avalos - Director Titular: Pedro Orlando Zamorano - Director Suplente: Jorge Omar Coronel. Todos los Directores electos aceptaron los respectivos cargos, fijando domicilio especial: i) Mónica Avalos en Av. Corrientes 1302 - Piso 8 - Ciudad de Buenos Aires; ii) Pedro Orlando Zamorano en Av. José María Moreno 1630 - Portería - Ciudad de Buenos Aires; iii) Jorge Omar Coronel en Araoz 289 - Piso 8 - Ciudad de Buenos Aires; II. El cargo de Director Titular y Presidente del Directorio continua a cargo del Sr. Leandro Javier Rizicman mientras se encuentre vigente la resolución judicial que así lo designa, quien fijó domicilio especial en Av. Córdoba 1345 - Piso 11 - Oficina "C" - Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07/08/2025

LUCAS DANIEL ESPINOS - Tº: 152 Fº: 371 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67499/25 v. 15/09/2025

TELEFONIA PUBLICA Y PRIVADA S.A.

(CUIT 30-70124828-3) Poe esc. 356 del 05/09/2025 pasada al folio 1748 del registro 1948 de CABA, se transcribió Acta de Asamblea celebrada el 13/06/2025 en la que: a) se eligió el directorio actual conformado de la sgte manera: Presidente Reinaldo Fabián NIELLA CENTURION, CUIT 20-93702594-8; Vicepresidente Verónica Inés AMAR, CUIT 27-21109943-2; Directora Titular Laura Susana ARANDA, CUIT 27-05902320-4; y Director Suplente Gustavo BENELLI, CUIT 20-12821879-4. Todos con domicilio especial en Viamonte 1133 9º piso CABA. b) se designó Síndico Titular a Jorge Jerónimo ROMBOLA, CUIT 20-12022055-2; y Síndico Suplente a Claudia Gustavo DURAZZO, CUIT 20-14897992-9. Ambos con domicilio especial en Viamonte 1133 9º piso CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67480/25 v. 15/09/2025

TELEVISIÓN ABC S.A.

30636827661. Se hace saber que: I. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07/08/2025 se resolvió fijar en 4 el número de integrantes del Directores, 3 Titulares y 1 Suplente, designándose a las siguientes personas: Directora Titular y Vicepresidente: Mónica Avalos - Director Titular: Pedro Orlando Zamorano - Director Suplente: Jorge Omar Coronel. Todos los Directores electos aceptaron los respectivos cargos, fijando domicilio especial: i) Mónica Avalos en Av. Corrientes 1302 - Piso 8 - Ciudad de Buenos Aires; ii) Pedro Orlando Zamorano en Av. José María Moreno 1630 - Portería - Ciudad de Buenos Aires; iii) Jorge Omar Coronel en Araoz 289 - Piso 8 - Ciudad de Buenos Aires; II. El cargo de Director Titular y Presidente del Directorio continua a cargo del Sr. Leandro Javier Rizicman mientras se encuentre vigente la resolución judicial que así lo designa, quien fijó domicilio especial en Av.

Córdoba 1345 – Piso 11 – Oficina “C” – Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07/08/2025
LUCAS DANIEL ESPINOS - T°: 152 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67498/25 v. 15/09/2025

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

C.U.I.T. 30-63917147-3. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 26/11/2019 y Acta de Directorio del 3/12/2019 se designó el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Fernando Cadenas, Vicepresidente: Ariel Spector, Director Titular: Sergio Horacio Feler, Director Titular: Enrique Luis Prats, Director Suplente: Francisco Alberto Juarez, Director Suplente: José Ernesto Naidicz, Director Suplente: Ariel Matzkin, Director Suplente: Mauricio Javier Zonis. Todos con domicilio especial en: Ariel Spector en la calle Coronel Zelaya 357, Yerba Buena, prov. Tucumán. Gustavo Fernando Cadenas en la calle Paraguay 1307, piso 8° “70” CABA. Sergio Horacio Feler en la calle San Martin 690, prov. Salta. Enrique Luis Prats en la calle Biarritz 2092, CABA. Francisco Alberto Juarez en la calle Coronel Zelaya 349, Yerba Buena, prov. Tucumán. Jose Ernesto Naidicz en la calle Muñecas 675, piso 1°, prov.Tucumán. Ariel Matzkin en la calle Laferrere 5940, CABA. Mauricio Javier Zonis en la calle Clay 2836 piso 10° A, CABA.- Por Acta de Asamblea del 6/12/2021 y Acta de Directorio del 17/12/2019 se designó el siguiente directorio: Presidente: Ariel Spector, Vicepresidente: Gustavo Fernando Cadenas, Director Titular: Sergio Horacio Feler, Director Titular: Pablo Rubén Driz, Director Suplente: Francisco Alberto Juarez, Director Suplente: José Ernesto Naidicz, Director Suplente: Ariel Matzkin, Director Suplente: Mauricio Javier Zonis. Todos con domicilio especial en: Ariel Spector en la calle Coronel Zelaya 357, Yerba Buena, prov. Tucumán. Gustavo Fernando Cadenas en la calle Paraguay 1307, piso 8° “70” CABA. Sergio Horacio Feler en la calle San Martin 690, prov. Salta. Pablo Rubén Driz en la calle Terrero 463 CABA. Francisco Alberto Juarez en la calle Coronel Zelaya 349, Yerba Buena, prov. Tucumán. Jose Ernesto Naidicz en la calle Muñecas 675, piso 1°, prov.Tucumán. Ariel Matzkin en la calle Laferrere 5940, CABA. Mauricio Javier Zonis en la calle Clay 2836 piso 10° A, CABA.- Por Acta de Asamblea del 19/12/2023 y Acta de Directorio del 20/12/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Fernando Cadenas, Vicepresidente: Ariel Spector, Director Titular: Sergio Horacio Feler, Director Titular: Pablo Rubén Driz, Director Suplente: Francisco Alberto Juarez, Director Suplente: José Ernesto Naidicz, Director Suplente: Ariel Matzkin, Director Suplente: Mauricio Javier Zonis. Todos con domicilio especial en: Ariel Spector en la calle Coronel Zelaya 357, Yerba Buena, prov. Tucumán. Gustavo Fernando Cadenas en la calle Paraguay 1307, piso 8° “70” CABA. Sergio Horacio Feler en la calle San Martin 690, prov. Salta. Pablo Rubén Driz en la calle Terrero 463 CABA. Francisco Alberto Juarez en la calle Coronel Zelaya 349, Yerba Buena, prov. Tucumán. Jose Ernesto Naidicz en la calle Muñecas 675, piso 1°, prov.Tucumán. Ariel Matzkin en la calle Laferrere 5940, CABA. Mauricio Javier Zonis en la calle Clay 2836 piso 10° A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/12/2023
DAMIAN ALEJANDRO AMARILLO - T°: 144 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67653/25 v. 15/09/2025

TIJE S.A.

CUIT 30707045228. Por asamblea del 25/8/2025 se designa en el directorio: Presidente: Sebastián Bartolomé FALUS, CUIT 20209872502; Directores titulares: Lucas KLENK, CUIT 20215522343 y Mario Benjamín CAISSON, CUIT 20291190821; y Director suplente: Gabriel Carlos BERBERIAN, CUIT 20144333722, que aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/08/2025
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67573/25 v. 15/09/2025

TREND CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71420278-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 04/09/2025, se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, por el término de tres ejercicios, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Mariano Javier Antonovich; Director Titular y Vicepresidente: Vanesa Anabella Liefeldt; Director Titular: Alan Emiliano Antonovich, y Director Suplente: Marcela Clarisa Vaich. Los directores designados aceptaron sus cargos y

constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, Piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2025
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67516/25 v. 15/09/2025

VIDEOCIRUGIA S.A.

CUIT 30-71059315-5 Por Acta Asamblea General Ordinaria del 01/08/25 se designo nuevo directorio y se acepto cargos: Presidente Y Director Titular: Hernan Eduardo ROFF, DNI 21.785.618; y Director suplente: Bernabé Matías QUESADA, DNI 25.029.000. Ambos argentinos, mayores de edad, con domicilio legal y especial en Esmeralda 1075 piso 2 departamento 30, CABA. Mandato: 2 años. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/08/2025

Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67285/25 v. 15/09/2025

VIRGEN DEL CRISTAL S.A.

(CUIT: 30696496753) Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/08/2025, se resolvió: a) trasladar el domicilio legal a la calle Dante 157 piso 7 depto "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) se resolvió designar a al Sra. Cecilia F. Wysocki como Presidente, al Sr. Jorge Alberto Laje como Director Titular, y al Sr. Rodrigo Laje como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle calle Dante 157 piso 7 depto "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2025 Contador Diego Aguirre (T308 F218) C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2025.
DIEGO GABRIEL AGUIRRE - T°: 308 F°: 218 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67224/25 v. 15/09/2025

WINGS GLOBAL TRAVEL S.A.U.

30718851331. Por Acta de Asamblea del 07/08/2025 el Directorio quedó compuesto: Presidente: Federico Dominguez y Director Suplente: Maria Sofia Cassotto. Cesa por renuncia Andrés Echevarría como Presidente y cesa por remoción Claudia Vargas como directa suplente. Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Miller 2330 piso 3 C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 08/08/2025 se cambió la sede social a Billinghamurst 1653, 4 piso oficina 28 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2025

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2025 N° 67221/25 v. 15/09/2025

WINOR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

N° CORRELATIVO: 909.254 CUIT N° 30-51715511-6

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 25/07/2025 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Liliana Dina Weinberg D.N.I. 20.619.176, Vicepresidente: María Constanza Buil D.N.I. 27.215.523, Director Titular: Luis Eduardo Weinberg D.N.I. 21.831.205 y Director Suplente: Juana Wolf D.N.I. 4.295.783 todos con domicilio especial en la sede social de Nuñez 2525, 4° Piso, Dto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 387 de fecha 25/07/2025

OSVALDO RUBEN DOLISI - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67510/25 v. 15/09/2025

XEIBO S.A.

CUIT 30-71711993-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/06/2025 se aprobó la disolución y cancelación de la sociedad. Se designó liquidador a Javier Iaschinsky, con domicilio especial en Mariscal Antonio Sucre 755 piso 17°, departamento "A", CABA. Autorizado por escritura 480 del 10/09/2025 reg 163.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67453/25 v. 15/09/2025

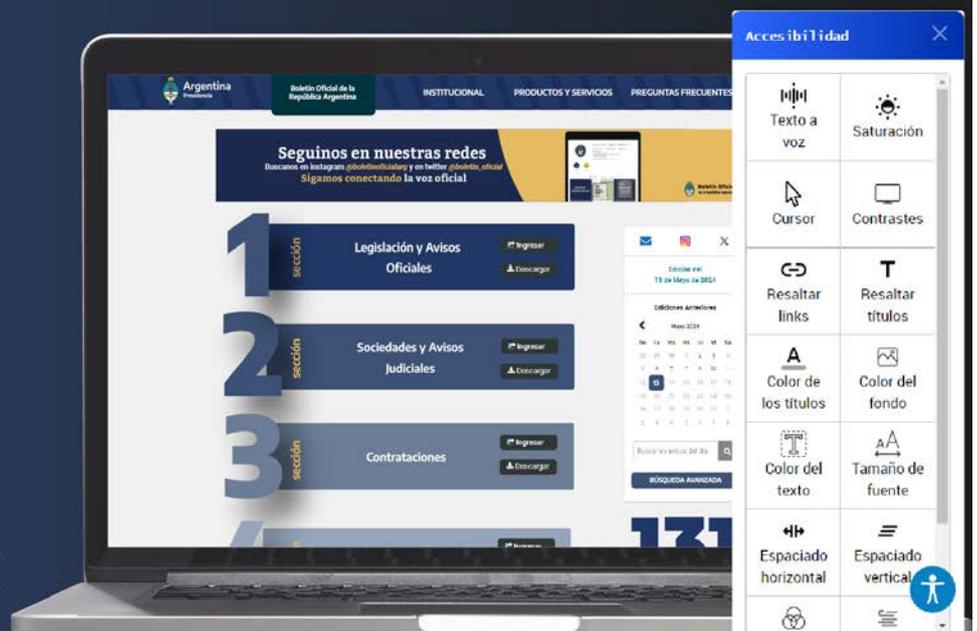
ZKL RODAMIENTOS S.A.

30-69794177-7. ESCRITURA 251 del 29.11.2024.ASAMBLEA GENERAL del 01 octubre de 2024, se APROBO Y RATITICO lo resuelto en el Acta de Asamblea General Ordinaria 26 del 11 de octubre de 2017, de la cual tambien surge la APROBACION a la cesación a los cargos de Presidente Jan Kovarik y de Directora Suplente Silvana Ester Arroyo, por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1674
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 15/09/2025 N° 67229/25 v. 15/09/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



The image shows a laptop displaying the website www.boletinoficial.gob.ar. The website header includes the Argentine coat of arms, the text "Boletín Oficial de la República Argentina", and navigation links for "INSTITUCIONAL", "PRODUCTOS Y SERVICIOS", and "PREGUNTAS FRECUENTES". The main content area features a section titled "Seguinos en nuestras redes" and three numbered sections: "1 sección Legislación y Avisos Oficiales", "2 sección Sociedades y Avisos Judiciales", and "3 sección Contrataciones". Each section has "Ingresar" and "Descargar" buttons. An accessibility toolbar is overlaid on the right side of the laptop screen, titled "Accesibilidad". The toolbar contains various icons for accessibility features: "Texto a voz", "Saturación", "Cursor", "Contrastes", "Resaltar links", "Resaltar títulos", "Color de los títulos", "Color del fondo", "Color del texto", "Tamaño de fuente", "Espaciado horizontal", and "Espaciado vertical". A blue accessibility icon is visible in the bottom right corner of the toolbar.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "ALLAIS ELSA CATALINA c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (EXPTE. N° FCB 41010955/2010/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 17 de junio de 2025....En consecuencia, cítese a los herederos de la señora Elsa Catalina Allais, D.N.I. 2.790.219, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, por sí o por apoderado y constituyan domicilio procesal bajo, apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese.- FDO - EDUARDO AVALOS- PRESIDENTE DE SALA" EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67538/25 v. 16/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "ATAIDE, ARGENTINA ALCIRA c/ ANSES s/ PENSIONES" (EXPTE. N° FCB 12454/2014/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 3 de julio de 2025. ...hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 24/5/2024 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho de la doctora Luisa Fernanda Pérez a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma referida precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos de la señora Argentina Alcira Ataide, DNI 6.257.217, a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese.- FDO - EDUARDO AVALOS - PRESIDENTE DE SALA" EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67536/25 v. 16/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "BARDO, NORMA JUDIS c/ ANSES s/ REAJUSTES POR MOVILIDAD" (EXPTE. N° FCB 21407/2015/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 17 de marzo de 2025. ...Proveyendo el escrito presentado por la doctora Laura Liliana Micieli, téngase por denunciado el fallecimiento de la actora, como así también lo manifestado en cuanto al desconocimiento de herederos. Conforme lo previsto en los arts. 53, inc. 5 y 43 del C.P.C.C.N., intímese a los herederos de la señora Norma Judis Bardo, DNI 5.154.889, para que en el término de diez (10) días de notificados comparezcan a estar a derecho en la causa por sí o por apoderados, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin

publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días. En consecuencia, suspéndase el trámite de la presente causa...- FDO - EDUARDO AVALOS - PRESIDENTE DE SALA” EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67532/25 v. 16/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: “CUELLO, MERCEDES ETELVINA c/ ANSES s/ REAJUSTE DE HABERES” (EXPTE. N° FCB 11030052/2012/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: “Córdoba, 24 de julio de 2025. ...hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 8/5/2025 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho del doctor Carlos Alberto L’Argentiere a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, intímese a los herederos de la señora Mercedes Etelvina Cuello, D.U. 7.350.115 para que el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese.- FDO. EDUARDO AVALOS - PRESIDENTE DE SALA” EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67531/25 v. 16/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: “DOMINGUEZ, ARGENTINA ESTHER c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS” (EXPTE. N° FCB 33040084/2010/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: “Córdoba, 3 de julio de 2025. ...hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 4/4/2025 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho de los doctores Jorge Horacio Gentile y Gustavo Adolfo de Guernica al cobro de los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma referida precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos de la señora Domínguez Argentina Esther, DU 4.524.426, a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese.- FDO. EDUARDO AVALOS - PRESIDENTE DE SALA” EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67565/25 v. 16/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

La señora Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctora Graciela Montesi, ha dispuesto en los autos caratulados: “DUARTE, MARIA DEL CARMEN c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS” (EXPTE. N° FCB 7237/2014/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: “Córdoba, 28 de agosto de 2024. Proveyendo el escrito presentado por el doctor Juan Manuel García, téngase presente lo manifestado en cuanto al desconocimiento de los herederos, y por denunciado como domicilio de la de la actora fallecida en calle Tercilio Gambino N° 322 de Barrio Don Bosco de esta ciudad de Córdoba. En consecuencia, conforme la previsión contenida en el art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N., cítese a los herederos de la actora a fin que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones por sí o por apoderado, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días. Notifíquese.- FDO. GRACIELA MONTESI” GRACIELA S. MONTESI Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67651/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos FIRST SECURITY TRAINING SRL s/QUIEBRA (COM 8104/2024) comunica por 5 días que el 02/06/2025 se decretó la quiebra de FIRST SECURITY TRAINING SRL (CUIT 30-70831118-5) con domicilio en Moldes 1402/06 de CABA y que se designó síndica a María del Carmen Salomone, con domicilio en Uruguay 390, piso 8° Depto "B", teléfono 4371-2243, mail: mdelc56@gmail.com. Los acreedores para verificar pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/11/2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/20 20 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación aquí establecida (arts. 32/34 LCQ), mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 8104/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 19/12/2025. Informe general (art. 39 LCQ): 11/03/2026. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA e. 15/09/2025 N° 67378/25 v. 19/09/2025

**CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA
- SECRETARÍA PREVISIONAL**

El señor presidente de la Sala "B" de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Abel G. Sánchez Torres, ha dispuesto en los autos caratulados: "JURI DE DE LOS REYES, ASCENCION LIDIA c/ ANSES s/VARIOS" (EXPTE. N° FCB 74004532/2004/CA1), tramitados por ante la Sala "B", Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: Córdoba, 3 de diciembre de 2024 "Proveyendo el escrito presentado por la doctora Liliana Del Valle Heredia De Cerezo, atento lo manifestado en cuanto al desconocimiento de herederos y conforme lo previsto en los arts. 53, inc. 5 y 43 del C.P.C.C.N., intímese a los herederos de la señora Ascencion Lidia Juri De Los Reyes para que en el término de diez (10) días de notificados comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días (art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Notifíquese. Fdo ABEL G. SANCHEZ TORRES - PRESIDENTE." ABEL G. SAHCNEZ TORRES Juez - PRESIDENTE JUEZ DE CAMARA e. 15/09/2025 N° 67491/25 v. 16/09/2025

**CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA
- SECRETARÍA PREVISIONAL**

El señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "LOPEZ, CIRIACA c/ ANSES s/ PENSIONES" (EXPTE. N° FCB 61004261/2010/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 30 de junio de 2025. Atento lo certificado precedentemente, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 24/5/2024 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho del doctor Matías López del Cerro a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos de la señora Lopez Ciriaca DU 7141969 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese. FDO. EDUARDO AVALOS - PRESIDENTE DE SALA" EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA e. 15/09/2025 N° 67551/25 v. 16/09/2025

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 2 DE ZÁRATE - CAMPANA

El Juzgado de Familia N°2 de Zárate a cargo de la Dra. Ana Coarasa, Secretaría Única a cargo de las Dras. Andrea Heis y Natalia Gaytan, del Departamento Judicial Zárate-Campana, sito en la calle Mitre N° 755, Piso 1°, de la ciudad de Zárate, en los autos caratulados "MAJKOWSKI MARIA VICTORIA C/BATTAGINI ARIEL DIEGO JAVIER

S/CAMBIO DE NOMBRE, Expte. N° 80962”, cita a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la supresión del apellido paterno del causante VICENTE SABAS BATTAGINI MAJKOWSKI, a que en el término de quince días tomen intervención en autos, exponiendo y, en su caso acreditando los fundamentos de su petición.- Zárate, 27 DE JUNIO DE 2025.- Agustina Limperopulo Auxiliar Letrado El presente se publicará por un día por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la Nación. Zárate, 27 DE JUNIO DE 2025.-

Agustina Limperopulo Auxiliar Letrado

e. 15/09/2025 N° 67545/25 v. 15/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

EL señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: “PERALTA, INES RAMONA c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS” (Expte. FCB 41170078/2008/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: “Córdoba.- 17 de junio de 2025. Atento lo certificado precedentemente y el tiempo transcurrido, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 24/5/2024 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho del doctor Matías López del Cerro a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos de la señora Inés Ramona Peralta DNI 1.237.378 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese. FDO. EDUARDO AVALOS - Presidente de Sala” EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67490/25 v. 16/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

La entonces señora Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctora Graciela Montesi, ha dispuesto en los autos caratulados: “PETTINA, ANGELICA c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS” (EXPTE. N° FCB 39039/2014/CA1), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: “Córdoba, 24 de mayo de 2024. Atento lo certificado por la Actuaría precedentemente y el tiempo transcurrido, de conformidad a lo prescripto por el art. 53 inc. 5 del C.P.C.C.N., corresponde citar por edictos a los herederos de la actora fallecida, señora Angélica Pettina, a fin de que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en los autos del rubro, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor. En consecuencia, publíquese edictos por el término de dos (2) días consecutivos en el periódico La Voz del Interior y en el Boletín Oficial de la República Argentina, corriendo por cuenta de la doctora Susana Beatriz Chacón el diligenciamiento del oficio a librarse al periódico indicado, y de la Secretaría actuante, cursar el requerimiento pertinente al BCRA (arts. 145 y 146 del C.P.C.C.N.). Notifíquese.- FDO. GRACIELA MONTESI - PRESIDENTE DE SALA” GRACIELA S. MONTESI Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67603/25 v. 16/09/2025

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: “RODRIGUEZ, ABEL ALFREDO c/ ANSES s/ REAJUSTES POR MOVILIDAD” (Expte. N°: FCB 61004689/2010/CA), tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: “Córdoba, 1 de septiembre de 2025. Atento lo certificado precedentemente, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 2/07/2024 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho de los doctores Juan Ignacio Cortéz, Jorge Horacio Gentile y Gustavo A. De Guernica a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma referida precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos del

señor Rodríguez Abel Alfredo, D.U. 6.593.311 para que comparezcan por sí o por apoderado, a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese. FDO. EDUARDO AVALOS - PRESIDENTE DE SALA" EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 15/09/2025 N° 67592/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Carlos Francis ARDUH (D.N.I. N° 7.887.668) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 71003240/1995, caratulada: "ARDUH, CARLOS FRANCIS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415": "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Carlos Francis ARDUH (D.N.I. N° 7.887.668 y C.I.P.F. N° 7.323.465), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, en orden al hecho investigado (artículos 44, 59 inciso 3°, 62, inciso 2° del Código Penal; 863, del Código Aduanero y 334 y 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y la orden de captura dispuestas en las presentes actuaciones con relación a Carlos Francis ARDUH; y el paradero y comparendo de Héctor Pedro ALFONSO. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.).- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 15/09/2025 N° 67329/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, a cargo del Dr. Enrique Alonso Regueira, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María de los Milagros Ceruli, sito en la calle Tucumán N° 1381, piso 5to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES c/ MAURO, LILIANA ESTELA s/ PROCESO DE EJECUCIÓN" (Expte. N° 20.019/2018), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a la Sra. LILIANA ESTELA MAURO (CUIT 27-10642630-4), para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de CINCO (5) días, bajo el apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial su representante.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de junio de 2024.

Enrique Alonso Regueira Juez - María de los Milagros Ceruli Secretaria Federal

e. 15/09/2025 N° 39068/24 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 2 de CABA, comunica por UN DIA que en los autos "UTTTIL SA s/concurso preventivo" (expediente N° 94101/2000) con fecha 19 de junio de 2025 se dispuso la conclusión del proceso concursal de Utttil SA en los términos del art. 59 in fine de la LCQ. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 19 de junio de 2025...Ordenar se haga conocer el presente mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo: Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires 5 de septiembre de 2025. fdo.R odolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 15/09/2025 N° 65145/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad de Bs. As., hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "CAVANAGH & MORIXE S.A. s/

QUIEBRA" (EXpte. N°22939/2000) se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. En Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 15/09/2025 N° 67404/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "MERA KI SA S/ QUIEBRA S/ INTEGRACION DE APORTES ART. 150 LCQ" (expte. 12977/2020/1), se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 CPCCN, se cita por dos días a la demandada Tamargo Noelia Gimena DNI 31.723.246 a contestar demanda por el plazo de ley. El presente deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 15/09/2025 N° 67403/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo en forma subrogante de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaría Única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en la calle Lavalle 1212, 1° piso, CABA, en los autos "ZALAZAR, ISAIAS DAVID s/CONTROL DE LEGALIDAD -LEY 26.061" (Expte. 22857/2008), cita en los términos de lo establecido en el art. 40 de la ley 26.061 para el día 14 de octubre de 2025 a las 9:30 hs, al Sr. Marcelo Daniel Zalazar (progenitor de Isaías David Zalazar), a la audiencia que se celebrará en forma presencial en la sede judicial, sita en Lavalle 1212 Piso 1° de esta Ciudad. Se hace saber a las personas convocadas que deberán comparecer indefectiblemente con el debido patrocinio letrado de un/a abogado/a y constituir domicilio electrónico. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días, requiriéndose que sea en forma gratuita. Ello, conforme lo ordenado a fs. 574 cuya providencia dice: "Buenos Aires, 26 de agosto de 2025.- (...) V. En atención a lo solicitado por la Sra. Defensora Pública Tutora a fs. 546/547 -punto V- y por la Sra. Defensora de Menores e Incapaces a fs. 515 -punto II- y fs. 541/542 -punto II in fine-, en los términos de lo establecido en el art. 40 de la ley 26.061 cítese a la audiencia dispuesta para el día 14 de octubre de 2025 a las 9:30 hs al Sr. Marcelo Daniel Zalazar (progenitor de Isaías David Zalazar) -quién deberá asistir con asistencia letrada- y a los equipos de profesionales de la Defensoría Zonal interviniente, la cual se celebrará en forma presencial en los estrados del Juzgado, sito en la calle Lavalle n° 1212, primer piso, de esta Ciudad. Hágase saber al progenitor que deberá presentarse con documentación que permita acreditar el vínculo. A los fines de la notificación del Sr. Zalazar, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz. (arts. 145, 146 y 147 del CPCCN), y notifíquese a las Sras. Defensora Pública Tutora y Defensora de Menores e Incapaces en sus despachos y a la Defensoría Zonal vía DEOX al CDNNyA. Requierase a las instituciones referidas mediante oficios la publicación gratuita de los edictos". Firmado: Paula D. Marinkovic. Jueza Subrogante. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2025.- NZ PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 15/09/2025 N° 67370/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Rovatti Lucas, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, NORMA EVA c/ CONS DE PROP TUCUMAN 2740 Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 80309/2019) ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, emplazando al demandado PABLO IGNACIO SEGAL (D.N.I. N° 12.034.393) y/o sus eventuales herederos, para que dentro del plazo de diez días hábiles comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146 y ccdtes. del Código Procesal). Javier Humberto Fernandez, Juez. LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 15/09/2025 N° 67591/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Rovatti Lucas, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, NORMA EVA c/ CONS DE PROP TUCUMAN 2740 Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 80309/2019) ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, emplazando a los herederos del demandado PABLO IGNACIO SEGAL (D.N.I. N° 12.034.393), para que dentro del plazo de diez días hábiles comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146 y ccdtes. del Código Procesal). Javier Humberto Fernandez, Juez. LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 15/09/2025 N° 67598/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría Única a cargo de la Dra. Liana Mercedes Constenla, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MONTECINOS EDUARDO DANIEL s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" (Expte. N° 3566/2013), hace saber que se ha declarado la presunción de fallecimiento del Sr. Eduardo Daniel Montecinos, DNI N° 20.272.503, siendo su último domicilio conocido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial, una vez por mes durante seis meses, conforme lo resuelto en el Acuerdo Plenario celebrado el día 12 de marzo 2024 y lo establecido por los arts. 85 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.. Liana Mercedes Constenla.Secretaria CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 15/09/2025 N° 34310/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al pedido de supresión del apellido paterno "Lugarani" y el cambio por el nombre "Santino Bautista" respecto del menor Santiago Miguel Angel Sugiura Lugarani (D.N.I. 70.140.368), quien se llamará en adelante "Santino Bautista Sugiura", en los autos "SUGIURA LUGARANI, SANTIAGO MIGUEL ANGEL s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 49812/2025. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 15/09/2025 N° 51625/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 110, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única a cargo de la Dra. Irene Carolina Espeche, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 1° piso de esta Capital Federal, cit a a LUCIANO MARCIAL ROJAS TICSE, DNI 93.951.391, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos 33317/2025 ROJAS TICSE, LUCIANO MARCIAL Y OTRO s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO

damian esteban ventura Juez - irene carolina espeche secretaria

e. 15/09/2025 N° 40579/25 v. 15/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 2, Secretaria N° 4, sito en calle Belgrano N° 274 PB, cita a los herederos del causante –Sr. Horacio Pedro Morantes- para que en el plazo de CINCO DÍAS (5), contados a partir de la ultima publicación del presente, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5 del CPCCN en los autos caratulados “MORANTES, HORACIO PEDRO c/ INSSJP s/AMPARO LEY 16.986” N° FBB 2445/2025. –

Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2025.- MARIA GABRIELA MARRON Juez - CAROLINA TERENCE SECRETARIA FEDERAL INTERINA

e. 15/09/2025 N° 67652/25 v. 16/09/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/08/2025	MARTA EMILIA RONCAGLIA	59513/25

e. 15/09/2025 N° 6464 v. 17/09/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/08/2025	PERALTA MARCELO Y CAVALO IRENE VICENTA	59521/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/09/2025	PAZ CARLOS ROBERTO	66569/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/09/2025	ROMERO MARIA FERNANDA	66887/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/09/2025	GONZALEZ MARTHA ESTHER	65568/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/09/2025	ERNESTO JUAN LAMPARTER	66834/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/09/2025	PABLO EZEQUIEL ALVAREZ	66838/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/09/2025	SAVERIA LILIANA SAVINO	66927/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	07/09/2025	NEDVED MARGARITA NORMA	65338/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/09/2025	JOSE ADONIS MORENO	66408/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/09/2025	OLGA CONCEPCIÓN MANTOVANO	66953/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/09/2025	LORENZO VANONI	66954/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/09/2025	JUAN MANTOVANO	66958/25
29	UNICA	MARÍA CONSTANZA DOMPE BAC	10/09/2025	BEATRIZ ANGELICA BASIC	66648/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/09/2025	EDUARDO ANGEL LEONARDI	66462/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	08/09/2025	LANUSSE MARIA MARTA	65504/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/09/2025	ALIVERTI OMAR EFRAIN	66463/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/09/2025	SOJO FERNANDO TOMAS	66465/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/08/2025	GUZMAN ENRIQUE JAVIER	55026/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/09/2025	CLELIA NATALINO	65037/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/09/2025	EDILBERTO RUCCI Y ANUNCIACIÓN SALLEMI	64266/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/09/2025	CARLOS ALBERTO FARIOLI	66186/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/09/2025	SARA GUTIERREZ	66999/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/08/2025	BERTA OSIPOWICZ	57534/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	11/09/2025	JAIME RAMÓN ACUÑA Y MATÍAS NARCISO ACUÑA	66965/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	11/09/2025	DAVID SALEH	66896/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/09/2025	LO RUSSO ALICIA GRACIELA	66384/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/09/2025	CORTES JUAN CARLOS	66385/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	09/09/2025	VILLACORTA IRENE MARIA Y AGUIRRE MARTA	66181/25
44	UNICA	ROMINA KELLY	09/09/2025	ROSA IGLESIAS Y HÉCTOR OSCAR FERNÁNDEZ	66268/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/09/2025	IVE OCHOA RENATO ARTURO	65416/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/09/2025	GOLDENBERG MARIA ESTHER	66876/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/09/2025	FEDERICO ALFONSO NUÑEZ	66603/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/05/2024	INGRASSIA CARLOS ALBERTO	27811/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/09/2025	NIDIA GLADIS MANSILLA Y JUAN CARLOS BRAGONE	64889/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	11/09/2025	SUSANA SABINA GLOT	66844/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	10/09/2025	FERNANDEZ ELBA TERESA	66646/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/04/2025	GARCIA ELOINA MARIA	27228/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/09/2025	MARÍA CELINA RIVAS	66464/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/09/2025	URSULA ENCARNACION GONZALEZ	66812/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	09/09/2025	MONICA FABIANA LOPEZ RENDO	66148/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/08/2025	ROBERTO RUBEN DELGADO	61640/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/09/2025	LILIANA MARIA GONZALEZ	67100/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/09/2025	JUAN ERASMO LIZARRAGA	67102/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/09/2025	GATTI HUGO ORLANDO	66957/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/09/2025	GRACIELA MARIA GENTILE	65569/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/09/2025	JOSE RICARDO BENITEZ	66360/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/09/2025	EDGAR NORBERTO MOSCUZZA GÚIDONI.	66374/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	11/09/2025	JOSÉ ÁNGEL GENTILE	66951/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/09/2025	SORO MARIO MARCELO	66350/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	10/09/2025	CARLOS ALBERTO ALVAREZ	66461/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	11/09/2025	JUAN CARMELO MUÑOZ Y BREZICKI ELDA SARA	66821/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/09/2025	RITA ELOISA PORTO	67085/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	11/09/2025	BOBBA SILVIA ANA MARIA	66983/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	05/02/2025	ARENA CRISTINA	64898/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/09/2025	RUFFINENGO CANDIDA MARIA	66963/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/09/2025	PARODI NELIDA CATALINA	66590/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/09/2025	OMANAS JUAN Y FERNANDEZ ELDA LUCIA	66853/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/09/2025	CASTRO ANA MARIA	66414/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/09/2025	JULIO ALQUEZAR Y JULIO ALBERTO ALQUEZAR	66357/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	26/08/2025	SILBERMAN SILVIA AIDA	61523/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/08/2024	SOON TAEK LEE Y YU HYUNG CHOI	54766/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/09/2025	DANIEL EDUARDO MURACCIOLE	65975/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/09/2025	DANIEL EDUARDO UKELZON	64928/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/09/2025	ROBERTO ANGEL SABELLA	66980/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/09/2025	JOSÉ MARÍA AMARELLE Y BEATRIZ LEONILDA SENDRAS	66924/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	11/09/2025	JORGE CRISTIAN VANOLI	66902/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	20/08/2025	LUIS FERNANDO ALEMÁN	59779/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/09/2025	GUILLERMO ENRIQUE ISRAELEVICH	66228/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/09/2025	PERCICH CARLOS ALBERTO	66843/25

e. 15/09/2025 N° 6463 v. 15/09/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del doctor Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica que en los autos caratulados "Incidente N° 17 - FALLIDO: MAXIM S.A. s/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCA", Expte. Nro. 47019/2008/17, el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6), rematará el jueves 2 de octubre de 2025 a las 11:15 horas, en el Salón de Jean Jaures 545, CABA, una marca 100% a nombre de Maxim S.A. (CUIT 30-51627382-4) denominada "PANITOST" e inscripta en la clase 30 bajo registro N° 2.195.825 renovado por registro N° 3.103.432, cuyos demás datos surgen de los informes que brindara la Dirección Nacional de Marcas que se encuentran digitalizados en esos autos. Base: \$ 250.000. Comisión: 10% más I.V.A., a cargo del comprador y al margen del precio de venta. Arancel CSJN: 0,25%, a cargo del comprador. La venta será al contado y al mejor postor, debiéndose abonar la totalidad del precio en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta de la marca. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, septiembre de 2025.

SANTIAGO MEDINA. SECRETARIO Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 15/09/2025 N° 67398/25 v. 15/09/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The image shows a screenshot of a PDF document. At the top, there is a navigation bar with 'Menú', a home icon, and a browser tab titled 'seccion_primer_20...'. Below this, there are options: 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a 'Validar todas' button and a signature area that says 'Firmado por Boletin Oficial'. To the right, the header of the 'BOLETÍN de la Repúb' is visible, including the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024', the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales', and the 'SUMA Avisos N' logo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO POLITICA PARA LA CLASE OBRERA

El Juzgado Federal n° 1 con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal Subrogante de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados “Partido Política para la Clase Obrera S/Reconocimiento de Partido de distrito”, (Expte. N° CNE 14409/2024) que tramitan ante sus estrados, el Partido Política para la Clase Obrera ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente.

En San Miguel de Tucumán, a los doce días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco, Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán. - AF

Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 15/09/2025 N° 67460/25 v. 15/09/2025

PARTIDO POLÍTICA PARA LA CLASE OBRERA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal subrogante de Tucumán, hace saber en los autos caratulados “Partido Política para la Clase Obrera S/Reconocimiento de Partido de distrito”, (Expte. N° CNE 14409/2024), que se tramitan ante sus estrados, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298, que se ha resuelto: “Tucumán, 13 de agosto de 2025.- EMV VISTO:.. RESULTA:.. .CONSIDERANDO:....RESUELVE: I) RECONOCER LA PERSONERIA JURIDICO POLITICA DEFINITIVA a la agrupación política denominada PARTIDO POLITICA PARA LA CLASE OBRERA, atento lo meritudo. II) OTORGAR al PARTIDO POLITICA PARA LA CLASE OBRERA el Número 222 de identificación distrital. Regístrese (arts. 18 y 39 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y Ac. 25/11 CNE). III) PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la nómina de autoridades partidarias electas (art. 63 Ley 23.298 y Decreto 937/10). HAGASE SABER. Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal Subrogante de Tucumán.”. En San Miguel de Tucumán, a los 12 días del mes de septiembre del año 2025. Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral.- AF

Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

e. 15/09/2025 N° 67461/25 v. 15/09/2025

PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal n° 1 con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal Subrogante de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados “Partido Solidario S/Reconocimiento de Partido de distrito”, (Expte. N° FTU 29640/2012), que tramitan ante sus estrados, el Partido Solidario ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente.

En San Miguel de Tucumán, a los doce días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco, Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán.- AF

Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 15/09/2025 N° 67550/25 v. 15/09/2025

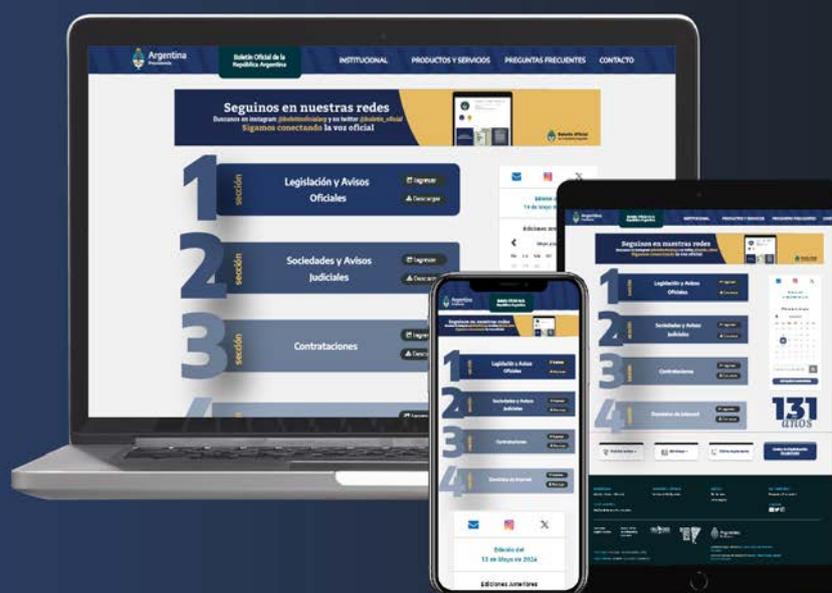
ENCUENTRO VECINAL CORDOBA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaña, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "ENCUENTRO VECINAL CORDOBA Y OTROS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - FUSION PARTIDARIA", Expte. N° CNE 4000235/2010, se ha dictado la siguiente resolución.
MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 15/09/2025 N° 67235/25 v. 15/09/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. Y A.

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 03 de octubre de 2025, a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, publicándose esta convocatoria por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; 2) aumento del capital de la suma \$ 48.000.000,00 a \$ 2.000.000.000,00 – Emisión de Acciones; 3) Suscripción e integración mediante capitalización de saldos acreedores de cuentas particulares de accionistas y / o dinero en efectivo; 4) Modificación del artículo cuarto del estatuto conforme lo resuelto en el punto anterior del presente orden del día. - NOTA: se recuerda a los señores accionistas que, a los fines de la acreditación, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento publico Escritura 56 de fecha 04/07/2024 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65310/25 v. 15/09/2025

ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD

CUIT 30-50259063-0

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2025 a las 16 hs., en la sede social en calle José Antonio Cabrera 3288, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3.- Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 4.- Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5.- Consideración y aprobación de la capitalización de resultados acumulados.
- 6.- Consideración y aprobación de la distribución de dividendos.

Nota: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en calle José Antonio Cabrera 3288, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 11 a 15 horas.

Jorge Gustavo Brizuela
Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extr. de fecha 11/08/2022 JORGE GUSTAVO BRIZUELA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65651/25 v. 15/09/2025

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 26 de agosto de 2025 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 26 de septiembre de 2025, a las 11 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.

- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025.
- 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 7) Autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Dorrego 673, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.

Julio Diez
Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 19/9/2022 JULIO DIEZ - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65467/25 v. 15/09/2025

CER-CO S.A.

CUIT 30-64047061-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse el día 09 de Octubre de 2025 en la sede social sita en la Calle Bernardo de Irigoyen N° 722, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día ".

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión; 2°) Razones de la convocatoria asamblearia fuera de término. 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2024; 4°) Destino del Resultado del Ejercicio bajo consideración que arrojó pérdida; 5°) Retribución al Directorio. 6°) Aprobación de la gestión del Directorio; 7°) Designación del Auditor Externo Certificante para el ejercicio en trámite. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 - P. 4° "A", Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO". Designado según instrumento privado acta de asamblea 37 de fecha 12/05/2023 Jorge Alberto Slatapolsky – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 de fecha 12/05/2023 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66133/25 v. 16/09/2025

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CUIT 30-61717619-6. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 28/08/2025 la sociedad decidió convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7/10/2025 de 2025 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Bragado 5716 de CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día. Puntos del orden del día de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024 y de su resultado. 4) Consideración de los honorarios del Directorio por el periodo 2024. 5) Consideración de la renuncia del director titular de la sociedad Sr. Fabian Ojeda. 6) Consideración de la renuncia del director suplente de la sociedad Sr. Jorge Puglia. 7) Elección de Autoridades: elección de un director titular y un director suplente. 8) Aprobación de la gestión del directorio. Orden del día de la Asamblea General Extraordinaria: 1) Fijación cuota social y criterio para su reajuste. Monto, multas, intereses punitivos.

Designado según instrumento privado ACTA de directorio de fecha 4/7/2024 RONALDO JAVIER HELLBERG - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66687/25 v. 17/09/2025

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CUIT 30-65262474-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse en la sede social sita en la Calle Bernardo de Irigoyen N° 722, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de Octubre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente "Orden del Día": 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión; 2°) Razones de la convocatoria asamblearia fuera de término. 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2024; 4°) Destino del Resultado del Ejercicio bajo consideración que arrojó pérdida; 5°) Retribución al Directorio. 6°) Aprobación de la gestión del Directorio; 7°) Designación del Auditor Externo Certificante para el ejercicio en trámite. 8°) Desafectación de reserva facultativa. 9°) Destino a dar a las unidades de propiedad de la Sociedad que permanecen sin alquilar. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 - P. 4° "A", Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO". Designado según instrumento privado acta de asamblea 35 de fecha 12/05/2023 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 35 de fecha 12/05/2023 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66164/25 v. 16/09/2025

CRONIMO S.A.

CUIT 30-64634315-8 Convoca a Asamblea General ordinaria para el día 30 de septiembre de 2025, a las 12:00 hs en primera convocatoria y las 13:00 hs en segunda convocatoria en Av. Corrientes 1327 2° Piso Dpto. 7, C.A.B.A. para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la Memoria del Ejercicio N° 33 cerrado el 31/12/2023. 3) Aprobación de la Memoria del Ejercicio N° 34 cerrado el 31/12/2024. 4) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 33 cerrado el 31/12/2023. 5) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 34 cerrado el 31/12/2024. 6) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 33 y sus destinos. 7) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 34 y sus destinos. 8) Honorarios del Directorio 9) Aprobación de la gestión del Directorio. 10) Designación de los dos Directores que integrarán el directorio.

Designado según instrumento público ESCR. REG 607 DEL 02/05/2022 ERICO ARNOLDO GROSS - Presidente

e. 12/09/2025 N° 66920/25 v. 18/09/2025

DE LA VISITACION S.A.

CUIT 30-71122330-0 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 2025, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Barrio el Hornero, sito en la calle El Hornero 101, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los socios deberán acreditar dicho carácter y confirmar su asistencia a la Asamblea con, al menos, 72 hs. de anticipación, a la casilla de email directorio@barrioelhornero.com.ar. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Constitución legal de la asamblea. Validez de la Asamblea celebrada fuera de la sede social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30/06/2025. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/06/25. 6) Información sobre el estado actual de contingencias judiciales. 7) Designación de Autoridades y Distribución de cargos. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023 JACQUELINE NITZKE - Presidente

e. 12/09/2025 N° 66806/25 v. 18/09/2025

EDIFICIO MEDICO S.A.

Se convoca a los accionistas de Edificio Medico S.A. CUIT 30-71061270-2 a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 8° piso, CABA, el día 08/10/2025 a las 17:00 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas

para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y la memoria al 30-04-2025 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/2/2025 LAURA VANESA SICARO - Presidente
e. 11/09/2025 N° 66509/25 v. 17/09/2025

EL BAMBUCO S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS - EL BAMBUCO S.A CUIT 30-62015422-5. Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de septiembre de 2025, a las 10 horas, en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria, a realizarse en Cerrito 638 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3.- Directorio a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha b) Determinación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio y su designación por tres (3) ejercicios. Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- a la dirección de correo electrónico elbambucosa@gmail.com. Los accionistas deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Carmen Dominga Sommariva, Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/2/2023 CARMEN DOMINGA SOMMARIVA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65543/25 v. 15/09/2025

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/10/2025 a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5, Dto A, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Informe sobre la marcha y ejecución del Convenio Suscripto con la firma Tristán Desarrollos Inmobiliarios S.A. y aprobación de lo Actuado hasta la fecha. 3) Informe del Estado Actual de Activos y Pasivos. 4) Informe sobre los Aportes Monetarios realizados por los Accionistas al 31/07/2025. Valorización a dicha fecha y consideración sobre su destino. 5) Aumento del capital social: a) Capitalización por aportes de dinero en efectivo, b) Capitalización del Rubro Ajuste de Capital y Otras Reservas c) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. d) Cancelación de títulos en Circulación y Emisión de Nuevos títulos. 6) Aprobación de la Escisión patrimonial de la Sociedad mediante la creación de una Sociedad Anónima. 7) Tratamiento del Balance Especial de Escisión al 31/07/2025. 8) Aprobación de los bienes a ser transferidos con motivo de la escisión. 9) Aprobación de la reducción del Patrimonio Neto de la Sociedad El Bellaco S.A. con la determinación de los rubros que resultan afectados y cancelación de las acciones correspondientes. 10) Modificación del texto del artículo cuarto del estatuto social por resultar modificado el capital social. Tratamiento de las Acciones en circulación. Cancelación y emisión de nuevas acciones. 11) Aprobación de la Constitución de la nueva Sociedad Escisionaria y de los Estatutos correspondientes, con la determinación de su denominación, sede social, miembros del órgano de administración y otros. 12) Atribución de las acciones de la sociedad escisionaria a sus accionistas. 13) Incluir en el instrumento que se otorgue, la mención a los beneficios fiscales correspondientes en caso de ser procedentes. 14) Designar las personas que estarán autorizadas para efectuar los trámites administrativos tendientes a lograr la aprobación e inscripción de la escisión. NOTA: Se informa a los señores accionistas/socios que el Proyecto de Escisión, el Balance Especial de Escisión y la documentación complementaria se encuentran a su disposición en la sede social, de conformidad con el art. 83 LGS. Por último los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigidos a la siguiente dirección diego@estudioaiden.com.ar y/o al domicilio de la sede social, sito en la calle Gurruchaga 440, piso 5°, departamento A, CABA en el horario de 10 a 17 horas; con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/10/2024 DIEGO GUILLERMO AIDENBAUM - Presidente

e. 10/09/2025 N° 65960/25 v. 16/09/2025

EPARELEM S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

CUIT 30707887105. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2025 a las 12:00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Sáenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1° de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.
- 3) Consideración, en carácter de fuera de término, de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2021, 2022, 2023 y 2024: Balance General, Estados Contables Individuales y Consolidados (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos, y demás documentación complementaria.
- 4) Consideración de la distribución de las ganancias correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2021, 2022, 2023 y 2024.
- 5) Consideración sobre la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2021, 2022, 2023 y 2024.
- 6) Elección de los miembros del directorio.
- 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 67 de la Ley 19.550, la documentación indicada en el punto 3 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, para su examen, con no menos de quince (15) días de anticipación a la celebración de la asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Sáenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 28 de octubre de 2021 según Acta de Asamblea N° 16 obrante a fs. 29,30 y 31 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 4746-02 el día 06/02/2002.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado Acta N° 16 de fecha 28/10/2021 JUAN PABLO OLMEDO - Presidente

e. 12/09/2025 N° 67066/25 v. 18/09/2025

ERREPE S.A.

33688966529 – Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 02/10/2025 a las 19hs en primera convocatoria, y 20hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. L. N. Alem 1074 piso 2° CABA, proponiendo los siguientes puntos -y formas- del orden del día: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5.- Provisión de fondos. Aportes Irrevocables. Aumento de Capital. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2024 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66548/25 v. 17/09/2025

GAROMAR S.A.

30-71103764-7. Convocatoria a asamblea general ordinaria. Se convoca a los accionistas de GAROMAR S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse en San Martín 140, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de septiembre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la asamblea del 29 de noviembre de 2022: i) designación de accionistas para firmar el acta; ii) aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 ap. I de la Ley 19.550, correspondiente al

ejercicio cerrado el 31 de julio de 2022; iii) Tratamiento y aprobación de la labor de los directores, su remuneración; iv) distribución de utilidades; v) fijación del número de miembros del directorio, elección de sus componentes. 3) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 2024. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 2024. 6) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 31 de julio de 2024. 7) Consideración de la remuneración del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 2024. 8) Consideración de la remoción de los directores Reinaldo Rubén Garófalo y Nestor Olindo Carbone. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación. 9) Autorizaciones Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 29/11/2022 REINALDO RUBEN GAROFALO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66596/25 v. 17/09/2025

HEINLEIN DEPOSITOS Y TRADING S.A.

CUIT 30-71735293-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de Septiembre de 2025, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 12 Oficina 1202 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Ratificación de los puntos del Orden del Día tratados y aprobados en las Asambleas 22 de enero de 2025 y 18 de junio de 2025, en virtud de las observaciones formuladas por la IGJ. Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización. Designado según instrumento público Acta de Directorio de fecha 23/01/2024 GUILLERMO ALEJANDRO TASSELLO - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65404/25 v. 15/09/2025

IGLASS S.A.

30716692171. Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 09/09/2025 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 01/10/2025, a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Libertad 1213 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta Designación Autoridades de fecha 11/8/2025 GUSTAVO MARCELO FUENTES - Presidente

e. 12/09/2025 N° 67092/25 v. 18/09/2025

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

Se convoca a los accionistas de Instituto de Fertilidad S.A. CUIT 30-61524006-7 a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 7° piso, CABA, el día 08/10/2025 a las 18:30 en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N°19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y memoria al 30-04-2025 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/10/2022 EDGARDO YOUNG OBEJERO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66510/25 v. 17/09/2025

INTERBANKING S.A.

(CUIT 30-69078352-1) Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30/09/2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cecilia Grierson 255, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la aceptación de los términos y condiciones del Convenio de Accionistas por parte de la Sociedad y su sometimiento al Tribunal Arbitral pactado en el Convenio de Accionistas para el supuesto de conflictos societarios en los que fuera parte; y 3) Consideración de la aceptación o el rechazo de la transferencia de las acciones de propiedad de HSBC BANK ARGENTINA S.A. / BANCO GGAL S.A. a favor DE BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. y su eventual registración en el libro de Registro de Acciones. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán registrar su asistencia conforme lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 notificando su asistencia a la sede social, o por correo electrónico a la casilla akulik@interbanking.com.ar, con una antelación no menor de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. Los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea y los datos de contacto de dichos representantes: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico. Asimismo, los Accionistas deberán acreditar la documentación que habilite dicha representación. Se deja en la sede social la documentación pertinente. Designación de autoridades por instrumento privado ACTA de Asamblea de fecha 19/06/2025. KARINA GUADALUPE GÓMEZ VARA. Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 19/06/2025 KARINA GUADALUPE GOMEZ VARA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65650/25 v. 15/09/2025

IWIN ABERTURAS S.A.

30-71666114-4. Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 04/09/2025 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 01/10/2025, a las 11:00 en Libertad 1213, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta Designación y Aceptación de Cargos de fecha 31/10/2024 DIEGO MARTIN MESSINA - Presidente

e. 12/09/2025 N° 67073/25 v. 18/09/2025

KALPER S.A.

CUIT N° 30-58766819-6. Cítase a Asamblea General extraordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Av Roque Sáenz Peña 1134, Piso 6° B - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Designación de nuevo Directorio por renuncia del actual Director y Presidente Dr. Lauro Luis LAGOS 3) Aprobación de la gestión del Director saliente. 4) Distribución de los cargos del Directorio Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME de fecha 28/06/2024 LAURO LUIS LAGOS - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65555/25 v. 15/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



LANCHAS DEL ESTE S.A.

N° I.G.J. 1.561.765 CUIT 30-65580716-7. CONVOCATORIA. - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/09/2025, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/25; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 12/09/2024 Miguel Angel Doñate - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65278/25 v. 15/09/2025

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

(CUIT N° 30-65925539-8) Convocase a los accionistas de Naviera Sur Petrolera SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, en el domicilio social de Beauchef N° 566 de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 3 de octubre de 2025 a las 12:00 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Tratamiento de la convocatoria fuera de término causas que la motivaron; 3. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5. Consideración de la gestión de los Directores; 6. Consideración de la gestión del Síndico Titular; 7. Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la LGS; 8. Remuneración de la Sindicatura; 9. Ratificación de la designación del Directorio y Síndicos Titular y Suplente. NOTA I: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El plazo de comunicación de asistencia vence el día 30 de septiembre del año 2025 a las 10.30 hs. NOTA II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de ACTA ASAMBLEA GRAL 16/07/24 JORGE FEDENCZUK - Presidente

e. 12/09/2025 N° 67064/25 v. 18/09/2025

OLIVOS DEL VALLE S.A.

30-71423887-2. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 01/10/2025 a las 15:00 horas, a realizarse en la sede social ubicada en Cochabamba 2932/38 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente; 2) Consideración de los Estados Contables y de la Memoria, correspondientes al ejercicio económico N° 12, finalizado el 30 de junio de 2025; 3) Destino del resultado. Distribución de utilidades; 4) Responsabilidad de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Fijación de remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia; 6) Designación de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandatos; 7) Autorizaciones para registrar decisiones asamblearias. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550, en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/09/2023 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 12/09/2025 N° 66778/25 v. 18/09/2025

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

CUIT 30-65946534-1: Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Octubre de 2025 a las 17:00 hs en la calle Av. Paseo Colón 455 C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

En la misma se tratarán el siguiente orden del día:

- 1) Breve análisis de la situación económica y política de la argentina.
 - 2) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
 - 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2025.
 - 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados.
 - 5) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
 - 6) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
 - 7) Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
 - 8) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.
- Designado según instrumento privado Acta Reunión Consejo de Administración de fecha 27/10/2023 CARLOS ALBERTO BERINSTEIN - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66327/25 v. 17/09/2025

PREM S.A.

CUIT N° 30-63266799-6 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Septiembre de 2025 a las 8,30 horas en 1° convocatoria y 9:30 horas en 2° convocatoria, en la sede social de Galicia 1817 2° piso - CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/24 3) Tratamiento de: a) Convocatoria de Asamblea de accionistas extemporánea b) Parcelas en mora, acciones prelegales y legales c) Contingencias d) Estado de Caja e) Análisis de gastos, fijación de expensas y fondos de reserva f) Tratamiento de temas societarios 3) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido al 31/12/2024 4) Designación del nuevo Directorio o ratificación del actual.

Asamblea General Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reglamento Interno de convivencia – Aplicación, Cumplimiento. Incorporación de nuevos ítems o Modificaciones 3) Proyecto de Propiedad Horizontal 4) Uso y destino de las áreas comunes. 5) Cambio del domicilio legal de la empresa y/o cambio de Jurisdicción 6) Recursos humanos- análisis de dotación 7) Análisis contratación de un administrador externo. 8) Análisis y organización de Temporada de Pileta 2025/2026. 9) Obras en espacios comunes- Propuestas, definición, alcance y presupuestos de Obras nuevas; Status de Obras en curso. Fijación de expensas extraordinarias 10) Procedimientos Internos operativos y administrativos. a) Tratamiento inquilinos b) Seguridad c) Reglamento básico de normas de construcción y obras particulares, estado estético de parcelas, caso parcela 69.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria número 49 de fecha 12/05/2024 MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65540/25 v. 15/09/2025

QUALITY SOFT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70784833-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de Quality Soft Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. de Mayo 822 1B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 3) Consideración de la gestión y retribución al directorio.

4) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5) Modificación del estatuto social para incorporar la cláusula de derecho de preferencia. 6) Consideración de la propuesta de aumento de capital social para financiar los proyectos de desarrollo de nuevos sistemas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/6/2024 FEDERICO MARTIN OROZCO - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66002/25 v. 16/09/2025

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO (S.E.P.) S.A.

CUIT: 30-64757856-6. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 8/10/2025 a las 9:30hs. en primera convocatoria, y a las 10:30hs. en segunda convocatoria, en Terrada 3080 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Definición del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevo Directorio con mandato según lo establecido en el estatuto social. 4) Decisión sobre distribución de utilidades y constitución de reservas. 5) Decisión sobre retribución de los Directores.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 269 del 22/11/2023 AMALIA SUSANA PETROLI - Presidente
e. 09/09/2025 N° 65545/25 v. 15/09/2025

SOCIAL BIG DATA S.A.

Convócase a los accionistas de SOCIAL BIG DATA S.A. CUIT 33-71626238-9 para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de Octubre de 2025 a las 10 horas en su domicilio legal sito en la Av. Corrientes 545 Piso: 10 Contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de la demora en la aprobación del balance 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2023. 4) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2024 5) Aprobación de la gestión del directorio Tratamiento de su retribución 6) Consideración del resultado del ejercicio 7) Elección del Directorio Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 04/08/2022 VALERIA CYNTHIA SANGREGORIO - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66195/25 v. 16/09/2025

SOLUCIONES OPERATIVAS S.A.

CUIT 30-71692762-4 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 2025 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria en la sede social cita en la calle Venezuela 3446 CABA, con el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para la firma del acta. 2. Motivos por los cuales la presente fue convocada fuera del plazo establecido en el art. 234 3. Consideración documentación artículo 234, inciso I, decreto ley 19.550/72 al 30 de abril de 2.025. 4 Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 3) Consideración y destino de los Resultados.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 04/11/2024 GUSTAVO MARIO GODOY - Presidente

e. 12/09/2025 N° 66781/25 v. 18/09/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Gerson Cesar Gonsales, Abogado, T°124 F°881, CPACF, domicilio: Parana 426, 17°piso, Of.D, CABA. Comunica que Adriana Alejandra Abiusi, CUIT 27137053700, domicilio: Villanueva 1353, 1°piso, dpto B, CABA, transfiere a Fernando DEL CARPIO MAREK, Pasaporte Boliviano LE52562, domicilio: Domingo Paz 380, Tarija, Bolivia, el fondo de comercio bajo el nombre de fantasía de "PANADERIA BRASNA", ubicado en Thames 1299, PB, UF 0002, CABA y sus redes sociales en instragram y facebook; libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley: Vendedora: Thames 1299, PB, UF 0002, CABA y Compradora: Gelly 3620, CABA

e. 09/09/2025 N° 65575/25 v. 15/09/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

OG NETWORKS S.A.

30-71616184-2. Comunica que por Acta de Directorio del 11/07/2025 y por Asamblea General Extraordinaria del 28/07/2025, se resolvió aumentar el capital social por capitalización de deuda a favor del accionista SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A., en \$ 1.861.126.325,60. Se dispone publicaciones dispuestas por el Art. 194 de la Ley 19.550 para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación. Transcurrido dicho plazo sin que algún accionista ejerciera su derecho los restantes tendrán derecho a acrecer. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/07/2025

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66437/25 v. 15/09/2025

CF INVERSIONES S.A.

(IGJ N° 1.848.776- CUIT N° 33-71224316-9) En cumplimiento con lo establecido por el Art. 83 de la RG 15/2024 de IGJ y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber por tres días que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/2025 de CF Inversiones S.A., con domicilio en Humboldt 1440, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 12 de marzo de 2012, bajo el número 3716, Libro 58, Tomo -, de Sociedades por Acciones, se aprobó el traslado de su domicilio y sede social desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Pedro Blanes Viale 6248, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Oposiciones: podrán formularse en Humboldt 1440, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas dentro de los quince días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado samblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2025

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66770/25 v. 16/09/2025

NATURA COSMÉTICOS S.A. Y COSMÉTICOS AVON S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se rectifican los edictos de Natura Cosméticos S.A., CUIT 30-67775729-5, y Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial, CUIT 30-51698467-4, publicados en el B.O. de la Nación según aviso N° 37665/25, en el Diario La Prensa y en el B.O. de la PBA, los días 3/6/25, 4/6/25 y 5/6/25, conforme el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, para dejar constancia de la correcta valuación del pasivo y del activo de las sociedades según balances cerrados al 31/12/2024, cuyos montos están expresados en miles de pesos: (i) Natura Cosméticos S.A: Activo: \$ 341.676.515; Pasivo: \$ 151.658.155; Patrimonio Neto: \$ 190.018.360; y, (ii) Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial: Activo: \$ 123.532.229; Pasivo: \$ 128.288.112; Patrimonio Neto: (\$ 4.755.883). Asimismo, se deja constancia que el capital social de Natura Cosméticos S.A. al momento de la fusión es de \$ 797.752.877, y se mantiene igual como consecuencia de la misma. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Natura Cosméticos S.A. y Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial de fecha 31/03/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66561/25 v. 15/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos 13851/2025 ACOSTA, OMAR DAVID s/QUIEBRA comunica, por cinco días, el estado de quiebra, ACOSTA OMAR DAVID, DNI 35.491.669, (CUIT 20 -35491669-0), decretada con fecha 27.08.25. El síndico actuante es el Cdr. Miguel Carlos Schachmann, con domicilio en Paraná 970, piso 6, depto 12 de CABA, teléfono 1144704497, mail: m.schachmann@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.25. Se deja constancia que el 17.12.25 y el 04.03.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, septiembre de 2025. MCD HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/09/2025 N° 66400/25 v. 17/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

“El Juzgado Federal de Dolores hace saber que se procederá –de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 23 del Decreto –Ley 6848/63 y Ley 16478- a la destrucción de expedientes judiciales de la Secretaría de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Ana Paula Carrigill, identificados como: Legajos N° 71 (30 expedientes), N° 72 (39 expedientes), N° 73 (47 expedientes), N° 74 (48 expedientes), N° 75 (35 expedientes), N° 76 (41 expedientes), N° 77 (37 expedientes), N° 78 (39 expedientes), N° 79 (44 expedientes), N° 80 (36 expedientes), N° 81 (33 expedientes), N° 82 (36 expedientes), N° 83 (49 expedientes), N° 84 (31 expedientes), N° 85 (31 expedientes), N° 86 (56 expedientes), N° 87 (45 expedientes), N° 88 (43 expedientes), N° 89 (45 expedientes), N° 90 (39 expedientes), N° 91 (64 expedientes), N° 92 (57 expedientes), N° 93 (48 expedientes) y N° 94 (40 expedientes) correspondiente al período 1997 al 2014. Las partes interesadas en la preservación de alguno de ellos, podrá ejercer los derechos que le confiere el plexo normativo, requiriendo por escrito ante el Tribunal, dentro de los TREINTA (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste.”

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 12/09/2025 N° 66966/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 10 de septiembre de 2025, en el marco de la causa Nro 19352/2020 caratulada “HERRERA, Juan Ramon s/ falsificación de documentos públicos”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: “///nos Aires, 10 de septiembre de 2025.

I. Por recibido, incorpórese y téngase presente lo informado por el Registro Nacional de las Personas. II. Toda vez que, más allá de lo informado oportunamente por el Dr. Julian Torres, no se ha podido corroborar fehacientemente que el imputado en autos, Juan Ramón Herrera, haya fallecido en el Estado Plurinacional de Bolivia, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y su posterior notificación de la convocatoria por parte de este

tribunal a fin de realizar los trámites para la averiguación de sus antecedentes. Ello toda vez que su fallecimiento no se encuentra inscripto en el Registro Nacional de las Personas, no se ha iniciado trámite ante el Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y Culto de la Nación para inscribir su fallecimiento, y tampoco se ha podido tomar contacto con su pareja para recibirle declaración testimonial. A lo que se suma que tampoco se posee constancia de que, de continuar con vida, el encartado posee conocimiento de la convocatoria ordenada por esta judicatura, por lo que su incomparecencia descansa sobre su desconocimiento de la medida dispuesto. Véase que al notificarse de la convocatoria, así como al correrse vista a la defensa del requerimiento de elevación a juicio propiciado por la Fiscalía, el Dr. Julian Torres, abogado defensor del encartado, indicó haber tomado conocimiento por parte de la pareja de su cliente de que este había fallecido, para posteriormente perder contacto con ambos y que al diligenciar diferentes notificaciones al domicilio aportado en autos, donde vivirían tanto Herrera como su pareja, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Juan Ramón Herrera mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique de la convocatoria a realizar los trámites para la averiguación de sus antecedentes, debiendo presentarse dentro del tercer día, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Registro Nacional de Reincidencia y a la Dirección Nacional de Migraciones. Notifíquese a las partes por cédula electrónica y, oportunamente, archívese hasta que el imputado sea habido. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Jue z-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-.”

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 11/09/2025 N° 66686/25 v. 17/09/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 7 - PARANÁ

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaria N° 7 de quien suscribe, en los autos caratulados “LAIACONA NORA MONICA DEL CARMEN Y OTRO C/ SCAVARDA FRANCISCA Y/O SUCESORES Y/O HEREDEROS S/ USUCAPION” Exp. N°22759, cita y emplaza por el término de QUINCE DIAS a Victorio Ricardo FRODINI, Gustavo Cesar FRODINI y Valeria Teresa CEIJAS, sus herederos y sucesores y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio-art. 669, inciso 3º) del Cpcce-, sobre el inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Dto. Paraná, Area Urbana, 7ma sección, Grupo 58, Manzana 8, con una superficie de 337,35 m2, Plano N° 111477, Matrícula tomo 73b folio 1522 año 1960, con los siguientes límites y linderos: Norte: recta (1-2), al rumbo S. 80° 45' E. de 9,07 m con Silverio Jacinto GAREIS. Este: recta (2-3), al rumbo S. 5° 45' E. de 26,46 m con Pedro C. Dietrich y otra Sur: rectas (3-4), al rumbo S. 84! 15' O, de 11,27 m con calle pública 496; (4-5), al rumbo N. 43° 32' O. de 6,00 m ochava formada por calle pública 496 y calle pública 407. Oeste: recta (5-1), al rumbo N. 8° 40' E. de 24,85 m con calle pública 407., para que comparezcan a tomar intervención dentro de dicho plazo, con el apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes -art. 329 Cpcce-. Publíquese por dos días.Paraná, 28 de julio de 2025. Virginia Ofelia CORRENTI Secretaria

e. 12/09/2025 N° 67017/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Mohammed Farooq Ullah (DNI nro. 93.985.102) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa CPE nro. 1303/2021 caratulada “GANDOLFO, RAMIRO SEBASTIAN Y OTROS s/INF. LEY 22415” se ha ordenado el 25 de agosto de 2025: “Buenos Aires, 25 de agosto de 2025...En atención a lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la investigación (art. 196 del CPPN) a fin de notificar a Mohammed Farooq Ullah de la citación dispuesta en autos el pasado 7 de marzo de 2025, como se pide, publíquense edictos por el término de ley (art. 150 CPPN)... Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario”. En ese sentido, el 7 de marzo de 2025 se dispuso: “En atención a lo solicitado por el agente Fiscal (art. 196 del CPPN) y encontrándose reunidos

los extremos previstos por el art. 294 del CPPN, convóquese a prestar declaración indagatoria a ... Mohamed Farooq Ullah... Fdo. Javier López Biscayart. juez. Ante mí: María Belén Linares. Secretaria.” JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 65928/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 18/08/2025 se abrió el concurso de Mutual del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (protección recíproca) S/CONCURSO PREVENTIVO (COM 13179/2025) CUIT 30-53515782-7), con domicilio en Tacuarí 566/568, CABA. Sindicatura clase “A”: “Coronel, Núñez & Asociados”, Sanabria 4821, CABA, 154404-6839. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 03/12/2025, los pedidos de verificación y documentación respaldatoria deberán enviarse debidamente escaneados (en formato PDF, no foto ni imagen) por correo electrónico a: serfa.nunez@gmail.com, terecoronel1414@gmail.com, o albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar. Cuenta para arancel verificadorio: Banco Patagonia SA, titular: Quinteros Alberto Daniel, CBU: 0340023408230204583001 – CUIT 20-07800775-4. Informe individual: 23/02/2026. Audiencia informativa: 28/09/2026 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 05/10/2026. Buenos Aires, 27 de agosto de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 09/09/2025 N° 64929/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1232/2018 caratulada “LONG TIME REGALOS SRL SOBRE INFRACCION LEY 22.415”, convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CP PN) a Zhongxiang PAN (D.N.I. 94.222.886) para el día 16 de septiembre DE 2025 a las 12:00 horas. Se invita a la nombrada a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). Se transcribe a continuación las partes pertinentes del auto de 5/9/2025 “III.- Por otro lado, fíjense nuevas fechas de audiencias a fin de recibirles declaración indagatoria a ... Zhongxiang PAN, para el día 16 de septiembre próximo a las ... 12 horas. Invítese a ... Zhongxiang PAN, a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). IV.- En atención al resultado negativo que arrojaron las medidas oportunamente dispuestas en autos respecto de ... PAN y que, conforme surge de los movimientos migratorios obtenidos del sistema de búsqueda de Migraciones, no se encontrarían en el país, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificar a las nombradas. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez- FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO”. María Verónica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 09/09/2025 N° 65407/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2025 se decretó la quiebra de AZUCENA NOEMÍ REY, (DNI 12.379.894), en la cual ha sido designado síndico el contador FERNANDO EZEQUIEL AQUILINO, tel. cel.: 1167867813. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos al correo electrónico ezeaquilino@gmail.com las cuales serán recibidas en formato PDF hasta el día 12.11.2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 02.02.2026 y el general el día 18.03.2026 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a que ponga a disposición del síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos.

Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 23859/2025 REY, AZUCENA NOEMI s/QUIEBRA". Buenos Aires, septiembre de 2025. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 66923/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 9 de septiembre de 2025, en el marco de la causa Nro 70738/2024 caratulada "SANCHEZ CESPEDES, Neiver s/ falsificación de documentos públicos y estafa procesal", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025. Téngase presente lo informado en la constancia actuarial que antecede y, en virtud del resultado negativo de los reiterados intentos de notificación a Neiver Sánchez Céspedes, del llamado a prestar declaración indagatoria oportunamente ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En cuanto a esto cabe destacar que el único contacto que se tuvo en autos con el encartado, fue a través de su madre, quien refirió que éste reside junto a ella en el Estado Plurinacional de Bolivia desde noviembre de 2024 y a quien se la puso en conocimiento de la convocatoria de su hijo a prestar declaración indagatoria. Sin embargo, se desconoce si efectivamente esta puso en conocimiento a Sánchez Céspedes de lo ordenado por esta judicatura. Es así que no se posee certeza de que el imputado en autos posea conocimiento de la existencia de las presentes actuaciones, ni de su llamado a prestar declaración indagatoria. En este sentido, teniendo en cuenta que el único dato que se posee acerca del encartado es que estaría viviendo junto a su madre en el Estado Plurinacional de Bolivia, corresponde citar a Neiver Sánchez Céspedes mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Registro Nacional de Reincidencia y a la Dirección Nacional de Migraciones. Notifíquese a las partes por cédula electrónica y archívese hasta que el imputado sea habido. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Jue z-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-."

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 10/09/2025 N° 65963/25 v. 16/09/2025

JUZGADO EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 3

A los nueve días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, interinamente a cargo de José Raúl Béguelin, Secretaría a cargo de María Macarena Elizalde, en la causa n° 22236/2018-1, caratulado "SANDOVAL, HECTOR GABRIEL SOBRE 292 2° PARR - FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO DESTINADO A ACREDITAR IDENTIDAD DE PERSONAS /HABILITACIÓN PARA CIRCULAR O TITULARIDAD DE AUTOMOTOR" notifica al causante Héctor Gabriel Sandoval, -titular del DNI 20.995.359, nacido el 12 de julio de 1969, en esta ciudad, de 54 años de edad, de ocupación vendedor ambulante, hijo de Virginia Torres y de Ramón David Mohano, y domiciliado en la Calle 808, Casa 51, Sector J, de Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; de conformidad con lo dispuesto en el art. 69 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de que se encuentra agotada la vía recursiva y que al encontrarse firme la condena dictada en estos actuados el 13 de mayo de 2019, la pena de un (1) año de prisión de efectivo cumplimiento impuesta se encuentra en condiciones de ser ejecutoriada. En función de ello, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación, deberá constituirse como detenido en la Comisaría Vecinal 8 A de la Policía de la Ciudad, ubicada en la calle Martiniano Leguizamón 4347, de esta ciudad, la cual se encontraría más cercana a su domicilio dentro del ejido de la CABA, o bien ante la seccional policial más próxima al lugar donde actualmente se encuentre; bajo apercibimiento de disponer su captura, en caso de incomparecencia en el plazo fijado (art. 325 del

CPPCABA). Ello, con la finalidad de proceder a ejecutar la condena de un (1) de prisión de efectivo cumplimiento y costas, recaída sobre él.

María Macarena Elizalde, Secretaria

e. 11/09/2025 N° 66290/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1232/2018 caratulada "LONG TIME REGALOS SRL SOBRE INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CP PN) a Londjuan WANG (DNI 94.782.563) para el día 16 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas. Se invita a la nombrada a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). Se transcribe a continuación las partes pertinentes del auto de 5/9/2025 "III.- Por otro lado, fíjense nuevas fechas de audiencias a fin de recibirles declaración indagatoria a ... Londjuan WANG ... para el día 16 de septiembre próximo a las ... 11 ... horas. Invítese a Londjuan WANG ... a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). IV.- En atención al resultado negativo que arrojaron las medidas oportunamente dispuestas en autos respecto de WANG ... y que, conforme surge de los movimientos migratorios obtenidos del sistema de búsqueda de Migraciones, no se encontrarían en el país, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificar a las nombradas. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez- FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO". María Verónica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 09/09/2025 N° 65401/25 v. 15/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Presidente, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 331/332, de la causa FPA 33000187/2013/TO1 caratulada: "SANCHEZ, PABLO FERNANDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pablo Fernando SÁNCHEZ, sin apodados, argentino, DNI N° 35.143.186, nacido el 30 de marzo de 1990 en San Isidro, domiciliado realmente en calle José Martí N° 662 de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo de Nelly Rosa Rossi y de Fernando Oscar Sánchez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 112/25 //Paraná, 6 de agosto de 2025. VISTOS: La causa FPA 33000187/2013/TO1 caratulada "SANCHEZ, PABLO FERNANDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)", ...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) Pablo Fernando SÁNCHEZ, sin apodados, argentino, DNI N° 35.143.186, nacido el 30 de marzo de 1990 en San Isidro, domiciliado realmente en calle José Martí N° 662 de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo de Nelly Rosa Rossi y de Fernando Oscar Sánchez, por el delito de tenencia de estupefacientes (art. 14 primera parte de la Ley 23.737 y de conformidad a los arts. 306 y 308 del C.P.P.N.)... REGÍSTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros - Juez de Cámara -" NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 12/09/2025 N° 66826/25 v. 18/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025, en la causa N° 4451/2023/TO1/6. Caratulada "ARAUJO, Claudia Elizabeth y Otros S/ Infracción Ley 23.737" respecto de: CLAUDIA ELIZABETH ARAUJO, D.N.I. N° 30.517.897, argentina, de 43 años de edad, nacida en la ciudad de Corrientes, capital; el 11 de febrero de 1981, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en calles Nápoles y Loreto, sector 335 viviendas,

manzana "Q1", casa 6 del barrio "Pirayuí" de la ciudad de Corrientes, capital; es hija de Antonia Francisca Flores y de Sinforiano Araujo (f); la que dispone: Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a CLAUDIA ELIZABETH ARAUJO, D.N.I. N° 30.517.897, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón setecientos mil (\$ 1.700.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándola reincidente (artículo 50 del Código Penal). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66430/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 88, de fecha 10 de junio de 2025, en la causa N° 4061/2024/TO1/5. Caratulada: "BOGADO, Antonio Alfonso y Otro S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: ANTONIO ALFONSO BOGADO, D.N.I. N° 35.238.838, argentino, de 34 años de edad, nacido en la ciudad de Corrientes, capital; el 03 de mayo de 1990, instruido, soltero, remisero, con domicilio en calle Víctor Andrade del barrio "Anahí" de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Ramón Antonio Sánchez (f) y de Santa Teodora González; la que dispone: Sentencia de N.º 88, de fecha 10 de junio de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ANTONIO ALFONSO BOGADO, D.N.I. N° 35.238.838, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándose Reincidente conforme lo previsto por el artículo 50 del C.P. 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66427/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025, en la causa N° 4451/2023/TO1/7. Caratulada "ARAUJO, Claudia Elizabeth y Otros S/ Infracción Ley 23.737" respecto de: ANDREA YAQUELINA ENCINAS, D.N.I. N° 38.235.571, argentina, de 30 años de edad, nacida en la ciudad de Corrientes, capital; el 27 de mayo de 1994, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en calles Nápoles y Loreto, sector 335 viviendas, manzana "Q2", casa 4 del barrio "Pirayuí" de la ciudad de Corrientes, es hija de Mónica Elizabet Zárate y de Juan José Encinas. la que dispone: Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) CONDENAR a ANDREA YAQUELINA ENCINAS, D.N.I. N° 38.235.571, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón setecientos mil (\$ 1.700.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66428/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°101, de fecha 25 de junio de 2.025, en la causa N° FCT 1214/2024/TO1 caratulada: "BARRIENTOS, CLEBER RAMÓN (A) LALA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: FRANCISCO FABIÁN FERNÁNDEZ DNI N° 42.097.577, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de septiembre de 1999, hijo de Francisco Alfredo Fernández y Mónica Raquel Azcona; la que dispone: "SENTENCIA N°101. CORRIENTES, 25 de junio de 2.025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º) CONDENAR a FRANCISCO FABIÁN FERNÁNDEZ, DNI N° 42.097.577, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23737, en la modalidad de Transporte de Estupefacientes y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 535 del CPPN); 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66429/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°49, de fecha 28 de abril de 2.025, en la causa N° FCT 1993/2023/TO1 caratulada: "MORALES, JUAN DE JESÚS Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: JUAN DE JESÚS MORALES DNI N° 39.196.405, de nacionalidad argentina, nacido el 06 de enero de 1996, hijo Juan Domingo Morales y María Isabel Gamboa; que dispone: "SENTENCIA N° 49. CORRIENTES, 28 de abril de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de esta magistratura. 2º) CONDENAR a JUAN DE JESÚS MORALES a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión, como autor penalmente responsable del delito de Tráfico ilícito de estupefacientes en la modalidad de comercio (art. 5 inc. "c" Ley 23.737), multa de Pesos Setecientos Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 787.500), decomiso de los bienes secuestrados, más accesorias legales y costas (art. 45 y 23 del CP, arts. 530, 531, 533 y cctes. del CPPN y art. 45 de la Ley 23.737). 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- FDO.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti -Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66421/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°66, de fecha 16 de mayo de 2.025, en la causa N° FCT 2765/2024/TO1 caratulada: "PIRIZ PEREYRA, MAXIMILIANO NAHUEL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: MAXIMILIANO NAHUEL PIRIZ PEREYRA CI N°5116553/4, de nacionalidad uruguaya, nacido el 05 de junio de 1999, hijo Daniel Piriz; que dispone: "SENTENCIA N° 66. CORRIENTES, 06 de mayo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; el Tribunal formalmente admisible la solicitud RESUELVE: 1º) DECLARAR de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.N.) formalizada por las partes. 2º) CONDENAR a MAXIMILIANO NAHUEL PIRIZ PEREYRA, M.I. 5.116.553/4, de nacionalidad Uruguay, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como autor penalmente responsable del delito de "tentativa de contrabando de importación estupefacientes que por su cantidad estaban inequívocamente destinadas a la comercialización" previsto y reprimido por los artículo 871 y 872, en función de lo prescripto por los artículos 866, primer y segundo

párrafo, 863 y 864 inciso d), todos del Código Aduanero (Ley 22.415), accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN), 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA

e. 11/09/2025 N° 66419/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa Nro. 1432/2015, caratulada: “PETRÓLEO BRASILEIRO S.A. S/INFRACCIÓN ART. 309 1) INC. B DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733”, el día 10 de septiembre de 2025, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a Roberto DE ALBUQUERQUE (identificado fiscalmente bajo el número 351786808-63 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF de la República Federativa de Brasil, nacido el 17/5/1937 en aquél país, hijo de Florinda SEOGLIAMIGLIO DE ALBUREQUE y Francisco Pinheiro DE ALBUREQUE); Guido MANTEGA (nacido el 7/4/1949 en la República Federativa de Brasil, hijo de Anna COSTA MANTEGA y Giuseppe MANTEGA); Jorge GERDAU JOHANNPETER (nacido el 8/12/1936 en la República Federativa de Brasil, hijo de Helda GERDAU JOHANNPETER y Kurt JOHANNPETER); José María FERREIRA RANGEL (identificado fiscalmente bajo el número 725.810.937-49 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 12/07/1962 en aquél país, hijo de Maria Diva Ferreira Rangel y José Alves Rangel); Luciano GALVÃO COUTINHO (identificado fiscalmente bajo el número 636.831.808-20 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 29/09/1946 en aquél país, hijo de Anna Galvão Coutinho y Amaury Domingues Coutinho); Márcio PEREIRA ZIMMERMANN (identificado fiscalmente bajo el número 262.465.030-04 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 01/07/1956, en aquél país, hijo de Marília Pereira Zimmermann y Francisco de Assis Zimmermann); Miriam Aparecida BELCHIOR (identificada fiscalmente bajo el número 056024938-16 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacida el 5/2/1958 en aquél país, hija de Angela FORTE BELCHIOR y Mario BELCHIOR); Paulo José DOS REIS SOUZA (identificado fiscalmente bajo el número 494.424.306-53 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 02/06/1962, en aquél país, hijo de Antônia DOS REIS DE SOUZA y Antônio Benedito DE SOUZA); Carlos Alberto DA COSTA (identificado fiscalmente bajo el número 003.303.058-83 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 27/05/1954, en aquél país, hijo de Iracema Simões da Costa y Ary A. Costa); José Eduardo DE BARROS DUTRA (identificado fiscalmente bajo el número 347586406-10 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF de la República Federativa de Brasil, nacido el 11/4/1957 en aquél país, hijo de Cloris DE BARROS DUTRA y Jose Araujo DUTRA); César ACOSTA RECH (nacido el 2/12/1967 en la República Federativa de Brasil, hijo de Maria Nair ACOSTA RECH y Aduardo Antonio RECH); Marisete Fátima DADALD PEREIRA (nacida el 16/4/1955 en la República Federativa de Brasil, hija de Amelia DADALD); Reginaldo FERREIRA ALEXANDRE (identificado fiscalmente bajo el número 003.662.408-03 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 07/03/1959, en aquél país, hijo de Jaidelita Ferreira Alexandre y Antônio Alexandre Filho, con domicilio constituido junto a su letrado defensor, Dr. Guillermo JORGE, en la calle Ing. Enrique Butty 275, piso 12, de esta Ciudad); Walter Luis BERNARDES ALBERTONI (nacido el 29/9/1968 en la República Federativa de Brasil, hijo de Walter MANNA ALBERTONI y Laura BERNARDES ALBERTONI, con domicilio constituido junto a su letrado defensor, Dr. Guillermo JORGE, en la calle Ing. Enrique Butty 275, piso 12, de esta Ciudad); Aldemir BENDINE (identificado fiscalmente bajo el número 043980408-62 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 10/12/1968 en aquél país, hijo de Joaquina CARREIRA BENDINE y Antonio BENDINE); Luiz Augusto FRAGA NAVARRO DE BRITTO FILHO (identificado fiscalmente bajo el número 347230215-15 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 5/10/1965 en aquél país, hijo de Emilia Maria Salles NAVARRO DE BRITTO y Luiz Augusto FRAGA NAVARRO DE BRITTO); Hugo REPSOLD JÚNIOR (identificado fiscalmente bajo el número 543626877-34 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF de la República Federativa de Brasil, nacido el 23/7/1959 en aquél país, hijo de Maria Jose REPSOLD y Hugo REPSOLD); Solange DA SILVA GUEDES (identificada fiscalmente bajo el número 436644076-87 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacida el 22/11/1960 en aquél país, hija de María Jose DA SILVA GUEDES y Alvaro DE PAIVA GUEDES); y Marcos Antonio SILVA MENEZES (identificado fiscalmente bajo el número 270125147-87 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 24/03/1952 en aquél país, hijo de Blandina Soares SILVA y Joao de Souza MENEZES); de lo resuelto por este tribunal mediante el pronunciamiento dictado el 3/9/2025, el cual se transcribe a continuación en sus parte pertinentes: “ (...) I.- DECLARAR EXTINGUIDAS POR PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES PENALES instadas contra PETRÓLEO BRASILEIRO S.A., María Das Graças SILVA FOSTER, Almir Guilherme BARBASSA,

Francisco Roberto DE ALBUQUERQUE, Guido MANTEGA, Jorge GERDAU JOHANNPETER, José María FERREIRA RANGEL, Luciano GALVÃO COUTINHO, Márcio PEREIRA ZIMMERMANN, Miriam Aparecida BELCHIOR, Paulo José DOS REIS SOUZA, Carlos Alberto DA COSTA, José Eduardo DE BARROS DUTRA, César ACOSTA RECH, Marisete Fátima DADALD PEREIRA, Reginaldo FERREIRA ALEXANDRE, Walter Luis BERNARDES ALBERTONI, Aldemir BENDINE, Luiz Augusto FRAGA NAVARRO DE BRITTO FILHO, José GUIMARÃES MONFORTE, Hugo REPSOLD JÚNIOR, Solange DA SILVA GUEDES, Marcos Antonio SILVA MENEZES y Sergio Franklin QUINTELLA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (arts. 54, 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 del Código Penal y 336 inc. 1° del C.P.P.N.). (...) III.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). (...). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO, Secretario". Asimismo, hágase saber a los nombrados que la querrela constituida en autos ha interpuesto recurso de apelación contra la resolución dictada el 3/9/2025, el cual ha sido concedido por esta judicatura el 10/9/2025. En consecuencia, a los fines de que puedan ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por la querrela, deberán designar un abogado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda.

Pablo YADAROLA Juez - Damián Ignacio MAZZUCCO Secretario

e. 12/09/2025 N° 66870/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 1117/2024, caratulada: "“DERVALK S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, notifica a la firma DERVALK S.R.L. (C.U.I.T. 30- 71535684-4) y a Rosana Adela HERRERA (D.N.I. N° 23.118.361) que, con fecha 08/09/2025, este Juzgado dispuso: “Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025...II. En función del resultado negativo que arrojaron las notificaciones dispuestas en el marco de las presentes actuaciones; publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a Rosana Adela HERRERA y a DERVALK S.R.L. de la resolución de fecha 17/07/2025, mediante la cual se dispuso declarar extinguida la acción penal instada contra las nombradas en orden al hecho investigado y en consecuencia, sobreseer a las mismas y de lo dispuesto en el punto II del decreto de fecha 14/08/2025, por medio del cual se concedió el recurso de apelación interpuesto contra la aludida resolución por el señor representante del Ministerio Público Fiscal. Asimismo, hágase saber a las nombradas que deberán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH. JUEZ.ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.”. Asimismo, se hace saber que, con fecha 17/07/2025, este Juzgado resolvió lo que a continuación, en sus partes pertinentes, se transcribe: “Buenos Aires 17 de julio de 2025... AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra DERVALK S.R.L. (C.U.I.T. N° 30- 71535684-4) y Rosana Adela HERRERA (D.N.I. N° 23.118.361), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 1.533.024,25, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al que se encontraba obligada la contribuyente “DERVALK S.R.L.” (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.) ...FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH. JUEZ.ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.”.- ----- Publíquese por cinco días.- gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 09/09/2025 N° 65396/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 94/2024, caratulada: “E ZAY S.R.L. Y OTRO S/INFRACCION LEY 27.430”, notifica a Leonardo MORBELLI (D.N.I. N° 25.670.319), de lo dispuesto por este Juzgado, en fecha 11/09/2025, lo cual a continuación, en sus partes pertinentes, se transcriben: “Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra Leonardo MORBELLI (D.N.I. N° 25.670.319), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado en orden a la evasión de pago

del Impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 2.034.611,73, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al que se encontraba obligada la contribuyente "EZAY S.R.L" (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.).II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.).Fdo. JGUSTAVO DARIO MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.". Publíquese por cinco días. GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 67109/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Sebastián Roberto Ramos, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 de la Dra. Mariana Ercoli cita y emplaza a Analía Belén D'Agostino (DNI 38.886.266) en el marco de la causa nro. CCC 45169/2023, caratulada "NN S/ ESTAFA" seguida contra la nombrada por el delito de estafa y falsificación de documentos públicos a que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.). Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Dr. Sebastián Roberto Ramos, Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli. Secretaria. FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Juez - SEBASTIÁN ROBERTO RAMOS JUEZ

e. 12/09/2025 N° 67107/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "CER TRADE S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nro. 13609/2024 con fecha 28.08.2025, se decretó la quiebra a CER TRADE S.A. (CUIT 30-71759509-9), en la que se designó síndico a la contadora: LILIANA ISABEL QUIROGA, con domicilio en Joaquín V. González 1429 CABA, tel. 4566-7546, domicilio electrónico 27173664953. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.10.2025, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fojas digitales 269/270 del expediente electrónico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días los días 04.12.2025 y 24.02.2026 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 66750/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos "S.A.C.U. S.A. s/QUIEBRA (EXPTE. N° 15609/2024) ", se ha decretado la quiebra a S.A.C.U. S.A., CUIT 30-61586749-3, con fecha 26.06.2025. El síndico actuante es la Cdora. Silvia Guadalupe Catinot con domicilio constituido en Av. Scalabrini Ortiz 3146, Piso 5°, Depto. B, de Capital Federal, scatinot@estudiocatinot.com.ar, Cel. 15-3805-0383, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.2025 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra, los días lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas. Se deja constancia que el 16.12.2025 y el 05.03.2026 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. y entregar los libros y demás documentación comercial a la sindicatura. Se intima a la fallida y a cuentas tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos bajo apercibimiento de tenerlo por notificado por ministerio de ley. Asimismo, se hace saber el correo electrónico sacuquiebra@gmail.com, a efectos que los acreedores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en

forma no presencial junto a los títulos justificativos de sus créditos. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar la transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0720169788000036376072. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2025. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 09/09/2025 N° 65392/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “TELTRON BAIRE S.A. S/ QUIEBRA” Expte. N° 13530/2024 con fecha 26/08/2025 se ha decretado la quiebra de TELTRON BAIRE S.A., (CUIT: N° 30-71189306-3). El síndico designado es el contador EDGARDO P. MOSCHITA, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10 “06” “, CABA, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es: sindicaturaverificacion@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/11/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 26/08/2025, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 02/02/2026 y el previsto por la LCQ: 39 el día 16/03/2026. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 9 de septiembre 2025. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 66144/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, se hace saber por dos días en los autos “GUIDO GUIDI S.A. S/ QUIEBRA” – EXPTE 10774/2014, la presentación del informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios (LCQ 218). Buenos Aires, 10 de septiembre de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 12/09/2025 N° 66960/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 (Av. Callao 635 Piso 5, CABA), a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, comunica por 5 días en los autos “FRIGORIFICO HV S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte COM 12610/2025, que en fecha 26.08.25 se ha dispuesto la apertura concursal de FRIGORIFICO HV S.A. CUIT 30- 66037563-1. Ha sido designado SÍNDICO GENERAL clase “A” al ESTUDIO QUERALTÓ, PIETROSANTO Y ASOCIADOS con domicilio constituido en la calle VICTOR MARTÍNEZ 71, CABA, TE. 4432-3231 y celulares 1166692794 (Dr. Queraltó Jorge), 1130144484 (Dr. Pietrosanto Claudio); los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos de acuerdo al protocolo publicado en el punto 4 de la resolución de apertura (fs. 1528) al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>) hasta el día 06.11.25 (LC: 32) a la dirección de correo frigorificohvsaconcprev@gmail.com, debiendo abonar el arancel de verificación al CBU 0170999940000034228799. Los informes previstos en la LC: 35 y 39 se fijaron para los días 23.12.25 y 12.03.26 respectivamente. La resolución prevista por la LC: 36 para el 10.02.25. Audiencia informativa 07.09.26 a las 10 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 11.09.26. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 12/09/2025 N° 65969/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ALBA, EDGARDO s/QUIEBRA", EXPTE. COM 18165/2019, que con fecha 01/09/2025 se decretó la quiebra de Alba Edgardo (D.N.I. 4.539.614, CUIT 20045396143), con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 2056, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/11/2025 ante la síndico, Marcela Andrea Singer, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: estudioyaryuravello@gmail.com, quien constituyó domicilio en la Av. Corrientes 4856 Piso 12° "A", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 09/02/2026 y el informe general el día 26/03/2026. Asimismo, denunció para el pago del arancel art. 32 LCQ la CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas entregue a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/09/2025 N° 67097/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CHECIKA S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 7149/2019, que con fecha 01/09/2025 se decretó la quiebra de CHECIKA S.R.L. (CUIT 30-52281947-2), con domicilio social en Nueva York N° 4694, planta baja, Departamento N° 2, de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/11/2025 ante la síndico, Marcela Andrea Singer, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: estudioyaryuravello@gmail.com, quien constituyó domicilio en la Av. Corrientes 4856 Piso 12° "A", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 09/02/2026 y el informe general el día 26/03/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al administrador de la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/09/2025 N° 67145/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MARTIN, FRANCISCA YOLANDA s/QUIEBRA", EXPTE. COM 18164/2019, que con fecha 01/09/2025 se decretó la quiebra de Martín Francisca Yolanda (D.N.I. 5.899.767, CUIL/CUIT 27058997671), con domicilio en la calle Nazarre 2739, 1° piso U.F. n° "8", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/11/2025 ante la síndico, Marcela Andrea Singer, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: estudioyaryuravello@gmail.com, quien constituyó domicilio en la Av. Corrientes 4856 Piso 12° "A", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 09/02/2026 y el informe general el día 26/03/2026. Asimismo, denunció para el pago del arancel art. 32 LCQ la CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20 -24036719-0. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/09/2025 N° 67103/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “YONGMIDAYO S.A. s/ SUMARISIMO”, Expte. COM 26639/2024, que con fecha 19/08/2025 se decretó el extravío del Libro de Registro de Acciones/Accionistas, libro N° 1, de 49 folios, rubricado el 30/11/2017, con número de rúbrica 8036917, correspondiente a la sociedad Yongmidayo S.A. CUIT 30-71553363-0, inscripta el 22 de marzo de 2017 en la IGJ bajo el número 5456 del Libro 83 tomo de Sociedades por Acciones, el Capital social consta de \$ 200.000, representado por 20.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de \$ 10 cada una. Accionistas: Younghwa HAN y Youngho KIM, quienes suscribieron e integraron 10.000 acciones cada uno. Sin gravámenes denunciados sobre dichas acciones. Asimismo, se ordenó citar a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones para que se presente a validarlos dentro de los 30 días desde la última publicación en los términos del art. 1878 CCyCN ante el perito contador Paulo Rubén Adorno, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. El perito habilitó a tales efectos y a fin de realizar las impugnaciones y observaciones la dirección de email padorno75@gmail.com, adjuntando el comprobante digitalizado de la transferencia bancaria del arancel del art. 32 LCQ (10% del SMVM) a la cuenta abierta en el Banco Galicia, CBU N° 0070064130004050947743. Finalizado dicho plazo, los interesados contarán con 10 días para que concurran ante el perito a efectos de revisar las presentaciones que se hubieran formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las mismas. Vencido dicho plazo, el experto deberá presentar un informe individual aconsejando su admisibilidad o no. A su término, en el plazo de diez días, el Tribunal dictará la resolución pertinente. A todo evento se hace saber que el experto contable constituyó domicilio en Tucumán 862, piso 2° “B” de esta Ciudad. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 11/09/2025 N° 66001/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano y Secretaría única interinamente a mi cargo, cita a MINMING, YAN (DNI 96.124.852) por el plazo de 15 días, en virtud de la petición de divorcio formulada en la causa 11746/2023 DENG, ROSANA c/ MINMING, YAN s/DIVORCIO haciendo saber que podrá formular una propuesta reguladora en los términos del art. 438 párr. 2° CCyC. Publíquese en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días. Buenos Aires, 27 de agosto de 2025. FDO. FRANCISCO ROMERO, SECRETARIO INTERINO.- LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO, JUEZA SUBROGANTE JUEZA SUBROGANTE

e. 12/09/2025 N° 63434/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nac. de lera. Inst. Civil N° 17, a cargo del Dr. Marcelo Luis Gallo Tagle, secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso Cap.Fed., en autos caratulados “Mendoza Gregorio Alberto c/ Del Castillo Julián y otros s/ prescripción adquisitiva” Expte.° 18839/2018 cita y emplaza a los eventuales herederos del demandado fallecido Julián del Castillo y a los eventuales herederos de María Serrano de Del Castillo (cónyuge del demandado) y de los hijos de estos, Julián del Castillo (h), Ventura Del Castillo y Francisco Del Castillo, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que los represente en juicio, a cuyo fin publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 25 de Agosto de 2025.- MARCELO GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 12/09/2025 N° 61079/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en Lavalle 1220, 5° piso, de CABA, expide el presente en la causa caratulada “CAMPREANI, BENJAMIN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” Expte. N° 77199/2024, a fines de notificar a la Sra. Milagros Antonella Campreani para que comparezca a una audiencia que se celebrará con el Suscripto en los términos del art. 609 inc. B) CCyCN el día 23 del mes de septiembre

de 2025 a las 11:00 hs. "Buenos Aires, 25 de agosto de 2025.- (...) Asimismo, cítese a la Sra. Milagros Antonella Campreani a los fines que comparezca a una audiencia que se celebrará con el Suscripto en los términos del art. 609 inc. B) CCyCN el día 23 del mes de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por dos días consecutivos y, asimismo, se fije el despacho en la tablilla del Juzgado; y a la Defensoría Zonal Comuna 1 - Zona Norte mediante Deox, quienes sin perjuicio de la notificación por edictos dispuesta, deberán colaborar con la notificación a la progenitora por los medios que estimen pertinentes a los fines de lograr su comparecencia.- (...) " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días consecutivos. Buenos Aires, de septiembre 2025.- GCM Santos E. Cifuentes Juez - Alejandro M. Rodríguez Secretario

e. 12/09/2025 N° 67142/25 v. 15/09/2025

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. 46479/2013 "ARRATE, JUAN PABLO c/ EN-M DEFENSA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" se dictó sentencia el 19/12/24.

Se transcribe la parte resolutive de dicha sentencia "En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, este Tribunal RESUELVE: 1º) Hacer lugar parcialmente al recurso de apelación interpuesto por el Estado Nacional en los términos de los considerandos 8º, 9º, 11, 12, 13 y 15. 2º) Rechazar el recurso deducido por la parte actora, con los alcances establecidos en los considerandos 10 y 14. 3º) Rechazar el recurso interpuesto por el Defensor Público Curador en representación del codemandado Martín Ríos de acuerdo con lo expresado en el considerando 17. 4º) Imponer las costas conforme lo establecido en el considerando 17. Regístrese, notifíquese y devuélvase".

Asimismo, el 27/2/25 se dictó otra sentencia. Se transcribe su parte resolutive "Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE: declarar inadmisibile el recurso extraordinario federal interpuesto por el Estado Nacional, con costas (art. 68, primera parte, CPCCN). Regístrese, notifíquese y devuélvase."

Se hace saber a los interesados que si bien el texto de las sentencias citadas se encuentra a su disposición la para consulta en la Mesa de Entradas del Tribunal, también puede ser consultado en la página de internet www.cij.gov.ar/sentencias.html. MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Juez - MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Jueces de Cámara

e. 12/09/2025 N° 66702/25 v. 15/09/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA NRO. 48 INMUEBLES MATRICULAS 34015 Y 34016 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/48) los Martilleros Ana Nilda Frega (Monotributista, CUIT 27-04705650-6, e-mail: asistemp@yahoo.com.ar cel. +54911- 63687552) y Hernán Mariano Scalisi (Monotributista, CUIT 20-18258176-4, e-mail: hscalisi@hiriart.com.ar cel. +54911-60925955) subastarán en la Dirección de Subastas sita en Jean Jaures 545 CABA el día 29 de septiembre de 2025 a las 10:45 (en punto), el 100% del inmueble identificado como Fracción 201; Circunscripción 6; Sección 2; Parcela 10; Matrícula 34015 de una Superficie de 7 Hs. 66 as. 51 cs.; antecedente dominial: Mat. 29.731 Depto. I Güer Aike, Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. De acuerdo a lo informado en fs. 259/263, se trata de un extenso lote de terreno baldío en desnivel, sin ningún tipo de construcción ni arboleda visible, con algunos pequeños arbustos y alambrado perimetral que se encuentra deshabitado. BASE: U\$S 300.000. La venta judicial de este inmueble no se encuentra gravada por el IVA; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: a cargo del comprador; CSJN: 0,25%. Tanto la seña como el saldo de precio podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago

(sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. En caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). EXHIBICION: libre a partir de la publicación de los edictos, pudiendo quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, compulsar las actuaciones o bien concurrir directamente a tomar contacto con la superficie en cuestión. CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado, al mejor postor y con la base indicada. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el CPR. 570, LC. 212 y 162 del Reglamento del Fuero. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. Sólo serán a cargo del adquirente en subasta las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. En web www.rematexremate.com.ar y www.inforemate.com. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/09/2025 N° 65418/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE MATRICULAS 34015 Y 34016 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ” (expte. N° 22216/2017/48) por resolución de fecha 22/08/2025 (fs. 507) se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Santa Cruz Puede S.A.U. por la suma de U\$S 2.000.000 para la venta del 100% del inmueble ubicado en la Ruta Nacional N° 3 km. 2605,50 de la Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz identificado como Fracción 201; Circunscripción 6; Sección 2; Parcela 11; Matrícula 34016 de una Superficie de 13 Hs. 74 as. 14 cs.; antecedente dominial: Mat. 29.731 Depto. I Güer Aike, Provincia de Santa Cruz. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación del terreno de la fallida que resulta fácilmente identificable en el lugar, por lo que no podrá hacer reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. El comprador deberá respetar cualquier eventual servidumbre o derecho que figure descripto en el título de propiedad o eventualmente transcrito en las condiciones de dominio. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° piso CABA) hasta el día 30/09/25 a las 13:30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 7/10/25 a las 10:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de “llamado a mejora de oferta” podrán ser consultadas a través del

portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Exhibición: 24/09/25 de 9:00 a 13:00 hs. Consultas Martilleros Ana Nilda Frega (Monotributista, CUIT 27- 04705650-6, e-mail: asistemp@yahoo.com.ar cel. +54911-63687552) y Hernán Mariano Scalisi (Monotributista, CUIT 20-18258176-4, e-mail: hscalisi@hiriart.com.ar cel. +54911- 60925955). Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/09/2025 N° 65425/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7° piso de C.A.B.A, comunica por cinco días que en autos “Escudo Seguros S.A. s/Liquidacion Judicial s/ Incidente de Venta” Expte. N° 010711/2023/ 42, el martillero Carlos A. Menéndez Cuit 20-14626733-6 rematará el 6 de octubre de 2025 a las 11:15 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., 100% del inmueble propiedad de la entidad liquidada ESCUDO SEGUROS S.A. (CUIT: 30-50005970-9) sito en Av. Paseo Colón N° 735/749, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección: 2; Manzana: 55; Parcela: 8, Matrícula: 13-1828 GDE del 23/11/2018. Se trata de un edificio antiguo de tres plantas construido sobre lote de 206 m2 aproximadamente, en mal estado de conservación, desocupado y con sus aberturas tapiadas. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, dólares estadounidenses billete. Base: U\$S 277.000.-. En el acto del remate el comprador deberá abonar seña 30%, comisión 10% y 0,25% de arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSNJ. La oferta en el acto del remate operará como una declaración de poseer tales divisas para el saldo de precio. El saldo de precio deberá ser depositado en dólares estadounidenses dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en la cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta Libro 914 Folio 909 DV. 5. CBU 02900759-10216091409098. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble -si estos existieran- así como los gastos de escrituración. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista que regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil “ T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art. 288) “ en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres periodos: i) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) ii) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) iii) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924) Exhibición: 2 y 3 de octubre de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2025 JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 66142/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635 P: 5°, CABA, comunica por 5 días en los autos: caratulados: “BEVILACQUA HERMANOS Y COMPAÑIA S.E.C.P.A. S/ Quiebra”, Expte. 42895/1997, que el martillero Matías Horacio Iturburu (CUIT N° 23-12781217-9) Monotributista el día 29 de Septiembre de 2025 a las 10:30 hs. en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: DESOCUPADO, Ad-Corpus: el inmueble de la calle Terrero 3263/63A/63B-

entre - Gral. José G. de Artigas y Alfredo R. Bufano - de CABA U.F. 69 del piso 11, NC: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 69, Parcela 30a, Matrícula 15-79208/69. BASE: U\$S 28.000. Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cód. Proc.). Las tasas, impuestos o contribuciones, devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Exhibición: se llevará a cabo los días jueves 25 y viernes 26 de SEPTIEMBRE de 2025, de 10 a 12 hs. Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 66860/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 76, a cargo del Dr. Diego Coria, Secretaría Única a cargo de Martin Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212, Piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "98983/2019 DEMICHELLIS, MARIA LETICIA DE LOS ANGELES c/ ABAROA RUFINO ISIDRO s/ FIJACION DECOMPENSACION ECONOMICAART, 441 Y 442 CCCN ", que la Martillera Alejandra Elizabeth Costilla, CUIT 27-26246763-0, rematará el día 22 de septiembre de 2025 a las 10.45 hs-en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, Capital Federal), un inmueble sito en la calle CRAMER Nro. 137, del lugar denominado "LA FRATERNIDAD ", partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, El inmueble se encuentra deshabitado, solo recibe visitas periódicas para su mantenimiento de la Sra Demichellis Leticia, el mismo consta de una entrada por garaje descubierto o puerta principal por acceso portón frente jardín con ambas puertas de acceso, recibidor dividido de un comedor o sala de estar ,por pasillo, 2 habitaciones con placards ambas con vista al frente con ventanas y estufa a gas y una tercera con un altillo tipo escritorio contrafrente con estufa a gas y ventana, 2 baños -1 completo con bañera y otro tipo base de servicio, parte trasera cocina con faltantes de muebles y artefactos, daños en techo por agua, lavadero, patio y quincho. Estado en general: daños por perdida de agua proveniente del tanque de agua, daños en estructura en habitación segunda, pisos y techo cocina. SERVICIOS: agua cte., cloaca. gas natural, electricidad, sin pavimento. Ubicación: escala: 1692.75, latitud: -34.60286, longitud: -58.98215 Partido 46 General Rodríguez, Circunscripción: 2, Sección: C, Manzana: 1, Parcela: 7 -Partida 046-094218-7, superficie 352, 50 m2, 10 metros de frente por 35ms25cm de fondo, entre las calles El Cano y Trinidad Superficie cubierta: 90 m2. Partida Inmobiliaria (ARBA), Partida Municipal: 76174. DEUDAS: sin deuda de ARBA con fecha 24/08/2025, Aguas Bonaerense SIN DEUDA. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. La venta es AdCorpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S43.000. SEÑÁ: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. (Acord. 10/99). a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro delradio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fija exhibición para el día 19 de septiembre de 2025, en el horario de 11 a 13 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 28 de agosto 2025. Fdo: Diego Martin Coria. Juez DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 66000/25 v. 15/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PRIMERO NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Arturo H Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en autos "PRIMERO NEUQUEN s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° CNE 5121/2023 la agrupación política denominada "Primero Neuquén" con fecha 02/08/2025 ha adoptado el símbolo en escala de colores – escala Pantone 2175 C y Pantone 2013 C- que se agrega a continuación.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 11 de septiembre de 2025.-

Fdo. Leonardo L. Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/09/2025 N° 66928/25 v. 16/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

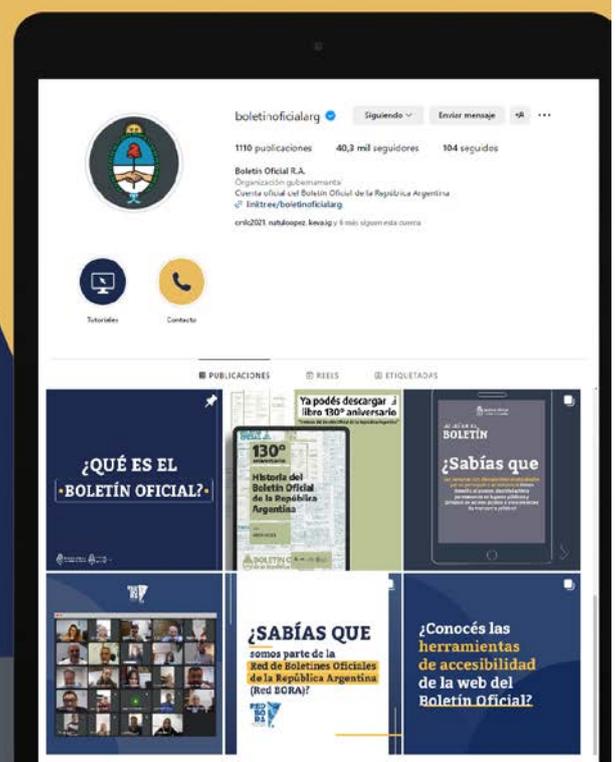
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación